

REVISTA ENCUENTROS URUGUAYOS



Imagen de tapa: Intervención monumentoEl Entrevero

autor: Diego Masi

http://diegomasi.blogspot.com.uy/p/intervenciones-urbanas_01.html

Revista On- Line

ISSN: 1688-5236

Título clave: Encuentros uruguayos

Título clave abreviado: Encuentros uru.

Clasificación Dewey: 318

REVISTA ENCUENTROS URUGUAYOS
CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS URUGUAYOS
(CEIU)
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
MAGALLANES 1577
CÓDIGO POSTAL 11200
MONTEVIDEO – URUGUAY
Dirección electrónica: ceiu@fhuce.edu.uy, ceiuhumanidades@gmail.com
Teléfono: (005982) 409 25 53
Fax: (005982) 408 43 03
Página institucional: www.fhuce.edu.uy

URL: <http://www.encuru.fhuce.edu.uy/>

Comité Editorial EncUru

Director:

Carlos Demasi,

CEIU, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelaR.

Secretario de Redacción:

Eduardo Piazza

CEIU, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelaR

Comité Editorial:

Carlos Demasi, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelaR

Eduardo Piazza, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelaR

Aldo Marchesi, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelaR

Álvaro Rico, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelaR

Graciela Sapriza, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelaR

Mauricio Bruno, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelaR

Consejo de Asesores:

Teresa Mozejko, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba

Fatiha Idmhand, Université Littoral Côte d'Opale, Dunkerque

Claudia Feld, Investigadora Adjunta del CONICET, con sede en el IDES

Carina Blixen, Investigadora, Biblioteca Nacional (Montevideo)

Yamandú Acosta, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelaR

Gustavo Arce, Facultad de Derecho, UdelaR

Luis Behares, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelaR

Alcides Beretta, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelaR

Raquel García Bouzas, Facultad de Derecho, UdelaR

Luis Eduardo Morás, Facultad de Derecho, UdelaR

Roger Mirza, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelaR

José Seoane, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelaR

Secretaría, diagramación y armado

Teodoro Visaires

Lic. Sandra Pintos Llovet

Normas para la publicación en revista Encuentros Uruguayos

Presentación de originales

- Los artículos deberán ser inéditos, estar escritos en español, inglés o portugués y tener entre 8.000 y 10.000 palabras, incluyendo notas y bibliografía según reglas adjuntas. Se recibirán archivos en los formatos .doc y .rtf a ceiuhumanidades@gmail.com antes del **30 de noviembre de 2016**.
- Los autores deben enviar un CV abreviado o link al CV en línea y sus datos de contacto. Se debe incluir un resumen de entre 100 y 150 palabras con una selección de cuatro palabras clave. El resumen y las palabras clave deben ser enviados en el idioma del artículo y en inglés.
- Los textos serán sometidos a arbitraje anónimo por dos especialistas en el tema si el Comité Editorial decide que coinciden con la línea general de la revista. Los árbitros tendrán tres semanas para la evaluación y recomendarán “publicar”, “publicar con modificaciones” o “no publicar”. Se enviarán sus argumentos a los autores, quienes, cuando corresponda, tendrán dos semanas para revisar sus textos.

También se recibirán

- Reseñas de libros (entre 1.000 y 1.200 palabras; con énfasis en la descripción sobre la opinión; sin notas al pie) de textos publicados en los últimos cinco años que tengan que ver con la temática general de este número.
- Ensayos bibliográficos (entre 3.000 y 4.000 palabras; con énfasis en la opinión sobre la descripción; con notas al pie según reglas adjuntas) que tengan que ver con la temática general de este número.
- Reseñas de eventos (entre 2.000 y 2.500 palabras; con notas al pie según reglas adjuntas) vinculados al tema de este número y realizados en el año inmediatamente anterior a su publicación.

El Comité Editorial decidirá sobre la pertinencia de estas colaboraciones.

Formato

- Todos los textos deberán estar a espacio simple y usar el tipo de letra Times New Roman, tamaño 12 en el cuerpo y tamaño 10 en las notas.
 - No marcar cursivas y negritas en títulos y subtítulos.
 - Las referencias textuales de menos de cinco líneas se incluirán entrecomilladas (sin cursivas) en el texto.
- Si sobrepasan esa extensión, aparecerán en párrafo aparte, con sangrado y sin comillas ni cursivas.

• La bibliografía y fuentes se citarán a pie de página según el siguiente orden: apellido y nombre del autor, título en cursiva, lugar, editorial, año, y página. Los artículos de revista observarán igual orden, los títulos irán entrecomillados, el nombre de la publicación se destacará en cursiva, y se especificará año, número, página, y tomo si corresponde.

Cuando se mencionen por segunda vez, se repetirán las citas, omitiendo los datos de publicación y acortando los títulos y nombres.

Al final de los artículos se incluirá una bibliografía completa.

En todas las secciones podrán publicarse artículos de investigadores nacionales pertenecientes al campo de las ciencias sociales y humanidades en general, sobre cualquier tema y objeto de investigación; así como artículos de investigadores no nacionales del mismo campo, que tengan por objeto a nuestra comunidad nacional, y/o sus relaciones con otras comunidades, ya sean o no del área geo-bio-política. Asimismo podrán publicarse trabajos de investigación teórica con aportes que se entiendan relevantes, y relacionados con tales disciplinas. Ha sido política de la revista tender a especializar y profundizar las secciones existentes, así como también a ampliar las temáticas que la integran.

Índice

Sujetos populares y mitologías populistas <i>Marcelo Rossal</i>	p. 1
Violencia estatal persecutoria, Argentina 1955-1973. <i>Julio Lisandro Cañón Voirin</i>	p. 14
Militantes y disidentes: los “jóvenes” en las páginas culturales de Brecha (1988) <i>Alejandro Gortázar</i>	p. 33
La apertura democrática y el Canal 5: entre la innovación y el fracaso <i>Antonio Pereira</i>	p. 49
Nadie más se calla: El movimiento de mujeres y el proceso de ampliación de la ciudadanía en Uruguay, 1985-2015 <i>Inés M. Pousadela</i>	p. 71
La restauración cultural/ Resistencias contraculturales Arte joven, cuerpo y política: censura e impunidad en la transición democrática uruguaya (1985-1990) <i>Luis Bravo</i>	p. 95
La subcultura del rock montevideano en la crítica musical y cultural de los ochenta (1983-1987) <i>Leandro Delgado</i>	p.111

Sujetos populares y mitologías populistas

Marcelo Rossal

Recibido: 16/03/2016

Evaluado: 04/06/2016

Resumen

En el artículo se presenta al populismo en tanto que relato mitológico, del cual, por su eficaz captura de la totalidad social y política de la Nación, no se puede escapar.

A partir de los casos argentino y brasileño puede apreciarse cómo distintos productores simbólicos hacen sus aportes a las mitologías populistas y cómo estas siguen vivas, interpretando la historia a la vez que produciendo presente y futuro.

Palabras clave: Mitologías, peronismo, Getulio Vargas, populismo

Abstract

In this article, populism is presented as mythological narrative, of which, because of its efficient capture of the social and political whole of the Nation, one cannot escape. From the Argentine and Brazilian cases it can be seen how different symbolic producers make their contributions to populist mythology and how they are still alive, interpreting history while producing present and future.

Keywords: Mythologies, Peronism, Getulio Vargas, Populism

Introducción

El golpe de Estado que derrocó a Yrigoyen trajo a Argentina los últimos esfuerzos conservadores por contener reformas sociales y cambios de todo orden que, en la otra orilla del Plata el batllismo llevaba adelante con gran “impulso”, más allá de “altos” y “frenos”¹. Hacia 1930, en Uruguay había reformas que se habían entronizado tempranamente y la matriz sociopolítica caracterizada como nacional-popular-estatal había fortalecido mucho lo estatal, además de las formas de la democracia política con un fuerte aumento de la participación ciudadana.

En Brasil, en cambio, Getulio Vargas ascendía a la presidencia del país encabezando un gobierno de facto al mismo tiempo que en Argentina Uriburu inauguraba la llamada “década infame”. Entonces Perón era un militar subordinado a las jerarquías de un ejército comprometido con el gobierno de esa década, el sindicalismo argentino crecía fuertemente en las áreas de servicios públicos e incipientemente en la industria y la Unión Cívica Radical era la expresión política mayoritaria de los trabajadores urbanos y las clases medias. En Brasil, en cambio, el *Estado Novo* se configuraba en base a un modelo populista y no bajo la antigua matriz conservadora: Uriburu y Vargas eran

¹ Refiero a los planteos de Real de Azúa (1964) sobre el impulso y su freno, así como al enlentecimiento del programa de cambios batllistas conocido como “alto de Viera”.

contemporáneos en el tiempo y gobernantes de facto los dos, pero muy diferentes en el desarrollo de sus políticas y en sus formaciones discursivas.

Trabajadores y totalidad social

A diferencia de Brasil, Argentina tenía un importante movimiento sindical en proceso de consolidación, para Juan Carlos Torre (2012: 149), su papel se hallaba sobredimensionado:

“El peronismo, como movimiento y como régimen político, está asociado a un fenómeno singular: el del *sobredimensionamiento* del lugar político de los trabajadores organizados. Digamos que sobredimensionamiento tiene por finalidad poner de relieve esa singularidad: no basta afirmar que el lugar político de los trabajadores organizados es importante en el peronismo. Importante lo es en las sociedades industriales maduras, pero la Argentina de los años cuarenta es un país en vías de industrialización. Sin embargo, en ella el papel de los trabajadores organizados es comparable al que estos tienen, por ejemplo, en la Inglaterra de la época: de allí que hablemos de sobredimensionamiento”.

En el caso del Brasil de Getulio Vargas, en cambio, el movimiento sindical, si bien fue importante, quedó diluido en un movimiento social más amplio. Tal lo que plantea el propio Torre.

Sin embargo, a la hora de interpretar la participación de los trabajadores en la política en el tiempo de Getulio Vargas son relevantes las palabras del historiador Jorge Ferreira (1997: 17):

“Minha reflexão, então, avançou no sentido de interpretar aqueles trabalhadores como pessoas manipuladas por Vargas, enganadas pela propaganda política e ainda enredadas nas teias do ‘populismo’. O resultado, portanto, nada apresentava de original. O problema é que havia nas cartas algo que me incomodava: aqueles trabalhadores não me pareciam enganados ou manipulados. Seus argumentos mostravam que não eram pessoas destituídas de consciência da realidade social que viviam. Eles tinham ideias e crenças e as manifestavam por escrito. Decididamente, os textos que escreviam não me permitiam qualificá-los como meros reprodutores da ideologia dominante ou manipulados pela propaganda política estatal.”

El estudio de Ferreira se basó en cartas que trabajadores brasileños, más allá de estar sindicalizados o no, le enviaban a Getulio Vargas. Fuera del sesgo que este fondo documental pueda tener, lo interesante del estudio es que se basa en las propias palabras de trabajadores brasileños, que dejan de ser considerados como sujetos alienados u objetos de la manipulación propagandística del régimen.

Efectivamente, el populismo es extraordinariamente eficaz como dispositivo narrativo y mitológico. Laclau (2009) muestra hasta qué punto el manejo del significante por el discurso populista permite una lectura variada por diversos agentes. Significantes que flotan en su significación permitiendo unificar lo diverso, articular las demandas y configurar una masa que aclama, entroniza a un líder que, reflejo y guía de esa masa, configurada en tanto que pueblo, va gobernando haciendo justicia, devastando poderes espurios y colocando al pueblo en el lugar que siempre debió tener en cuanto al gobierno de la nación. Al mismo tiempo, el líder al mando de la nación le recompone la dignidad perdida en relación a un Otro extranjero e imperialista. Pero para la configuración de esa totalidad, es imprescindible considerar al trabajador en tanto que clase, disputando al marxismo la representación simbólica de la clase trabajadora, subsumiéndola en una unidad superior, en una identidad mayor, la de pueblo o nación.

Si en la hegemonía marxista la clase trabajadora mediante el partido-príncipe (Gramsci) puede superar las contradicciones sociales mediante una revolución, el populismo contendrá a los trabajadores como una categoría fundamental, pero dentro de una identidad mayor: el pueblo.

Laclau (2009: 54) lo expresa de esta manera:

“Marx reafirmó la utopía de una coincidencia exacta entre el espacio comunitario y la voluntad colectiva mediante el rol de una clase universal en una sociedad reconciliada. El punto de partida de nuestra discusión es que ningún intento de salvar el abismo entre la voluntad política y el espacio comunitario puede finalmente tener éxito, pero que el intento por construir ese puente define la articulación específicamente política de las identidades sociales”

Para el populismo el trabajador es importante pero no como parte de una clase universal -e internacionalista- sino como parte fundamental del campo popular de una determinada nación. Así, más allá de que las clases trabajadoras no sean tan numerosas y establecidas como en la Inglaterra de aquellos tiempos, juegan en los populismos argentino y brasileño un papel que será, necesariamente, “sobredimensionado”.

Pero esto no siempre es necesariamente así, *trabajador* no siempre es el significante más poderoso y flotante en un movimiento populista. En otras formaciones de tipo populista, al modo *poujadista* (Touchard, 1956) por ejemplo, como en el caso ruralista uruguayo, el significante que flota es *rural*, propio de la tierra patria, esencia nacional dueña del mate y las tradiciones², aglutinándose sectores que elaboran una concepción folclórica del presente de la nación. En esta narrativa los trabajadores están subordinados a la tierra y su gente, *trabajador* se subordina a *rural*. En cambio, en versiones industrialistas y vitalistas del populismo son los trabajadores urbanos, pero también los inventores y tecnólogos,

² Aludo al conocido desagravio al mate que hiciera el movimiento ruralista en relación a la mateada que sostuvieran Ernesto “Che” Guevara con Eduardo Víctor Haedo, mientras éste era integrante del Consejo Nacional de Administración.

quienes expresan una nación avanzada que nada debe envidiarle a los centros de poder. Así, se van a diferenciar los empresarios nacionales de las multinacionales y se va a negar la lucha de clases, que es disgregante y antinacional, por más que el significativo *pueblo* se vaya a oponer al significativo *oligarquía*, pues oligarquía es diferente de empresario nacional comprometido con el progreso de la nación. El referente del *oligarca* es enemigo del *descamisado*, referente a su vez de pueblo. En tal sentido, podría decirse que Germani (1973: 466) hace su aporte a la trama discursiva y mitológica del populismo, pues toma como soporte explicativo del populismo argentino al nuevo trabajador, proveniente del interior:

“Debido a la doble concentración geográfica y ocupacional (en clase obrera) de la ‘inmigración argentina’ en la región central, las ciudades grandes y las actividades más modernas, los migrantes provinieron de aquellas áreas menos modificadas por la inmigración masiva de ultramar, es decir, de la periferia, partes del área rural, de las ciudades y pueblos chicos que habían preservado en mayor medida la cultura original previa a la inmigración. La ‘Argentina inmigrante’, en cambio, había surgido del gran crisol cultural y étnico creado por la inmigración internacional. El componente ‘criollo’ de la nueva clase trabajadora fue tan prominente que produjo la aparición de un estereotipo: el ‘cabecita negra’, *que a su vez fue sinónimo de peronista*. Como todo estereotipo, poseía grandes distorsiones, pero también una fuerte base de realidad. Fue reconocido por todos: la clase obrera y la media, los peronistas y los antiperonistas, si bien con reacciones emocionales opuestas. Para los nacionalistas de derecha y parte del peronismo se lo concibió como el retomo de la ‘auténtica’ Argentina y su triunfo sobre ese Buenos Aires y Litoral tan extranjeros y cosmopolitas. Para los ‘liberales’ de viejo cuño significó la vuelta a la ‘barbarie’ del siglo XIX que supuestamente había desaparecido con la inmigración europea. En un país tan llamativamente libre de prejuicios étnicos, este estereotipo adquirió peso emocional debido a su contenido político e ideológico, desapareciendo en el periodo posperonista con el surgimiento de un peronismo de clases medias, las alianzas ideológicas y los cambios culturales de la sociedad. No obstante, *en ese periodo re forzó los efectos traumáticos del desplazamiento estructural con una crisis de inclusión dentro de la sociedad nacional de un sector hasta entonces marginalizado*. En realidad fue una etapa de consolidación mas en el proceso de construcción nacional: la fusión de la Argentina “criolla” o lo que de ella quedaba, con la ‘Argentina inmigrante’; del ‘interior’ con el ‘Litoral’.”

Para esta sociología el apoyo fundamental del populismo era un trabajador poco instruido, sindicalmente inexperto y fácilmente manipulable. Y esta interpretación se dio tanto en Argentina como en Brasil, Ferreira (1997) señala que, entre 1930 – 1964 los intelectuales explicaban la posición política de los trabajadores en relación a Getulio Vargas como producto de la “manipulación populista”.

De esta forma este tipo de explicación se replicó tanto en Brasil como en Argentina, Santana (1999: 105) señala que:

“De acordo com Vianna (1986a), os estudos que praticamente inauguraram esse tipo de análise, caracterizada pelo autor como interpretação sociológica, já eram marcados por essa idéia de ruptura. Nestes estudos, nos quais forte acento é dado à composição interna da classe operária, observa-se a concepção de que, antes de 1930, o operariado, formado majoritariamente por imigrantes e orientado pela ideologia anarquista, havia conseguido garantir sua autonomia, espontaneidade e ímpeto de luta, mas que, em contrapartida, no pós-1930, com a constituição de um novo proletariado de origem rural, portador de uma certa passividade política e sem contato com ideologias anticapitalistas, a classe foi presa fácil do ‘populismo’.”

Pero más que manipulación, lo propio del populismo es una eficaz producción de totalidad. Totalidad que, producida en base a ciertos significantes, puede englobarnos en el preciso momento que la queremos analizar, aportando un jalón más a su discurso, al modo del mito en la explicación de Lévi-Strauss (1994), para la cual Freud hace un aporte más al mito de Edipo, de igual forma, los científicos sociales del populismo quedan capturados por un relato político poderoso, haciendo, en sus análisis un aporte más al mito.

El fundador del estructuralismo en antropología, Lévi-Strauss (1994), señala que no hay nada más semejante al mito que las ideologías políticas, dando como ejemplo el relato de la Revolución Francesa. Mito tan poderoso como en Argentina el peronismo, cuya saga es narrada sobre la gloriosa pareja del General y Evita; fórmula sagrada que aún cantan los oficiantes del justicialismo: “Perón-Perón”. La marcha peronista de Hugo del Carril es más que elocuente. Perón, “el primer trabajador”, general como San Martín, es el conductor del campo popular y la nación:

“Los muchachos peronistas
todos unidos triunfaremos,
y como siempre daremos
un grito de corazón:
¡Viva Perón! ¡Viva Perón!
Por ese gran argentino
que se supo conquistar
a la gran masa del pueblo
combatiendo al capital.
¡Perón, Perón, qué grande sos!
¡Mi general, cuanto valés!
¡Perón, Perón, gran conductor,
sos el primer trabajador!
Por los principios sociales
que Perón ha establecido,
el pueblo entero está unido
y grita de corazón:
¡Viva Perón! ¡Viva Perón!

Por ese gran argentino
que trabajó sin cesar,
para que reine en el pueblo
el amor y la igualdad.
¡Perón, Perón, qué grande sos!
¡Mi general cuanto valés!
¡Perón, Perón, gran conductor,
sos el primer trabajador!
Imitemos el ejemplo
de este varón argentino,
y siguiendo su camino
griteamos de corazón:
¡Viva Perón! ¡Viva Perón!
Por esa Argentina grande
con que San Martín soñó,
es la realidad y la efectiva
que debemos a Perón.
¡Perón, Perón, qué grande sos!
¡Mi general cuanto valés!
¡Perón, Perón, gran conductor,
sos el primer trabajador!

Todos quedamos capturados por el mito: Borges es un ferviente antiperonista que parece tener clara esta peculiaridad que es hablar del mito, de producirlo, y lo hace con formas especialmente sutiles y desacreditadoras, pero le pasa lo mismo que los analistas. El mundo político puede organizarse, en la configuración peronista entre oligarquía/pueblo y, todo aquel que tenga una interpretación opuesta a la que narra el mito puede quedar fuera de la humanidad argentina para descender en la escala evolutiva a la posición de “gorila”³. De todos modos, es muy difícil tener una interpretación opuesta, más allá de lo declarativo, fuera de ello, la obra, el análisis, el enfoque termina aportando una versión más del mismo mito.

Con frases simples y pragmáticas que provienen del general o de su mujer puede interpretarse el mundo de un modo nacional y popular: “no hay otra verdad que la realidad”; “nada mejor para un argentino que otro argentino”.

El campo popular así se (re)crea en el propio cuento de Borges (2007: 178), aportando, más allá de su voluntad, un jalón más a lo que considera una “crasa mitología”:

“En uno de los días de julio de 1952, el enlutado apareció en aquel pueblito del Chaco. Era alto, flaco, aindiado, con una cara inexpresiva de opa o de máscara; la gente lo trataba con deferencia, no por él sino por lo que representaba o ya era. Eligió un rancho cerca del río; con la ayuda de unas

3 Denominación peyorativa del anti-peronista.

vecinas armó una tabla sobre dos caballetes y encima una caja de cartón con una muñeca de pelo rubio. Además, encendieron cuatro velas en candeleros altos y pusieron flores alrededor. La gente no tardó en acudir. Viejas desesperadas, chicos atónitos, peones que se quitaban con respeto el casco de corcho, desfilaban ante la caja y repetían: ‘Mi sentido pésame, general’. Éste, muy compungido, los recibía junto a la cabecera [...]

¿Qué suerte de hombre (me pregunto) ideó y ejecutó esa fúnebre farsa? ¿Un fanático, un triste, un alucinado o un impostor y un cínico? ¿Creía ser Perón al representar su doliente papel de viudo macabro? La historia es increíble pero ocurrió y acaso no una vez sino muchas, con distintos actores y con diferencias locales. En ella está la cifra perfecta de una época irreal y como el reflejo de un sueño o como aquel drama en el drama, que se ve en Hamlet. El enlutado no era Perón y la muñeca rubia no era la mujer Eva Duarte, pero tampoco Perón era Perón ni Eva era Eva sino desconocidos o anónimos (cuyo nombre verdadero y cuyo rostro verdadero ignoramos) que figuraron, para el crédulo amor de los arrabales, una crasa mitología”

Mitos significantes

Traer a cuento aquí a Lévi-Strauss (1968: 42-43) no es ocioso, este autor propone, muchos años antes que Laclau, la figura del significante flotante al servicio del análisis de los mitos:

“Nous croyons que les notions de type *mana*, aussi diverses qu'elles puissent être, et en les envisageant dans leur fonction la plus générale (qui, nous l'avons vu, ne disparaît pas dans notre mentalité et dans notre forme de société) représentent précisément ce *signifiant flottant*, qui est la servitude de toute pensée finie (mais aussi le gage de tout art, toute poésie, toute invention mythique et esthétique), bien que la connaissance scientifique soit capable, sinon de l'étancher, au moins de le discipliner partiellement. La pensée magique offre d'ailleurs d'autres méthodes de canalisation, avec d'autres résultats, et ces méthodes peuvent fort bien coexister. En d'autres termes, et nous inspirant du précepte de Mauss que tous les phénomènes sociaux peuvent être assimilés au langage, nous voyons dans le *mana*, le *wakan*, l'orenda et autres notions du même type, l'expression consciente d'une *fonction sémantique*, dont le rôle est de permettre à la pensée symbolique de s'exercer malgré la contradiction qui lui est propre. Ainsi s'expliquent les antinomies, en apparence insolubles, attachées à cette notion, qui ont tant frappé les ethnographes et que Mauss a mises en lumière : force et action ; qualité et état ; substantif, adjectif et verbe à la fois ; abstraite et concrète ; omniprésente et localisée. Et en effet, le *mana* est tout cela à la fois ; mais précisément, n'est-ce pas parce qu'il n'est rien de tout cela: simple forme, ou plus exactement symbole à l'état pur, donc susceptible de se charger de n'importe quel contenu symbolique ? Dans ce système de symboles que constitue toute cosmologie, ce serait simplement une *valeur symbolique zéro*,

c'est-à-dire un signe marquant la nécessité d'un contenu symbolique supplémentaire à celui qui charge déjà le signifié, mais pouvant être une valeur quelconque à condition qu'elle fasse encore partie de la réserve disponible, et ne soit pas déjà, comme disent les phonologues, un terme de groupe”⁴

En cualquier caso, el hecho de que la base de apoyo principal del populismo esté constituida por los trabajadores “nuevos” que habrían llegado a la ciudad siendo presas fáciles del populismo (este sería, simplifícadamente, el aporte de la sociología que fue dominante en Argentina y Brasil) podría leerse en un sentido inverso: el trabajador argentino encuentra en el populismo su lugar en la política y la sociedad que los excluye y, de paso, se puede mostrar cuan cargada está de etnocentrismo de clase y racismo incluso esta interpretación. El aporte al mito está dado por la fuerza emocional de la ritualidad incluyente que produce el sindicalismo, fundamentalmente el argentino, pero también la propia interpretación sociológica. Para el caso brasileño, la cuestión se puede expresar bien en una paradoja: uno de los fundadores del sindicalismo brasileño “nuevo” -ese que habría desplazado al viejo sindicalismo hijo del populismo- el propio Lula, primer presidente proletario del Brasil, va a ser un inmigrante del campo a la ciudad y no un caucásico con conciencia de clase *descendida de los barcos* (se alude así a la conocida

4 Revisión propia de traducción de Introducción a la obra de Marcel Mauss, en: Mauss, M (1971) Sociología y antropología, Tecnos, Madrid.

Creemos que las nociones tipo mana representan, por muy diversas que parezcan, considerándolas en su función más general (que como hemos visto no han desaparecido en nuestra mentalidad y forma de sociedad), ese *significante flotante* que está al servicio de todo pensamiento acabado (pero también al servicio de todo el arte, toda la poesía, cada invención mítica y estética) aunque el conocimiento científico sea capaz, sino de estancarlo, de disciplinarlo en parte. Por otro lado, el pensamiento mágico ofrece otros modos de canalización y otros resultados, métodos que bien pueden coexistir. En otras palabras, al inspirarnos en la norma establecida por Mauss de que todos hechos sociales pueden quedar asimilados por el lenguaje, vemos que el *mana*, *wakan*, *orenda*, así como en las demás nociones del mismo tipo, la expresión consciente de una *función semántica*, cuyo papel es permitir que se ejerza el pensamiento simbólico, a pesar de las contradicciones que le son propias. De este modo, quedan explicadas las antinomias propias a esta noción, aparentemente insolubles, que han llamado la atención de los etnógrafos y que Mauss ha dejado bien claras: fuerza, acción; cualidad y esencia; sustantivo, adjetivo. En efecto, el *mana* es todo esto a la vez. ¿Y no lo es acaso porque no es nada de ello, al ser una simple forma o un puro símbolo, susceptible, por tanto, de adquirir cualquier contenido simbólico? Dentro del sistema de símbolos que constituye la cosmología sería simplemente un *valor simbólico cero*, es decir, un signo que señala la necesidad de un contenido simbólico suplementario al que ya tiene la cosa significada, pero que puede ser un valor cualquiera siempre que forme parte de la reserva disponible y no sea ya, como dicen los fonólogos, un término de grupo.

expresión de Darcy Ribeiro (1992), interpretación caucásica⁵ acerca de pueblos con distintos niveles de primitivismo que deberían aculturarse, integrarse y asimilarse en relación a los civilizados transplantados que ya traen el progreso en sí mismo, blancos descendientes de los barcos que vienen de Europa).

Incluso a versiones menos eficaces de populismo, como son las ruralistas, el ruralismo uruguayo o al movimiento poujadista francés (Touchard, 1956) no lo apoyaron sólo personas del campo con intereses rurales sino también conservadores de toda suerte, nacionalistas románticos, jóvenes movimientistas y hasta intelectuales antiimperialistas⁶. Nuevamente el juego con los significantes más abiertos que pueden flotar de significado en significado, dando significación a las esperanzas y anhelos de distintos sujetos del pueblo, integrantes genuinos de la nación, opuestos por tanto siempre a un Otro extranjero o extranjerizante, máxime cuando se trata de un internacionalista declarado, como es el caso del agravante Che Guevara abrevando en el mate de nuestra tierra.

Así, el movimiento peronista produce al descamisado en tanto que argentino y trabajador más allá de que tenga trabajo o no y algo semejante logra el populismo brasileño. Bajo la matriz sociopolítica estatal-nacional-popular argentina se construye discursivamente un sujeto popular, lo cual no deja de tener efectos de realidad.

El poder simbólico, la política del significante

Interesan aquí, fundamentalmente, los aspectos simbólicos del populismo argentino y brasileño y, por tanto, la configuración bajo la cual se produce la adhesión a estos movimientos. Laclau se ha aplicado a descubrir esta política del significante, hija innegable del estructuralismo, como se puede apreciar en el texto de Claude Lévi-Strauss citado más arriba.

Laclau (2009: 54) lleva el análisis del significante y sus posibilidades en tanto que “vacío” y “flotante” para pensar al populismo en tanto “lógica de articulación” de lo social, de hacer la totalidad, que nunca puede ser más que simbólica:

“Afirmaremos, para comenzar, que nuestro análisis postula una asimetría entre la comunidad como un todo (‘sociedad’) y todo actor social que opera dentro de ella, Es decir, no existe un actor social cuya voluntad coincida con el propio funcionamiento de la sociedad concebida como totalidad”

⁵ Con interpretación caucásica se refiere a la, aún hoy importante, “antropología caucásica”, interpretación de la historia y el presente de América Latina que hace descender de los barcos todo lo bueno, moderno y revolucionario mientras relega a la barbarie todo lo no europeo (Guigou y Basini, 2013; Guigou y Rossal, 2015).

⁶ Basta apreciar las columnas de Methol Ferré en *Marcha* en relación al triunfo del ruralismo en 1958.

Es que la política inevitablemente hace a la totalidad y su discurso va a todos y a cada uno de sus destinatarios, al igual que todo mito. Según Bourdieu (1999), los mitos son construcciones propias a pueblos que no tienen *productores simbólicos de tiempo completo*, caso en el cual estamos en el orden de la ideología. Sin embargo, el poder simbólico implica el ejercicio de la totalización, el juego de la inclusión y exclusión, de la identidad.

En las sociedades contemporáneas no puede pensarse una construcción de relatos socialmente duraderos y eficaces en la política si no confluyen distintos tipos de productores simbólicos en su servicio, no importando si estos están “a favor” o “en contra” del mito, y, en relación al peronismo, algunos anti-peronistas lúcidos se dan por vencidos finalmente⁷. Entre estos productores simbólicos los literatos son especialmente importantes, tal como señala Kraniuskas (2000: 44):

Resentimiento, fascinación, violencia y deseo. Desde “La fiesta de monstruo” de Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares, escrita bajo el seudónimo de Honorio Bustos Domecq a mediados de los '40, -al mismo tiempo que “Casa tomada” de Julio Cortázar- y “Simulacro” del mismo Borges, de los '50, pasando por “Esa mujer” de Rodolfo Walsh y *El fiord* de Lamborghini en los '60, las obras de Manuel Puig en los '60 y los '70 -de *La traición de Rita Hayworth a Pubis angelical*- y el brillante relato de Néstor Perlongher “Evita vive” en los '80, hasta el díptico peronista de Tomás Eloy Martínez, completado con su compilación perversa de los deseos, síntomas y patologías Eva-peronistas en *Santa Evita* en los '90 [...]

Sea que se enfoque en los héroes peronistas mayores, también los hay menores que son puestos en escena por medios tales como el cine del militante peronista Leonardo Favio, quien escenifica a “Gatica, el mono”, así como exalta y resignifica a distintos sujetos populares, a veces los más estigmatizados, en su filmografía; incluso coincidiendo con Borges, por ejemplo en la exaltación de personajes orilleros como Moreira, epítome del gaucho malo. Sobre esta temática puede verse el trabajo de Davobe (2008), texto en homenaje a Borges en el cual también se homenajea, como al pasar al propio Favio⁸. El

⁷ El ensayista anti-peronista Sebrelí sitúa en nota reciente (2013) la peculiaridad de que los políticos argentinos son todos populistas; pues pareciera que es la única manera de construir adhesión eficazmente en Argentina. Ver: http://www.revistaenie.clarin.com/ideas/filosofia/Argentina-populistas_0_812318771.html

⁸ Y se lo hace narrando su propio mito, de héroe cultural del peronismo: “Fuera de la Argentina, Favio es conocido como cantante. Menos conocida es su dilatada (y celebrada) carrera como actor primero, como director luego, de los años sesenta a la actualidad. Favio, de hecho, tiene una de las obras más personales de la historia del cine argentino. Reza la leyenda que Favio, luego del éxito de crítica de sus tres primeras películas (Crónica de un niño solo, 1964; El romance del Aniceto y la Francisca, 1965-66; El dependiente, 1967-68), se inició en el mundo de la canción romántica para conseguir el dinero para filmar sus siguientes películas, ahora en colores y con presupuestos mis holgados. La primera película de esa "segunda etapa" fue Juan Moreira. (Davobe, 2009: 397n8)

patricio conservador anti-peronista y el joven peronista de clases populares contribuyen, a pesar de la contradicción aparente, a la construcción de un sujeto popular:

“Desde la perspectiva de Borges, el Cuerudo no es la Némesis, sino de hecho el espejo secreto de Moreira, toda vez que es tan traidor como Moreira, tan guerrero y tan cantor, y como Moreira, Fue capaz de entrar en alianzas con el Estado y sus representantes para derrotar a sus enemigos ocasionales. El Cuerudo no es el Judas de Moreira sino su verdad. El Cuerudo es la prueba viviente de que Moreira no es un héroe popular, pero no porque Moreira no esté a la altura, sino porque no hay popular en la novela, sino una red compleja de posiciones de sujeto no totalizables, de pasiones sin jerarquía, de resentimientos, de alianzas frágiles y fugitivas que no coaligan en una identidad durable, en un conflicto que todo lo abarca. No hay popular, porque el espacio de la novela, el espacio del cuento de Borges, es el espacio de las pasiones equívocas de la multitud (en la épica de Favio, por el contrario, Moreira es la posición de sujeto a partir del cual se crea un "popular". Volviendo a la escena de la gauchesca temprana, los paisanos cantan los hechos de violencia de Moreira alrededor del fogón [olvidando su condición de matón electoral, que en la novela Moreira no disfruta], y así devienen pueblo).”

Sin embargo, Borges acaba haciendo su aporte a una “crasa” mitología popular, ya que el sujeto popular tiene fallas, como las suelen tener los héroes mitológicos clásicos (incestos, parricidios, etc.). No hay una interpretación “correcta” de un mito y no hay sujetos populares sobre los que se cante en un fogón que no sean potencialmente totalizables. Todos los personajes previos a Perón y Evita tienen problemas, no siempre son leales y nobles. Evita mismo tiene una vida anterior de sujeto popular y el propio Perón y cualquier sujeto popular puede ser heroico en Argentina. Sarlo (2003) y Ludmer (1988) acercan a Borges y Favio, según Davobe, “incomprensiblemente”; tal vez el prolijo e intenso análisis aleje a Davobe de la comprensión de cómo se aporta a un mito y al olvido de algún texto fundamental del propio Borges sobre lo que son los héroes populares argentinos. Borges (2007: 40) señala que Moreira es un héroe popular: “Su héroe popular es el hombre solo que pelea con la partida, ya en acto (Fierro, Moreira, Hormiga Negra) ya en potencia o en el pasado (Segundo Sombra).”

En el mito se encuentran los contrarios y aportan a una narrativa eficaz para producir identidades mayores, totalizaciones. En generaciones posteriores de argentinos de clases medias, seguramente peronistas, izquierdistas y de cierta formación intelectual es posible entender la refundición de Borges, Evita y Freud⁹

El héroe trágico construye la historia

⁹ Como canta Sabina: “Sentados en corro merendábamos, besos y porros / y las horas pasaban deprisa entre el humo y la risa. / Te morías por volver con la frente marchita cantaba Gardel / y entre citas de Borges Evita bailaba con Freud, / ya llovió desde aquel chaparrón hasta hoy”.

Hacia mediados de la década del '50 los dos grandes movimientos populistas tuvieron sus crisis, en 1955 Perón fue derrocado en Argentina y en 1954 se suicidó Getulio Vargas y fue un suicidio mensaje y sacrificio. ¿Quién puede dudar de los dichos de quien sacrifica su vida? Frente a los discursos sobre la manipulación y demás: ¿quién es el manipulado? ¿Vargas no era sincero al comienzo y luego su manipulación lo acabó convenciendo a él mismo? De todos modos, nada de eso es relevante. Lo relevante es que, además de una poderosa narrativa, un mito, el Estado y la sociedad brasileña quedan reconfigurados a la muerte de Vargas¹⁰.

Sus propias palabras, su propio acto confluyen en la absolución definitiva del héroe. Héroe que se funde con su pueblo dando su vida. En 1952 Evita había luchado hasta el final contra la muerte en pos de la libertad de su pueblo, dos años después, Getulio da su “primer paso en el camino a la eternidad”. Toda renuncia o cobardía pasada son reinterpretadas a la luz del suicidio honorable del héroe. Lo único que queda para impugnar al héroe es reputar como falsa la carta y pensar su suicidio como un acto de otro orden, de locura o cobardía.

Sin embargo, la elocuencia significativa de su carta-testamento no ofrece dudas de que se trata de una obra “populista” en el sentido que usa Germani (1973) en tanto que “nacional y popular”, pero también en función de su uso de significantes que pueden “flotar” en todo el heterogéneo “campo popular” (Laclau, 2009) brasileño: *povo, os humildes y trabalhador* son los significantes que se oponen a *lucro y empresas estrangeiras*.

A modo de conclusión

A lo largo del texto puede apreciarse cómo la narrativa política populista asume las características de mitología y allí se da su gran capacidad de producir totalidad. Laclau ha comprendido esta particularidad y para ello ha desarrollado la idea que -en los años '50- deslizó Lévi-Strauss a propósito de ciertos significantes, más o menos vacíos, que pueden flotar en su significación.

Estos significantes son pasibles de ser llenados en su significación por distintos sujetos. Así, un sujeto social fundamental para el caso populista es el *sujeto popular*, identidad mayor que la de trabajador, que, a su vez también es fundamental para la configuración del movimiento y para la construcción de su narrativa.

También en el trabajo se busca demostrar cuán vano es intentar des-mitificar usando los propios elementos de una mitología y cómo ésta pasa a ser indiscernible de la verdad histórica. ¿Cuál es la verdadera carta-testamento de Getulio Vargas? La que mostró la

¹⁰ Mismo luego de la dictadura de 1964, a la que algunos llamaron la “segunda muerte de Getulio Vargas” según Marieta de Moraes Ferreira (2006: 4), Brasil queda modificado por el impacto de sus gobiernos.

prensa brasileña inmediatamente después de su muerte o la que sacaron a luz a 50 años después¹¹. ¿Ocurrió lo que narra Borges en “El simulacro”?

En cualquier caso, nada de esto importa, aún hoy estas mitologías narran ciertos hechos significantes, aún hoy pueden tenerse interpretaciones opuestas y laudatorias al mismo tiempo acerca de estos hechos y sus héroes, aún hoy se puede ser peronista de “izquierda” y de “derecha” o interpretar a Getulio, sea a su favor o en su contra desde distintas posiciones. Estos relatos todavía siguen descolocando a los foráneos y poniendo en su lugar a los nativos.

Referencias bibliográficas

- Borges, J.L. (2007) El simulacro, en: *Obras completas*, Emecé, Buenos Aires, 2da. Edición.
- Borges, J. L. (2007) Nuestro pobre individualismo, en: *Obras completas*, Emecé, Buenos Aires, 2da. Edición.
- Bourdieu, P. (1999) *Intelectuales, política y poder*, EUDEBA, Buenos Aires.
- Davobe, J. P. (2008) Borges y Moreira: las pasiones del gaucho malo, en: Olea Franco, R (editor) In memoriam: Jorge Luis Borges, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, México.
- de Moraes Ferreira, M. (2006) Getulio Vargas: uma memória em disputa. *CPDOC* Rio de Janeiro.
- Ferreira, J. (1997) *Trabalhadores do Brasil. O imaginário popular (1930 – 1945)*, FAPERJ, Rio de Janeiro.
- Germani, G (1973) "El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos" *Desarrollo Económico* 13.51.
- Guigou, N. y Basini, J. (2013) Proyecto CAPES-UDELAR Ciudades en perspectiva: un estudio socio-espacial sobre Manaus y Montevideo. Universidade Federal do Amazonas-UDELAR-CAPES.
- Guigou, N. y Rossal, M. (2015) Etnografía y alteridad: De las pesquisas de Stoll a la etnografía caucásica uruguaya, en: Masello, L. (compiladora) *La traza y la letra*, Universidad de la República CSIC, Montevideo. (En prensa).
- Laclau, E. (2009) Populismo: ¿qué nos dice el nombre?, en: Panizza, F (compilador), *El populismo como espejo de la democracia*, FCE, Buenos Aires.
- Lévi-Strauss, C. (1994) *Antropología estructural*, Altaya, Barcelona.
- Lévi-Strauss, C. (1968) Introduction à l'oeuvre de Marcel Mauss, en: Mauss, M, *Sociologie et anthropologie*, PUF, 4ta. Edición.

¹¹ Ver:

http://www.istoe.com.br/assuntos/semana/detalhe/10990_A+VERDADEIRA+CARTA+T+ESTAMENTO+DE+GETULIO+VARGAS?pathImagens=&path=&actualArea=internalPage

- Ludmer, J. (1988) *El género gauchesco: un tratado sobre la patria*. Sudamericana, Buenos Aires.
- Kraniauskas, J. (2000). "Revolución-porno: El fiord y el estado Eva-peronista." *Boletín* 8.
- Real de Azúa, C. (1964) *El impulso y su freno: tres décadas de batllismo y las raíces de la crisis uruguaya*, EBO, Montevideo.
- Ribeiro, D. (1992) *Las Américas y la civilización: proceso de formación y causas del desarrollo desigual de los pueblos americanos*. Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas.
- Sarlo, B. (2003) *Borges, un escritor en las orillas*. Seix Barral, Buenos Aires, 2003.
- Santana, M. A. (1999) "Entre a ruptura e a continuidade: visões da história do movimento sindical brasileiro." *Revista Brasileira de Ciências Sociais* 14.41.
- Torre, J. C. (2012) *Ensayos sobre movimiento obrero y peronismo*, S XXI, Buenos Aires.
- Touchard, J. (1956) Bibliographie et chronologie du Poujadisme, *Revue française de science politique* 6.1.

Violencia estatal persecutoria, Argentina 1955-1973.

Julio Lisandro Cañón Voirin¹

Recibido: 02/09/2015

Evaluado: 09/11/2015

Resumen: El objetivo de esta comunicación es reflexionar sobre el desarrollo de la legislación y la infraestructura represiva del Estado argentino entre 1955 y 1973. Nuestra hipótesis es que el aumento de la coerción y de los dispositivos para controlar seguir y reprimir, ocurrido a partir de la Revolución Libertadora (1955-1958), supusieron el inicio de la conformación de una maquinaria de guerra estatal contrarrevolucionaria. Desde 1955 la coacción se ejerció en formas cada vez menos disimuladas e indirectas, hasta llegar a las medidas de policía propiamente dichas, a los sucesivos golpes de Estado, al recurso de la violencia estatal persecutoria. De allí se deriva otro aspecto: la construcción de un enemigo contra el que se pensó y se proyectó la violencia.

Palabras clave: Argentina-coerción-represión-contrarrevolución

Abstract: The aim of this paper is to reflect on the development of repressive legislation and infrastructure of the Argentine State between 1955 and 1973. We hypothesize that increased coercion and control devices monitor and repress happened after the Revolution Liberation (1955-1958), marked the beginning of the formation of a state machinery counterrevolutionary war. Since 1955 coercion exercised less and less hidden and indirect forms, reaching police measures themselves, successive coups Resource of persecutory state violence. From there arises another aspect: the construction of an enemy that thought and violence was planned.

Keywords: Argentina - coercion - repression - counterrevolution

Introducción

Los cambios ocurridos entre el derrocamiento de Perón (1955) y el golpe de Estado de 1976, modificaron de forma sustantiva los contornos de la sociedad argentina. Para situar nuestro enfoque carece de redundancia expresar aquí que tales cambios se produjeron en el marco de una crisis de hegemonía². Agravada ésta, por el bloqueo de la vía del diálogo para la resolución de las divergencias y el incremento de la fuerza efectiva del Estado para controlar, seguir y reprimir. Teniendo en cuenta la referida dimensión, revistaremos

¹ Licenciado en Historia por Universidad Nacional de Mar del Plata, Máster en Historia Contemporánea por la Universidad de Santiago de Compostela, Doctor en Historia Contemporánea y de América por la Universidad de Santiago de Compostela.

² Adoptamos la concepción de crisis orgánica en el sentido de ruptura de un bloque histórico o sea de la pérdida capacidad de los estamentos dirigentes de una sociedad de ser aceptados como tales (hegemónicos). Dice Gramsci: “Los viejos dirigentes intelectuales y morales de la sociedad sienten que pierden terreno bajo los pies, [...] a eso se deben su desesperación y sus tendencias reaccionarias y conservadoras; como la forma particular de civilización, de cultura, de moralidad que ellos han representado está descomponiéndose, ellos proclaman la muerte de toda civilización, de toda cultura, de toda moralidad, y piden al Estado que tome medidas represivas”. Gramsci, Antonio: *Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán*, México, Siglo XXI, p. 273.

los aspectos más generales del período, contribuyentes a una mejor aprehensibilidad de nuestra propuesta.

El primer elemento que debemos recuperar es la adopción del llamado Plan Prebisch (1955), que supuso el ingreso de Argentina al Fondo Monetario Internacional y la adecuación a una política económica de austeridad y financiamiento externo. Ello estuvo acompañado por los intentos de dismantelar el Estado de bienestar y los esfuerzos por obtener la vuelta a los planteos distribucionistas, propios de la experiencia peronista. Una parte importante de los sectores subalternos que había conformado su *economía moral*³ al amparo de las políticas redistribucionistas del peronismo, presentó una férrea resistencia a su desaparición.

En una atmósfera cargada de roces y conflictos, debemos recuperar la vigencia de la idea de Revolución que impregnó todas las instancias de la vida social, desde la política hasta el arte, desde la cultura de masas hasta los hábitos familiares y los códigos amatorios. Las clases dominantes consideraban que el cambio acaecería “entre la renovación bajo el signo de la tradición y el orden o la revolución bajo el signo de la hoz y el martillo”⁴. Sin lugar a dudas, la capacidad de adaptarse a nuevas condiciones en el registro revolución/contrarrevolución, no hizo sino agudizar la conflictividad de las relaciones sociales.

El temor y la aversión de quienes mejor aprovechaban el orden existente, y que no querían renunciar a sus privilegios, permite entender el acercamiento, incluso las alianzas de distintas instituciones de la sociedad civil (iglesia católica, partidos políticos, sindicatos, medios de comunicación, etc.) y de la sociedad política (Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad) que ante la injerencia, real o percibida como real, de valores culturales considerados ajenos a la tradición del país, avanzaron en la pretensión confesa de eliminar del cuadro de relaciones sociales a los movimientos y propuestas provenientes de las clases subalternas .

Una dimensión de ese proceso se materializó en el esfuerzo por conseguir la subsunción al orden jerárquico, a la civilización occidental y cristiana⁵. En ese sentido, hubo una presión homogeneizante por difundir la idea de una presunta identidad cultural definitoria del ser nacional, del ser argentino. El supuesto ser nacional era entendido como indisoluble del catolicismo occidental: “De ahí que la defensa de la fe católica y la restauración de la Patria en Cristo sea la forma más pura y plena de servir a la Patria”⁶. Sobre este posicionamiento, típicamente reaccionario, se construyó un razonamiento

³ Nos referimos al concepto de legitimación empleado por el historiador Edward Thompson, quien lo entiende como el marco donde se inscriben las acciones de los sectores subalternos para defender derechos o costumbres, cuyo consenso sobre la legitimidad de sus protestas anulaba las motivaciones de temor o deferencia a la clase dirigente. Thompson, Edward Palmer: *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 2000.

⁴ Mario Amadeo: “Hacia una comunidad hispánica de naciones”, *Cuadernos Hispanoamericanos* 59, 1954, pp. 131-140.

⁵ La civilización occidental y cristiana era entendida como un orden social basado en un modelo jerárquico de unión armónica de las fuerzas del capital y del trabajo, de las fuerzas económicas, políticas y religiosas, del Estado con la iglesia Cfr.: “Declaración del Episcopado Argentino”, *ABC*, 15 de marzo, 1959; Meinvielle, Julio: *El comunismo en la revolución anticristiana*, Buenos Aires, Theoria, 1982 [1961]; Botero González, Emilio (monseñor): “Pastoral sobre el comunismo”, 1960. Caggiano, Antonio (cardenal): “Pastoral, La Iglesia frente al comunismo”, 1960. Mayer, Jorge (monseñor): “Exhortación Pastoral del obispo de Santa Rosa”, 1960. Buteler, Alfonso (monseñor): “Pastoral, El comunismo avanza”, 1960.

⁶ “Declaración del Episcopado Argentino”, *ABC*, 15 de marzo, 1959.

político en relación con un ataque exterior e interior a las bases de la sociedad. Bajo formas sofisticadas o despiadadas, se hostilizó a todo movimiento que reclamase modificaciones al statu quo, y a los que planteasen el derribamiento de la sociedad existente y su sustitución por otra completamente nueva. Progresivamente todas las manifestaciones contrarias al orden establecido sucumbieron a la denominación de comunista, indiferenciándolas, amedrentando a muchos y agudizando el rigor de la militancia contestataria.

Por último, la acción contrarrevolucionaria, planeada, racional y voluntaria, supo contar con la reorientación de las actividades de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) hacia tareas de seguridad interior⁷. El aumento del intervencionismo militar y su influyente papel en la vida pública argentina, incidieron en el desplazamiento del eje interpretativo de los conflictos sociales hacia el de una guerra ideológica⁸.

Todo ello permite entender, en parte, la beligerancia con la que actuaron en unos campos de batalla imaginarios (pero con víctimas reales, de carne y hueso) contra una entidad mítica: la subversión. La clase dominante hizo de la subversión un enemigo poderoso, un constructo semántico que condensó sus peores temores: la abolición de la familia cristiana, la patria, la nacionalidad y la propiedad privada. Toda expresión contrapuesta al mundo occidental y cristiano fue denominada como subversión, infinidad de corrientes y tendencias quedaron englobadas bajo tal denominación lo que las hizo susceptibles de ser aniquiladas.

Nuestra propuesta se inscribe, como ya anticipamos en el marco de una crisis de hegemonía, entendida como crisis orgánica, como el momento de la arbitrariedad, del recurso al autoritarismo, a la coerción. Es decir, cuando el dominio se expresa en formas directamente políticas por medio de una coerción directa o efectiva que tiende a liquidar o a someter a los grupos sociales adversarios⁹. Por ello, y para precisar nuestro enfoque consideramos pertinente delinear lo que entendemos por violencia estatal persecutoria: el empleo de la fuerza represiva contra civiles (para contener, detener o castigar con violencia actuaciones políticas y/o sociales), por parte de un Estado, impulsado por objetivos políticos, como reacción contra la injerencia (real o percibida como tal) de valores culturales considerados ajenos a la tradición del país. Quizá lo más pertinente sería referirse a dicho fenómeno como el empleo sistemático de políticas y prácticas autoritarias y represivas, por parte de un Estado, en arreglo a determinados objetivos de

⁷ La reorientación de las funciones militares hacia tareas de seguridad interior se ubica en el mismo momento en que los militares argentinos completaron su capacitación en la Escuela de Guerra de Francia y en los centros dependientes de EE.UU., recibiendo el influjo de la Doctrina de la Guerra Moderna y de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Cfr. Ranaletti, Mario: “La guerra de Argelia y la Argentina. Influencia e inmigración francesa desde 1945”, *Anuario de Estudios Americanos* 62, 2005, pp. 285-308. Robin, Marie: *Escuadrones de la muerte: la escuela francesa*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004. Mazzei, Daniel: “La misión militar francesa en la escuela superior de Guerra y los orígenes de la Guerra Sucia, 1957-1962”, *Revista de Ciencias Sociales* 13, 2002, pp. 105-137.

⁸ “la que desarrolla el comunismo internacional para imponer la doctrina marxista en el mundo, abarcando todos los campos de la actividad humana (...) no podrá finalizar definitivamente con una transacción sino que su fin significara la victoria total de uno de los bandos”, Ejército Argentino: *RC-8-2, Operaciones contra Fuerzas Irregulares, Tomo III*, Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1969, p. 10.

⁹ Partimos aquí de la distinción teórico metodológica planteada por Gramsci entre dominio y hegemonía. En este sentido la dialéctica de Gramsci escapa a todo modelo “estructural-funcionalista”, en el cual los modos de integración en una estructura consolidan los modos de institucionalización de los controles. Gramsci, A.: *Antología*, p. 273.

reestructuración de la sociedad. La finalidad que motiva su implementación reside en el deseo de imponer los modelos de conducta considerados deseables desde las esferas de poder, y en la voluntad de eliminar del cuadro de relaciones sociales las conductas consideradas indeseables y los programas que apunten a modificar el orden establecido.

1. Una nueva matriz de violencia estatal persecutoria 1955-1962

Las medidas represivas y coactivas (persecución de los partidos peronista y comunista; encarcelamientos, torturas y fusilamientos por causas políticas; encuadramiento de toda el ala contestataria en el comunismo) de la Revolución Libertadora¹⁰ marcan el inicio de un período donde la fuerza efectiva del Estado para controlar, seguir y reprimir se acrecentó. La infraestructura de control social aumentó en tres direcciones: por un lado, los dispositivos de coordinación de las acciones de información e inteligencia; por otro, la violencia física; por último la represión y autorepresión social.

Entre enero de 1956 y enero de 1958 las FF.AA. organizaron, pusieron en funcionamiento y reestructuraron las tres Centrales de Inteligencia más importantes de Argentina: Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE)¹¹, Central de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), y Dirección de Coordinación Federal de la Policía Federal¹². Las dos primeras fueron creadas, respectivamente, en enero y agosto de 1956, siendo las FF.AA. las encargadas de su organización; respecto de la tercera se trató de una readecuación de sus funciones hacia el espionaje en el ámbito político, gremial y estudiantil. Si bien, las creaciones o modificaciones de cada una de ellas se produjo en momentos distintos, y fundamentalmente en el caso de la Dirección de Coordinación se dio cuando la idea de la guerra ideológica había comenzado a colonizar las instituciones estatales; todas ellas dan cuenta de un poder que articuló dispositivos de control, que multiplicaron las constricciones.

La nueva empresa de dominación adoptó estrategias diversas, sucesivas y simultáneas, las acciones de los organismos de inteligencia se coordinaron con las de la Dirección de Informaciones Democráticas. Creada en abril de 1956 para “estudiar la compatibilidad del comunismo con las instituciones argentinas”¹³, gozó de poderes casi ilimitados para su tarea y avanzó en la lógica persecutoria, poniendo en funcionamiento la Junta de Defensa de la Democracia (octubre, 1956)¹⁴. Provista de facultades discrecionales para investigar, calificar y denunciar a todas “las organizaciones, asociaciones, sociedades o grupos de personas” vinculadas al comunismo; contribuyó en la construcción y difusión de un nuevo peligro: la subversión comunista. La Junta trazó una tipología (comunista, criptocomunista, con infiltración comunista) para calificar a las instituciones y

¹⁰ Alianza cívico-militar-religiosa que el 16 de septiembre de 1955, se alzó contra el peronismo y terminó derrocándolo el 21 del mismo mes. Hubo dos administraciones, una presidida por el general Lonardi de septiembre a noviembre de 1955, y otra por el general Aramburu desde noviembre de 1955 hasta febrero de 1958.

¹¹ Fondo CEN. SIDE, Decreto N° 776/56 (20 de enero), SIDE.

¹² Argentina. Decreto-Ley N° 333/58 (14 de enero), *Es aprobada la Ley Orgánica para la Policía Federal*, Boletín Oficial, n° 18.059.

¹³ “Un consejo denominado de Unión Nacional asesorará al gobierno argentino en su administración.”, *ABC*, 29 de septiembre, 1955.

¹⁴ Argentina. Decreto-Ley 18.787/56, (10 de octubre), *Crease la Junta de Defensa de la Democracia*, Boletín Oficial, n° 18.264.

movimientos sociales, políticos y culturales, que encuadró a toda el ala contestaria en el comunismo. Próspera empresa, si consideramos que la tipología será utilizada y enriquecida en las décadas siguientes como respaldo en la conformación de un consenso antagónico respecto de lo comunista y de los comunistas.

Dimensiones tan diversas como la legislación migratoria o de libertad de expresión sucumbieron al poder de control policíaco. En función de consideraciones ideológicas se introdujeron rígidas prohibiciones para el acceso al país de todas aquellas personas adscriptas a “doctrinas que atenten contra las instituciones democráticas o pretendan implantar regímenes totalitarios”¹⁵. Una sistemática persecución a las ideas no sería tal sin el delito de opinión¹⁶. La Revolución Libertadora no se privó de ello, y la fantasía de Orwell, 1984, no hubiera podido imaginar un sistema de control y represión del pensamiento como el de este gobierno, caracterizado por la amplitud de los supuestos incriminados y por la gravedad de las penas impuestas. Un sistema que se irá perfeccionando en los años venideros con la más estricta censura que llevará a la prohibición y secuestro de revistas, periódicos, libros, películas, obras de teatro, etc.

Si todo lo anterior, delineó las bases de una maquinaria contrarrevolucionaria de las distintas administraciones que se sucedieron en los años siguientes, hubo una acción represiva, descarnada e irreversible, que fue ampliamente repudiada: la pena de muerte por causas políticas¹⁷. En el mes de junio de 1956 entró en vigor la legislación de Organización General de la Nación en Tiempo de Guerra¹⁸ y la ley marcial¹⁹, la severidad de las disposiciones no quedó en letra muerta, más de treinta personas fueron fusiladas²⁰. Quienes implementaron y ejecutaron esta medida, fueron los mismo que un año antes, en un intento por derrocar a Perón, bombardearon la plaza de Mayo con un saldo de 364 muertos. Primero en un intento por acceder al poder estatal, y luego con el dominio de los resortes estatales, pero en ambos casos aplicaron para sí, la idea de que estaban luchando por los fines más nobles, por la democracia, por la libertad, recordemos que se autodenominaron Revolución Libertadora.

La relación entre golpes de Estado, legislación represiva, modificación en la estructura policial y en los servicios de inteligencia es innegable, aunque ello no quiere decir que los gobiernos constitucionales sean su contrario en cuanto a producción jurídica represiva y de control.

La sustancia y el impacto del arsenal jurídico represivo producido durante la presidencia de Frondizi (1958-1962) significó un avance hacia la consolidación de la institucionalización de la violencia estatal persecutoria. Particular interés merecen cuatro medidas de este gobierno: implantación del Estado de sitio (vigente desde noviembre de

¹⁵ Argentina. Decreto 22.737/56 (21 de diciembre), *Modifícase la reglamentación de la ley de inmigraciones*, Boletín Oficial n° 18.309.

¹⁶ Decreto 4.161/56 (05 de marzo), Prohíbese el uso de elementos y nombres que lesionaban la democracia argentina.

¹⁷ En 1961 el presidente Arturo Frondizi envió al Congreso el proyecto de ley “Preservación y Defensa del Orden Jurídico y de las Instituciones Democráticas y Republicanas”, que incluía en su articulado la pena de muerte, siendo rechazada de plano por los sectores con representación parlamentaria.

¹⁸ Argentina. Decreto Ley N° 10.363/56 (09 de junio), Boletín Oficial n° 18.171.

¹⁹ Argentina. Decreto-Ley N° 10.362/56 (09 de junio), *Declarase la vigencia de la ley marcial en todo el país*, Boletín Oficial n° 18.171.

²⁰ Hechos excelsamente narrados por Rodolfo Walsh en *Operación Masacre*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 2004.

1958 hasta septiembre de 1963); el decreto anticomunista (27/04/59); el Plan CONINTES (vigente entre marzo de 1960 y agosto de 1961); la reestructuración de la SIDE. Todas ellas, hicieron posible la persecución y el encarcelamiento de aquellas personas que, desde las esferas del poder estatal, fueron consideradas comunistas.

Si durante la administración anterior se iba a estudiar la compatibilidad del comunismo con las instituciones del país. Bajo el gobierno de Frondizi, se lo prohibió tipificándolo como delito subversivo. En consecuencia, una fuerza irrefrenable, voluntaria, pero irrefrenable se desató en forma de clausuras desde centros culturales hasta agencias de noticias²¹; se allanaron e intervinieron sindicatos sospechados de ser o estar bajo la esfera comunista; se estableció vigilancia sobre las personas que viajaban a Cuba o países comunistas. La prohibición del comunismo y sus actividades, la capacidad legal para prohibirlo, no puede ocultar la beligerancia persecutoria que en algunos casos adquirió la sistematicidad como la de la Operación Prensa. La Operación, dirigida por la Dirección de Coordinación Federal con la participación de la Policía Federal, Gendarmería y Prefectura, consistió en procedimientos de registro y secuestro de todo material considerado marxista, comunista, criptocomunista y filocomunista. Para el mejor cumplimiento de la Operación en particular, y de la acción represiva en general, se creó en el ámbito de la presidencia de la Nación la Comisión para la Investigación de Actividades Comunistas porque “la actividad comunista desarrollada en el país hizo necesaria su represión para preservar la paz interior y el orden público”²².

Un elemento ineludible para comprender este período, es la estrategia asumida por las FF.AA. y algunos sectores de la sociedad civil, tendiente a difundir y conformar un estado general de conciencia sobre la situación de crisis del país; la existencia de enemigos internos (del orden, de la autoridad o de la patria); el papel de las FF.AA. como guardianes de la supuesta argentinidad y lo necesario de un cambio en sus funciones, no ya en la defensa de límites geográficos, sino en la demarcación y defensa de fronteras ideológicas.

En ese sentido, el I Curso Interamericano de Guerra Contrarrevolucionaria (Buenos Aires, 1961), marca el punto de llegada y de partida de una concepción bipolar de la sociedad, de guerra total y permanente entre occidente cristiano y comunismo ateo. Al curso asistieron jefes militares de distintos países del continente²³, para capacitarse en aspectos de la guerra revolucionaria, en el planeamiento, conducción y ejecución de la contrarrevolución. El general de Brigada Carlos Túrolo, director del Curso, hizo hincapié en: la necesidad de legislar contra el comunismo; y en que el objetivo del Curso era “el estudio de los métodos de lucha contra el más grande enemigo de nuestra forma de vivir, el comunismo”²⁴. Por su parte, el Teniente General Raúl Poggi, Comandante en Jefe del Ejército, manifestó que el Curso representaba la unidad de todo el continente “para preservarse de todo peligro, externo e interno”²⁵.

Desde ese momento la literatura militar especializada en la guerra ideológica fue campo

²¹ Entre 1960 y 1961, hemos podido cuantificar la clausura de más de doscientos locales, el número lo hemos establecido en base a las clausuras que recogieron los medios de comunicación, con lo cual es probable que el número sea mayor (Cfr. *Agencia Informativa Católica y Clarín*,).

²² Argentina. Decreto N° 12.681/60 (16 de octubre), *Comunismo-Represión*, Boletín Oficial n° 19.361.

²³ Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

²⁴ Túrolo, Carlos (general), “Legislar contra el comunismo”, *Clarín*, 03 de octubre, 1961.

²⁵ Poggi, Raúl (teniente general), “Del general Poggi”, *Clarín*, 03 de octubre, 1961.

fértil para la construcción del enemigo interno, sintetizado en el subversivo comunista. Si se observan los títulos publicados a partir de 1962 por el Círculo Militar (editorial de referencia para las FF.AA.) se puede comprender la perspectiva militar sobre la guerra ideológica, que, según entendían, se resolvería en el campo de batalla, en una lucha por la propia existencia.

El trabajo pionero de Osiris Villegas²⁶ *Guerra Revolucionaria Comunista*, sirvió para establecer criterios que colonizaron el entendimiento de la realidad social argentina durante las décadas del sesenta y del setenta. Dado que, fue utilizado por las FF.AA. para articular y fundamentar discursivamente los golpes de Estado de 1962, 1966 y 1976:

El desarme espiritual y material de la Nación, es decir la quiebra y anarquía de todas sus instituciones, la corrupción, el envilecimiento de la justicia, el derrumbe de su economía, la agudización del desorden social, la subversión, en fin, es el procedimiento elegido para minar las reservas individuales y colectivas y aniquilar su capacidad de resistencia²⁷.

Por otra parte, Villegas delineó los principios fundamentales de la acción contrarrevolucionaria, en tanto “guerra sin cuartel, sin transacción posible, donde todos los métodos de lucha son lícitos y, por eso, resulta muchas veces cruel y antiética”²⁸. De allí se deriva que la única vía de resolución posible a los diferendos era la aniquilación.

Volviendo a las acciones represivas, el Plan CONINTES, representó la, hasta ese momento, más palmaria escenificación de la maquinaria de guerra estatal contrarrevolucionaria²⁹. A decir de uno de los instructores franceses de la Escuela Superior de Guerra de Argentina³⁰:

la ejecución del Plan CONINTES terminó con indudable éxito y proporcionó una experiencia que podría ser de gran valor en otra oportunidad. La perturbación subversiva, que fue derrotada, realizaba una neta conjunción peronista-comunista (...) Casi todas las técnicas de la Guerra Revolucionaria, constructivas y destructivas, fueron empleadas³¹.

La ejecución del Plan supuso la utilización de la división territorial aplicada por las FF.AA. francesas en Argelia durante la Guerra de Liberación Nacional; la subordinación de las Fuerzas Policiales a las FF.AA.; y la extensión de la justicia militar a la esfera civil. Durante la vigencia del Plan, ciento once personas fueron condenadas a

²⁶ Osiris Villegas: (1916-1998) partícipe de la Revolución Libertadora que derrocó a Perón, fue Ministro del Interior durante el gobierno de facto del senador Guido, jefe del Estado Mayor del Ejército durante la presidencia de Illia, durante el gobierno dictatorial de la Revolución Argentina fue el secretario del Consejo Nacional de Seguridad, y responsable principal del desarrollo del Sistema Nacional de Planeamiento instrumentado a través de las leyes 16.964/66 y 16.970/66. Autor de uno de los principales trabajos de literatura anticomunista *Guerra Revolucionaria Comunista*.

²⁷ Osiris, Villegas: *Guerra Revolucionaria Comunista*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1962, p. 12.

²⁸ Villegas, *Guerra*, 221.

²⁹ Una versión primigenia del Plan fue conocida tras el inicio del golpe de Estado que derrocaría a Perón. Iniciado el movimiento golpista de la Revolución Libertadora. Durante la administración frondizista, el Plan CONINTES fue modificado por el Decreto Secreto 9880/58 (14 noviembre) y puesto en marcha por el Decreto 2628/60 (13 marzo).

³⁰ A partir de 1957, por intermedio de acuerdos bilaterales entre Argentina y Francia, se instaló en la Escuela Superior de Guerra de Argentina, una misión permanente de asesores franceses. Desde ese momento, la Escuela incorporó en sus planes de estudio, las formas de enfrentar la Guerra Revolucionaria Comunista.

³¹ Nougués, Jean: “Radioscopia de la subversión en la Argentina”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra* 344, 1962.

prisión por infringir el decreto 4.965/59. Las causas se sustanciaron en Tribunales Especiales de Guerra del Comando CONINTES³².

Bajo la administración frondizista, la SIDE, se ocupó, ya no sólo de recoger información y producir inteligencia, sino que elaboró e implementó políticas concretas en materia de seguridad interior. Esta injerencia de la SIDE en las condiciones de gobernabilidad del país se fundamentó en que era necesario detener “la infiltración subrepticia en los organismos del Estado, la prédica disolvente contra las instituciones fundamentales, la negación de los valores que configuran la tradición patria y la deformación conceptual de los principios éticos”³³. Además, la SIDE, pasó a ser la Central del Sistema Informativo, se encargó de coordinar las actividades de los servicios de inteligencia de las tres armas de las FF.AA. y de la Policía Federal. Todo ello, acompañado por un nuevo criterio para la elaboración de inteligencia: el seguimiento y control de los particulares. De aquí se desprende una de las consecuencias de mayor repercusión en el devenir de las relaciones al interior de la sociedad argentina: el enemigo individual. Porque la maquinaria contrarrevolucionaria operará sobre individuos particulares, indefensos ante un poder omnímodo.

2. Consolidación de la violencia estatal persecutoria 1962-1973

El 29 de marzo de 1962 Frondizi fue derrocado por un golpe de Estado, las FF.AA., apoyadas por el Partido Demócrata Cristiano, disolvieron el Congreso, mantuvieron el Estado de sitio y colocaron al frente del Poder Ejecutivo al senador José María Guido (1962-1963).

Durante esta administración, aumentaron los controles policiales, la persecución a los opositores y la violencia física, para, según argumentaba el gobierno, hacer frente a los hechos que “representan la materialización de doctrinas foráneas que atentan contra nuestra forma de vida”³⁴. Ello, es coherente con todo lo expuesto hasta el momento, y con lo que expondremos a continuación, respecto del rechazo hacia todo lo que se apartase del concepto de occidental y cristiano, es decir, la sacralización de la idea de ajeneidad. Señaló la puesta en marcha de un nuevo tipo de Estado de Excepción Permanente, en base a un “nuevo concepto de guerra”³⁵ que significó la asunción estatal de un estado de guerra interno. La instancia más palpable, aunque secreta y que da cuenta de los intentos por mantener oculta la voluntad aniquiladora, es la adopción del Plan Militar para la Defensa del Continente Contra una Agresión del Bloque Comunista Soviético³⁶.

La legislación penal y las FF.SS. se especializaron en la lucha contra la llamada subversión comunista, que se convirtió en un delito penal. Si en 1959 se prohibieron las actividades del PC, en marzo de 1963 se lo ilegalizó, junto a todas aquellas entidades que

³² En ocasiones estos tribunales entraban en colisión con los tribunales civiles, por problemas de jurisdicción en base a la amplitud de criterios para determinar el encuadramiento en actividades subversivas de acuerdo a las disposiciones vigentes. Además de existir denuncias por torturas contra los detenidos.

³³ Argentina. Decreto N° 2.985/61 (13 de marzo), *Secretaría de Informaciones del Estado*, Boletín Oficial n° 19.508.

³⁴ Argentina. Decreto-Ley N° 778/63 (30 de enero), *Seguridad de la Nación*, Boletín Oficial n° 20.045.

³⁵ Argentina. Decreto-Ley N° 778/63 (30 de enero), *Seguridad de la Nación*, Boletín Oficial n° 20.045.

³⁶ *Plan Militar para la Defensa del Continente Americano Contra una Agresión del Bloque Comunista Soviético*, 18/07/57, elaborado por la Junta Interamericana de Defensa, e incorporado a la legislación argentina por el Decreto secreto y reservado N° 6.447/63 (1 de agosto). El Plan fue el marco para la implementación de una estrategia represiva continental; contenía una serie de recomendaciones para detener la amenaza comunista. Las sugerencias principales eran: “eliminar la infiltración de elementos o simpatizantes comunistas” y asegurar “el fortalecimiento de la economía de cada Estado Americano”

colaborasen con la difusión del comunismo, procediéndose a la disolución de las mismas³⁷. De este modo se avanzó en la pretensión de blindar la protección del orden social, mediante la consideración delictual de toda persona afiliada a un partido, asociación u organización comunista nacional o extranjera, o que sin estar afiliada colaborase con las actividades comunistas³⁸.

Todas las personas “consideradas como comunistas”, pasaron a quedar inhabilitadas para el desempeño de funciones públicas electivas, administrativas o judiciales; para el ejercicio de tareas docentes, de funciones directivas o representativas en organizaciones educativas, culturales, artísticas, profesionales, patronales u obreras³⁹. Ser comunista era un delito, y se encomendó a la SIDE la coordinación y centralización de los antecedentes de cada individuo para dictaminar si era pasible de ser tenido como comunista, es decir, un delincuente. Si ya de hecho, la SIDE, se había convertido en una policía política secreta, desde ese momento lo era *de jure*⁴⁰.

La obsesión por el peligro comunista perduró durante el gobierno constitucional de Arturo Illia (1963-1966), el Parlamento decidió mantener el aparato represivo existente, si bien el Estado de Excepción Permanente terminó, no desapareció se desplazó hacia un complejo sistema de medidas contenidas en el binomio Desarrollo-Seguridad. El Consejo Nacional de Desarrollo⁴¹, se convirtió en un apéndice del Ministerio de Defensa, las políticas de desarrollo económico subordinadas a las de defensa y seguridad, en un modelo que fue profundizado por el gobierno dictatorial de la Revolución Argentina (1966-1973), con el saldo de represión y exclusión⁴².

Mientras la injerencia de las FF.AA. iba en aumento, una Directiva del Comando Militar (enero, 1963) creó una organización territorial militar (zonas de defensa, subzonas y áreas). La zonificación les permitió colocar bajo sus dominios los medios no militares involucrados en la defensa interior, una reglamentación que, siguiendo las enseñanzas francesas, dividió al país en cinco Zonas de Seguridad. Una puesta a punto de las condiciones de vigilancia y control de la población, se completó con el procedimiento francés aplicado en Argelia: el cuadrillage. El Ejército, se extendió como una red sobre todo el país, y estableció contactos estrechos y permanentes con los gobiernos provinciales y municipales, con las distintas FF.SS. y con la población.

Paralelamente, se produjo la adhesión institucional de la FF.AA. argentinas a la DSN. Durante la V Conferencia de Ejércitos Americanos (1964, West Point), el representante argentino, el entonces Comandante en Jefe del Ejército, teniente general Juan Carlos Onganía, presentó la posteriormente conocida como Doctrina West Point⁴³. Entre los elementos más destacados está no sólo la asunción de tareas de represión y control al interior del propio país, sino también la del concepto de fronteras ideológicas. Postula

³⁷ Argentina. Decreto N° 4.214/63 (24 de mayo), *Comunismo*, Boletín Oficial n° 20.134; y Argentina. Decreto N° 5.541/63 (05 de julio), *Disolución y liquidación*, Boletín Oficial n° 20.170.

³⁸ Decreto N° 4.214/63 (24 de mayo), *Comunismo*.

³⁹ Decreto N° 4.214/63 (24 de mayo), *Comunismo*.

⁴⁰ Argentina. Decreto N° 5.540/63 (5 de julio), *Comunismo*, Boletín Oficial n° 20.170.

⁴¹ Organismo creado en 1961 al amparo de los lineamientos de la Alianza para el Progreso.

⁴² O'Donnell, Guillermo: *El Estado Burocrático Autoritario. Triunfo, derrotas y crisis*, Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1972.

⁴³ El discurso fue redactado por el general Osiris Villegas, en ese momento Jefe de Operaciones del Estado Mayor General del Ejército, y su texto fue aprobado por el Presidente de la Nación, Dr. Arturo Illía. Cfr. Villegas, Osiris: “La llamada doctrina de Seguridad Nacional”, *Revista Militar* 721, 1989, pp. 22-26.

para las FF.AA. un lugar que va más allá del prescripto en la Constitución Nacional, en la medida que éstas ya no se subordinan al poder político instituido según sus normas. Es una doctrina militar que al excederse de su campo y rol específicos se transforma en una doctrina política que guía el accionar de las FF.AA. y por la cual éstas se colocan como instancia política decisiva del proceso nacional.⁴⁴

El gobierno y las FF.AA. de Argentina pretendieron acordar una alianza doctrinal con el gobierno de Brasil y sus FF.AA., en la procura de fronteras ideológicas para “oponerse al comunismo (...) y enfrentar al enemigo en la forma y lugar que se presente”⁴⁵. Ese mismo año, 1965, en la VI Conferencia de Ejércitos Americanos (Lima) la delegación argentina propuso conformar una fuerza interamericana, fortalecer el poder militar conjunto para detener al comunismo por la fuerza de las armas.

En medio de una sistemática campaña de denuncia sobre la infiltración marxista⁴⁶, y la consideración de que un gobierno civil era incapaz de detenerla, Illia fue derrocado (28-06-66). Las FF.AA. se hicieron con el poder estatal, argumentando para ello una sutil y agresiva penetración marxista en todos los campos de la vida nacional, arguyendo que la política de seguridad era condición *sine qua non* para detener la infiltración⁴⁷. Dos de los medios de comunicación más importantes de la época, Primera Plana y Revista Gente, señalaron que el nuevo gobierno debía restablecer el orden y luchar contra el marxismo⁴⁸.

La Revolución Argentina, se abocó a esos objetivos, para lo cual diseñó un sistema en dos etapas: la primera de ordenamiento y transformación; la segunda de desarrollo y seguridad. Se disolvió el Parlamento; se prohibió la actividad política y la de todos los partidos políticos; la política interior se centró en el más estricto control ideológico; se impugnaron las bases y principios más elementales del Estado democrático; y la decisión de erradicar del campo político y cultural a los grupos contestarios, así como de las ideas de las que eran portadores, cristalizó en una empresa que condujo al intento de reestructurar todo el aparato del Estado⁴⁹. Se consideró que el principio de sujeción a la ley, la publicidad de los actos de gobierno y el control judicial de los mismos incapacitaban al Estado para la defensa de los intereses de la sociedad.

El orden se convirtió en la premisa de una regeneración social y de una nueva cultura para una Argentina restaurada; con un programa político bien definido y varias veces

⁴⁴ Secretaría de Guerra, “Boletín Público de la Secretaría de Guerra del 10 de septiembre de 1964. Texto completo de las palabras pronunciadas por el CJE el 06 Ago 64 en West Point, EE.UU.”, “El gobierno, las Fuerzas Armadas y la comunidad nacional (relaciones cívico militares). Palabras pronunciadas por el comandante en jefe del ejército el día 6 de agosto de 1964, en West Point, en oportunidad de realizarse la V Conferencia de los Ejércitos Americanos”, Boletín Público de la Secretaria de Guerra, Tomo II 3411 (1964), 751-752 y 759.

⁴⁵ “Un nuevo Onganía”, *Primera Plana* 150, 21 de septiembre, 1965.

⁴⁶ A modo de ejemplo citamos dos casos. Por un lado, el diputado nacional Isaías Nougues, presentó un pedido de interpelación para que se investigue “la penetración comunista en la sociedad argentina a través del psicoanálisis” (Cfr. “Isaías Nougues”, *Gente* 11, 07 de octubre, 1965. Por otro, la campaña, “Que la Argentina lo Sepa”, de la Federación Argentina de Entidades Democráticas Anticomunistas denunciando a personalidades artísticas, a escritores, docentes e intelectuales, a publicaciones y editoriales, a simpatizantes comunistas que trabajaban en medios gráficos y periodísticos.

⁴⁷ Acta de la Revolución Argentina. Mensaje de la junta revolucionaria al pueblo, (28/06/1966), Boletín Oficial 20.970.

⁴⁸ Cfr. *Gente* 49, 30 de junio, 1966; *Primera Plana* 184, 05 de julio, 1966. Ambas revistas superaban la venta semanal de más de 100 mil números.

⁴⁹ Cfr. Ley 16.964 Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo, y ley 16.970 Defensa Nacional Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para la Seguridad.

enunciado como un nuevo proyecto nacional⁵⁰. Su implementación significó reorganizar todas las instituciones políticas, sociales, jurídicas, económicas y culturales, movidos por la pretensión de establecer como modelos sus propios patrones de conducta y su deseo manifiesto de aniquilar, acallar, silenciar y destruir todos aquellos valores culturales que consideraron ajenos a la tradición del país. Un orden excluyente, que apeló a todas las herramientas con las que pudo contar para llevar a cabo la denominada despolitización de la sociedad.

El paroxismo de la acción estatal persecutoria se presentó con la ley consagrada a la represión del comunismo (agosto, 1967) “neutralizar todo tipo de extremismo, en particular el comunismo”. El siguiente enunciado que acompañó a la ley muestra cómo se corporizó la ambición por ejercer el control ideológico, se culpabilizó a los intelectuales de la subversión, subrayando que no se buscaba “perseguir ni castigar la opinión de los ciudadanos en materia política y social (...) sino la actividad perturbadora o subversiva del orden social”⁵¹. Por su parte el presidente de facto, Juan Carlos Onganía, al momento de presentar la ley señaló: “no caben dudas de que tratándose de luchas ideológicas la represión es el medio menos eficaz para hacer triunfar las propias ideas. Pero frente a un enemigo que no vacila en utilizar los medios más insidiosos y violentos, no queda otra alternativa que la represión”⁵². También se ocupó de explicar la censura: “el argumento artístico no puede prevalecer sobre la concepción moral que inspira esta política”⁵³.

El orden represivo impuesto por la Revolución Argentina, rígidamente sistemático y la proyección de la visión militar a todos los sectores de la sociedad dio lugar a la ley de Servicio Civil de Defensa. Ésta habilitó el enrolamiento coactivo al servicio del Estado, cuando “los intereses del Estado se ven amenazados, interferidos o perturbados sustancialmente”⁵⁴. En la práctica supuso la movilización militar de los adversarios políticos y el desconocimiento a que las personas dispusiesen de sí mismas, de sus vidas y de su actividad.

3. La destrucción del enemigo de la nación

De acuerdo a todo lo que hemos venido describiendo y analizando, la construcción y la lucha contra el enemigo interior aparece como nudo gordiano. La edificación de este enemigo, se hacía en medio de un clima de época marcado por el enfrentamiento bipolar de la Guerra Fría. Si bien ésta no explica el peso de un discurso que provocó un cortocircuito con la tolerancia del otro. En ese sentido, mencionamos los planteos de las FF.AA. respecto de la existencia de una guerra ideológica, donde el marxismo intentaba extender su hegemonía para hacerse con el control del mundo. Según el Ejército Argentino “responde a la clasificación de ideológica la guerra revolucionaria comunista, que es la que desarrolla el comunismo internacional para imponer la doctrina marxista en el mundo. No obstante, tiene también una finalidad política que la acompaña”⁵⁵. Es la fuerza beligerante de la concepción castrense, de este discurso social, el que explica las

⁵⁰ Osiris Villegas, “El Proyecto Nacional”. Síntesis de una conferencia pronunciada en la Universidad de Morón, junio de 1968, en *No acuso, reflexiono*, Osiris Villegas (Buenos Aires: Pleamar, 1976). Selser, Gregorio: *El ongiato*, Buenos Aires, Hyspamerica, 1986.

⁵¹ Argentina. Ley N° 17.401/67 (22 de agosto), *Comunismo, represión*, Boletín Oficial n° 21.260.

⁵² “Onganía en el reino de los periodistas”, *Primera Plana* 243, 22 de agosto, 1967.

⁵³ “Onganía en el reino de los periodistas”, *Primera Plana* 243, 22 de agosto, 1967.

⁵⁴ Argentina. Ley N° 17.192/67 (02 de marzo), *Servicio Civil de Defensa*, Boletín Oficial n° 21.144.

⁵⁵ Ejército Argentino: *RV-136-I Reglamento de terminología castrense de uso en las fuerzas terrestres*, Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1969.

prácticas discriminatorias y excluyentes, que abogó por la conversión del Estado en ejecutor de una violencia racionalmente dirigida y que avaló la configuración de una maquinaria de guerra estatal contrarrevolucionaria. Las FF.AA. no tenían ninguna duda:

esta guerra en el que el mundo ya se encuentra empeñado, frecuentemente no presenta frentes ni operaciones formales; no comienza en las fronteras ni se inicia con declaración alguna; tampoco aparece fatalmente como fisonomía comunista definida, sino como cosa de lobos con piel de corderos. Como las enfermedades degenerativas, exige un diagnóstico precoz y la intervención quirúrgica apartada de las técnicas militares tradicionales⁵⁶

Los militares y los sectores más conservadores de las clases dominantes consideraban que el sistema democrático argentino estaba amenazado por la existencia de núcleos comunistas que trabajaban de forma silenciosa y se infiltraban en la sociedad argentina. Para ellos, los mecanismos constitucionales y jurídicos eran cada vez menos eficaces para mantener la seguridad, esta última no se reducía a un limitado sentido militar, sino que se ampliaba a lo económico y lo político. La piedra angular donde descansaba el principio axiomático de esta doctrina contrarrevolucionaria era que la lucha contra el comunismo era una cuestión de vida o muerte. A los pocos días de ser derrocado Frondizi, los militares presentaban un informe de la situación:

Los estudios llevados a cabo por las Fuerzas Armadas de la Argentina, sobre la contienda revolucionaria y sobre el desarrollo de la actividad marxista en el mundo, son bien conocidos (...). Estos estudios ponen en claro que el enemigo principal de nuestra civilización y modo de vida se encuentra en el corazón mismo de nuestras comunidades nacionales. Esta es la razón por la que el enemigo es tremendamente peligroso. No somos atacados desde fuera, (...) sino sutilmente minados a través de todos los canales de la organización social. Envenena las mentes, debilita el espíritu, fabrica fariseos, y falsos profetas y lo distorsiona todo con el paso imperceptible del tiempo. Su acción es similar a la de una termita (...) La guerra contrarrevolucionaria tiene por fin principal evitar la contaminación en masa del pueblo e impedir la captura de las organizaciones básicas del país por ideólogos marxistas y sus agentes. El propósito de esta guerra antirrevolucionaria es preservar la soberanía ideológica nacional. Esto debe lograrse preferentemente por las leyes de defensa de la democracia y por la salud de las instituciones que deben ser capaces de generar los anticuerpos necesarios para combatir el mal. Sin embargo, a veces la combinación de ciertos factores puede exigir la intervención de un cirujano que erradique el mal antes de que el cuerpo se debilite demasiado y este totalmente enfermo⁵⁷.

La dictadura que sustituyó a Frondizi adoptó un conjunto de normas vinculadas al sistema de seguridad interior, fundamentadas en un criterio de guerra, lo que significó la asunción de un estado de guerra interna permanente. Se llevó a cabo una readecuación

⁵⁶ Sánchez de Bustamante, Tomás (teniente coronel): “La Guerra Revolucionaria”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 339, octubre diciembre 1960, p. 609.

⁵⁷ U.S. Department of State: “Despacho confidencial del Servicio de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos”, en *Foreign relations of the United State, 1961-1963*, vol. XIII, American Republics, Washington D.C., United States Government Printing Office, 1996.

general y profunda del aparato coercitivo del Estado que estableció como prioridad de las fuerzas de seguridad la lucha contra la subversión comunista, considerando necesario dar respuesta a “las nuevas formas de acción subversiva desarrolladas por los enemigos de la democracia y del mundo libre”⁵⁸. Con fuerza de ley quedaba establecido que el comunismo se proponía destruir “las bases fundamentales de la organización institucional del país a fin de implantar la dictadura comunista”⁵⁹. El miedo a la subversión colonizaba la infraestructura estatal. Se introdujeron modificaciones en la estructura interna y normativa de la SIDE para que pudiesen desempeñar todas las funciones “que atañen específicamente a la Seguridad de la Nación tanto en lo interno como en lo externo (...) que la reciente adición de la dirección de la lucha contra el comunismo (...) hacen conveniente una reorganización interna que la robustezca”⁶⁰.

Las tareas de inteligencia debían permitir determinar “los partidos políticos que configuran el aparato revolucionario; organizaciones civiles, ya sean sindicales, culturales, deportivas, etc. que apoyan al enemigo”⁶¹. En 1963 al tiempo que se penalizaba como delito al comunismo y los comunistas, la SIDE pasó a ser la responsable de coordinar y centralizar los antecedentes de cada persona para determinar si participaba en acciones comunistas o era comunista. El avance de esta tendencia limitó las libertades individuales y se instituyó como un poder absoluto sobre las personas. Los servicios de inteligencia sistematizaron el prisma de la guerra ideológica y de la infiltración, los transformaron en un ritual y los emplearon para delinear el perfil del enemigo, para vigilarlo y eliminarlo.

El principal respaldo doctrinario toda esta acción se halla en la preparación que comenzó hacia fines de los cincuenta en la Escuela Superior de Guerra. Los distintos artículos que se publicaban en su revista responsabilizaban al comunismo de todos los conflictos internos y externos⁶². En sus análisis destacaban la “acción de una minoría revolucionaria”⁶³, que intentaría a través de la agresión indirecta destruir “toda voluntad de resistencia”⁶⁴ mediante “la conquista de los individuos utilizando técnicas de captación políticas y psicológicas”⁶⁵, buscando “sembrar dudas; desacreditar a las autoridades

⁵⁸ Argentina. Decreto-Ley N° 778/63 (30 de enero), *Seguridad de la Nación*, Boletín Oficial núm. 20.045.

⁵⁹ Argentina. Decreto N° 4.214/63 (24 de mayo), *Comunismo*, Boletín Oficial, núm. 20.134.

⁶⁰ Argentina. Decreto N° 4.500/63 de 31 de mayo, *Secretaría de Informaciones de Estado*, Boletín Oficial núm. 20.139.

⁶¹ Caviglione Fraga, Julio Cesar “Inteligencia en ambiente subversivo”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 1962, 347.

⁶² López Aufranc, Alcides (teniente coronel): “Guerra Revolucionaria en Argelia”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 335, 1959, p. 630. Cfr. Montes, Miguel: “Las guerras del futuro en la era atómica, guerra nuclear total, guerra nuclear restringida, guerra convencional, guerra social revolucionaria”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 326, 1957. Ruíz Moreno, Isidoro: “Problemas actuales de la política internacional”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 327, 1957. Mom, Miguel: “Guerra Revolucionaria Causas-Proceso-Desarrollo”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 334, 1959. Giovanelli, Jorge: “Los grandes problemas de la Defensa Nacional”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 337, 1960. López Aufranc, Alcides: “Estados Mayores Mixtos”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 339, 1960. Sánchez de Bustamante, Tomás (teniente coronel): “La Guerra Revolucionaria”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 339, 1960.

⁶³ Mom, Miguel.: “Guerra Revolucionaria Causas-Proceso-Desarrollo”...

⁶⁴ Nougués, Jean (teniente coronel del ejército francés): “Características generales de las operaciones en Argelia”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 337, 1960.

⁶⁵ Márquez, Ramón Omar (mayor): “Las comunicaciones en la Guerra Revolucionaria”, *Revista de la*

gubernamentales; excitando el espíritu crítico; excitar a las minorías; subrayar las causas de descontento y de conflicto”⁶⁶. A pesar de ese convencimiento, respecto de una acción avasallante del marxismo, consideraron al comunismo con escasas posibilidades de triunfar en Argentina, pero “la permanencia de un antiguo sentimiento antinorteamericano y la disponibilidad de una masa peronista integrada imperfectamente a la vida política de la Nación puede ser favorable a la acción del comunismo”⁶⁷.

Todo ello se volcó en los reglamentos de actuación militar, según los cuales, la Guerra Revolucionaria era el resultado directo e inevitable de la acción concebida, preparada y conducida por el Comunismo Internacional; acción que se materializaba en propaganda, espionaje, sabotaje, agitación, movimientos de masas y terrorismo. Dichas acciones subversivas, siempre según los documentos militares, estaban a cargo de: los partidos comunistas, las organizaciones colaterales o de fachada, movimientos de masa, células o personas que realizan acciones más o menos encubiertas con fines de captación, información, agitación y subversión, en los siguientes ámbitos: político, sindical, rural, juvenil, estudiantil, educacional, profesional, cultural, artístico, científico y técnico, social, doméstico, infantil, deportivo, colectividades extranjeras, religioso, psicológico y de la opinión pública, económico, Administración Pública⁶⁸.

Las FF.AA. se centraron en la preparación para la guerra contrarrevolucionaria, entendida como aquella “que se opone abiertamente a la hegemonía comunista y también abarca todos los campos de la actividad humana”⁶⁹. Todos los recursos del poder se dirigieron a legitimar el accionar estatal conducente a la erradicación de prácticas o acciones consideradas subversivas, y evitar el crecimiento de una alternativa al statu quo: “la responsabilidad en el planeamiento y coordinación de la conducción de la guerra contrarrevolucionaria, estará a nivel nacional y necesitará de la participación de todos los organismos gubernamentales”⁷⁰. La esencia medular de esta doctrina era transformar al Estado en un instrumento de la violencia persecutoria para debilitar o destruir al grupo considerado peligroso.

4. A modo de cierre

Sin omitir las contradicciones y conflictos del período en el cual nos centramos, debemos subrayar la tendencia abierta en 1955, destinada, por un lado, a retraer la intervención estatal en el ámbito económico y, por otro, a incrementar la actividad coercitiva. Esta

Escuela Superior de Guerra, 347, 1962.

⁶⁶ Bentesque, Louis (teniente coronel del ejército francés): “Un método de razonamiento en la guerra subversiva”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 335, 1959.

⁶⁷ Nougés, Jean (teniente coronel del ejército francés): “Radioscopia Subversiva de la Argentina”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 354, 1962.

⁶⁸ Ejército Argentino: *RV-150-5, Instrucción para operaciones de seguridad*, Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1969. Ejército Argentino: *RC-5-2, Operaciones psicológicas*, Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1968. Ejército Argentino: *RC-8-2 Operaciones contra fuerzas irregulares, Tomo I*, Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1970. Ejército Argentino: *RC-8-2 Operaciones contra fuerzas irregulares, Operaciones de guerrilla y de contra guerrilla, Tomo II*, Buenos Aires, IGM, 1970. Ejército Argentino: *RC-8-2 Operaciones contra fuerzas irregulares, Guerra Revolucionaria, Tomo III*, Buenos Aires, IGM, 1969. Ejército Argentino: *RC-16-1, Inteligencia Táctica*, Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1977. Ejército Argentino: *RE-10-51, Instrucción para operaciones de seguridad*, Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1976. Ejército Argentino: *RE-9-51, Instrucción de lucha contra elementos subversivos*, Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1975.

⁶⁹ Ejército Argentino: *RC-8-2, Operaciones contra Fuerzas Irregulares, Tomo III*, Buenos Aires, IGM, 1969.

⁷⁰ Ejército Argentino: *RC-8-2, Operaciones contra Fuerzas Irregulares, Tomo III*, Buenos Aires, IGM, 1969.

última, se inserta en las políticas de seguridad interior, cuyas pautas rectoras se recostaron en una doctrina contrarrevolucionaria, donde primó el control ideológico sobre los individuos y la reorientación de las funciones de las FF.AA. hacia tareas de seguridad interior.

Ante los reclamos y demandas de las clases subalternas, los sectores dominantes no apelaron al diálogo, ni a reabsorberlos al mundo del *statu quo*. A grandes rasgos, podemos decir que estructuraron una respuesta partiendo de una nueva concepción ideológica, cimentada en una propuesta paralela a las políticas capitalistas de desarrollo, a la Doctrina de la Guerra Moderna (DGM) y a la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN). Ello se tradujo en el ejercicio de una acción contrarrevolucionaria y la construcción del enemigo de la nación. Lo anterior, se resume en una compleja operatoria, donde el enfrentamiento clásico entre Estados se sustituyó por un conflicto entre individuos; y la pelea por el control territorial se reconvirtió en una disputa por el control ideológico de la sociedad.

Progresivamente las FF.AA. fueron controlando y ocupando los organismos de seguridad, información e inteligencia. Esa militarización se inscribió en un proceso signado por la articulación de un conjunto de dispositivos institucionales de disciplinamiento político y social; por la interpretación de la seguridad a partir de las supuestas amenazas de la subversión comunista; y la asunción de la existencia de una guerra interna como política de Estado.

Todo ello se puede observar en diferentes instrumentos legales que se elaboraron desde los años cincuenta, a través de los cuales se pretendió erradicar prácticas o acciones subversivas. En consecuencia, se facultó a las fuerzas del orden a combatir y aniquilar el accionar de los elementos subversivos; propiciando y posibilitando la discrecionalidad y arbitrariedad.

Así, la construcción semántica del enemigo comenzó hacia mediados de los años cincuenta, definiendo los lineamientos de una persecución contra un grupo, en base a motivos políticos, culturales e ideológicos. Ello se inscribe en el metadiscurso de la guerra ideológica, y la colocación de los conflictos sociales en el prisma de una confrontación bélica. La adopción de ese criterio contribuyó a fundamentar la conformación de una estructura estatal contrarrevolucionaria, aplicando una lógica aniquiladora sobre el enemigo interno y las ideas que pudieran darle sustento.

El análisis del corpus documental nos permitió observar la constitución de un consenso antagónico que atravesó a varios grupos que fueron conceptualizados como enemigos. Distintas normas legales incorporaron rasgos y características que conformaron un sentido común de negativización sobre el concepto de subversión e intentaron fijarlo en el ámbito de la legislación penal y de seguridad.

Referencias bibliográficas y fuentes

“Declaración del Episcopado Argentino”, *ABC*, 15 de marzo, 1959.

“Onganía en el reino de los periodistas”, *Primera Plana* 243, 22 de agosto, 1967.

“Un consejo denominado de Unión Nacional asesorará al gobierno argentino en su administración.”, *ABC*, 29 de septiembre, 1955.

“Un nuevo Onganía”, *Primera Plana* 150, 21 de septiembre, 1965.

Acta de la Revolución Argentina. Mensaje de la junta revolucionaria al pueblo, (28/06/1966), Boletín Oficial nº 20.970.

- Amadeo, Mario: “Hacia una comunidad hispánica de naciones”, *Cuadernos Hispanoamericanos* 59, 1954.
- Argentina. Decreto 22.737/56 (21 de diciembre), *Modificase la reglamentación de la ley de inmigraciones*, Boletín Oficial n° 18.309.
- Argentina. Decreto Ley N° 10.363/56 (09 de junio), Boletín Oficial n° 18.171.
- Argentina. Decreto N° 12.681/60 (16 de octubre), *Comunismo-Represión*, Boletín Oficial n° 19.361.
- Argentina. Decreto N° 2.985/61 (13 de marzo), *Secretaría de Informaciones del Estado*, Boletín Oficial n° 19.508.
- Argentina. Decreto N° 4.214/63 (24 de mayo), *Comunismo*, Boletín Oficial n° 20.134.
- Argentina. Decreto N° 4.500/63 de 31 de mayo, *Secretaría de Informaciones de Estado*, Boletín Oficial núm. 20.139.
- Argentina. Decreto N° 5.540/63 (5 de julio), *Comunismo*, Boletín Oficial n° 20.170.
- Argentina. Decreto N° 5.541/63 (05 de julio), *Disolución y liquidación*, Boletín Oficial n° 20.170.
- Argentina. Decreto-Ley 18.787/56, (10 de octubre), *Crease la Junta de Defensa de la Democracia*, Boletín Oficial, n° 18.264.
- Argentina. Decreto-Ley N° 10.362/56 (09 de junio), *Declarase la vigencia de la ley marcial en todo el país*, Boletín Oficial n° 18.171.
- Argentina. Decreto-Ley N° 333/58 (14 de enero), *Es aprobada la Ley Orgánica para la Policía Federal*, Boletín Oficial, n° 18.059.
- Argentina. Decreto-Ley N° 778/63 (30 de enero), *Seguridad de la Nación*, Boletín Oficial n° 20.045.
- Argentina. Ley N° 17.192/67 (02 de marzo), *Servicio Civil de Defensa*, Boletín Oficial n° 21.144.
- Argentina. Ley N° 17.401/67 (22 de agosto), *Comunismo, represión*, Boletín Oficial n° 21.260.
- Bentresque, Louis (teniente coronel del ejército francés): “Un método de razonamiento en la guerra subversiva”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 335, 1959.
- Botero González, Emilio (monseñor): “Pastoral sobre el comunismo”, 1960.
- Buteler, Alfonso (monseñor): “Pastoral, El comunismo avanza”, 1960.
- Caggiano, Antonio (cardenal): “Pastoral, La Iglesia frente al comunismo”, 1960.
- Caviglione Fraga, Julio Cesar “Inteligencia en ambiente subversivo”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 347, 1962.
- Ejército Argentino: *RC-16-1, Inteligencia Táctica*, Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1977.
- Ejército Argentino: *RC-5-2, Operaciones psicológicas*, Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1968.
- Ejército Argentino: *RC-8-2 Operaciones contra fuerzas irregulares, Tomo I*, Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1970.
- Ejército Argentino: *RC-8-2 Operaciones contra fuerzas irregulares, Operaciones de guerrilla y de contraguerrilla, Tomo II*, Buenos Aires, IGM, 1970.
- Ejército Argentino: *RC-8-2 Operaciones contra fuerzas irregulares, Guerra Revolucionaria, Tomo III*, Buenos Aires, IGM, 1969.
- Ejército Argentino: *RE-10-51, Instrucción para operaciones de seguridad*, Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1976.

- Ejército Argentino: *RE-9-51, Instrucción de lucha contra elementos subversivos*, Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1975.
- Ejército Argentino: *RV-136-1 Reglamento de terminología castrense de uso en las fuerzas terrestres*, Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1969.
- Ejército Argentino: *RV-150-5, Instrucción para operaciones de seguridad*, Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1969.
- Giovanelli, Jorge: “Los grandes problemas de la Defensa Nacional”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 337, 1960.
- Gramsci, Antonio: *Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán*, México, Siglo XXI.
- López Aufranc, Alcides (teniente coronel): “Guerra Revolucionaria en Argelia”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 335, 1959.
- López Aufranc, Alcides (teniente coronel): “Guerra Revolucionaria en Argelia”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 335, 1959.
- López Aufranc, Alcides: “Estados Mayores Mixtos”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 339, 1960.
- Márquez, Ramón Omar (mayor): “Las comunicaciones en la Guerra Revolucionaria”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 347, 1962.
- Mayer, Jorge (monseñor): “Exhortación Pastoral del obispo de Santa Rosa”, 1960.
- Meinvielle, Julio: *El comunismo en la revolución anticristiana*, Theoria, Buenos Aires, 1982 [1961].
- Mom, Miguel: “Guerra Revolucionaria Causas-Proceso-Desarrollo”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 334, 1959.
- Montes, Miguel: “Las guerras del futuro en la era atómica, guerra nuclear total, guerra nuclear restringida, guerra convencional, guerra social revolucionaria”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 326, 1957.
- Nougués, Jean (teniente coronel del ejército francés): “Características generales de las operaciones en Argelia”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 337, 1960.
- Nougués, Jean (teniente coronel del ejército francés): “Radioscopia Subversiva de la Argentina”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 354, 1962.
- O’Donell, Guillermo: *El Estado Burocrático Autritario. Triunfo, derrotas y crisis*, Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1972.
- Poggi, Raúl (teniente general), “Del general Poggi”, *Clarín*, 03 de octubre, 1961.
- Ruíz Moreno, Isidoro: “Problemas actuales de la política internacional”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 327, 1957.
- Sánchez de Bustamante, Tomás (teniente coronel): “La Guerra Revolucionaria”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 339, 1960.
- Secretaría de Guerra: “Boletín Público de la Secretaría de Guerra del 10 de septiembre de 1964. Texto completo de las palabras pronunciadas por el CJE el 06 Ago 64 en West Point, EE.UU.”, “El gobierno, las Fuerzas Armadas y la comunidad nacional (relaciones cívico militares). Palabras pronunciadas por el comandante en jefe del ejército el día 6 de agosto de 1964, en West Point, en oportunidad de realizarse la V Conferencia de los Ejércitos Americanos”, *Boletín Público de la Secretaria de Guerra*, Tomo II 3411 (1964), 751-752 y 759.
- Thompson, Edward Palmer: *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 2000.
- Túrolo, Carlos (general), “Legislar contra el comunismo”, *Clarín*, 03 de octubre, 1961.

U.S. Department of State: “Despacho confidencial del Servicio de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos”, en *Foreign relations of the United State, 1961-1963*, vol. XIII, American Republics, Washington D.C., United States Government Printing Office, 1996.

Villegas, Osiris: “La llamada doctrina de Seguridad Nacional”, *Revista Militar* 721, 1989.

Villegas, Osiris: *Guerra Revolucionaria Comunista*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1962.

Walsh, Rodolfo: *Operación Masacre*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 2004.

Militantes y disidentes: los “jóvenes” en las páginas culturales de Brecha (1988)

Alejandro Gortázar¹

Recibido: 04/05/2016

Evaluado: 20/06/2016

Resumen

En 1988 aparece “Amasijo Habitual”, una sección dedicada a los jóvenes y publicada en las páginas culturales del semanario *Brecha*. La publicación inició su actividad el 11 de octubre de 1985, y se definía como “independiente y de izquierda”. Ceder el espacio fue un gesto paternalista de los “viejos” en el marco de una disputa en la esfera pública por la interpretación de “la juventud” en la postdictadura. Los lectores del semanario tomaron contacto con los consumos y la producción culturales de un sector de la juventud uruguaya que incluía nuevas bandas de rock, comics, grafitis y fanzines. Los principales columnistas aprovecharon la apertura del espacio para chocar con la sensibilidad de militantes de izquierda, jóvenes también que habían militado en la clandestinidad, habían participado en la creación de la ASCEEP (Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Educación Pública) y desde allí contribuyeron en el proceso de recuperación democrática (la autodenominada “generación del 83”). En este artículo analizo los diálogos y conflictos en torno a “los jóvenes” que se expresaron en la sección, a partir del punto de vista de algunos de los actores. Además describo, a partir de sus columnas, los temas y referencias culturales de estos jóvenes, así como las posibles zonas de conflicto con la línea editorial y los lectores del semanario, que en parte explican que la sección dejara de publicarse.

Palabras clave: cultura juvenil, posdictadura, Brecha (semanario)

Abstract

In 1988 appears “Amasijo habitual”, a section dedicated to and written by the young people in the cultural pages in the weekly digest *Brecha*. The publication was first published in october 11, 1985, and defined it self as “independent and left wing”. Giving up that space was a paternalist gesture of the “elderly” during a moment of dispute in the public sphere about the interpretation of “youth” in the post dictatorial period. The digest's readers got a glimpse of the cultural consumption and production from a group of uruguayan young people that included current rock bands, comics, graffitties and fanzines. The main columnists took the opportunity to clash with the sensibility of left

¹ Universidad de la República

wing militant, also a group of young people that had had a role in the clandestinity fight against the dictatorship, and had created the ASCEEP (Social and Cultural Association of Student of the Public Education), as part of which they took action in the democratic recovery process (the self-proclaimed “generation '83”). In this article I analyze the dialogues and conflicts regarding “youth” that were expressed in the section, from some of the actors' point of view. Furthermore, I describe, based on their columns, the issues and cultural references, and the areas of conflict with *Brecha's* editors and readers, which partly explains why it was lifted.

Key words: youth culture, postdictatorship, *Brecha* (weekly digest)

En su *Historia del siglo XX* el historiador Eric Hobsbawm afirma que la juventud se convirtió en un actor fundamental de la “revolución cultural” de la segunda mitad del siglo. La emergencia de una “cultura juvenil” y de la juventud como “grupo social independiente” es en verdad una invención de los años sesentas y “cambió la relación existente entre las distintas generaciones” porque rechazaba su pertenencia a la niñez o la adolescencia además de negarle legitimidad a las generaciones mayores de treinta. Afirma también que es este grupo protagonizó la “radicalización política de los años sesentas” (325-326). Para el historiador la novedad de la emergencia de “los jóvenes” tenía tres vertientes: la juventud era una “fase culminante del pleno desarrollo humano”, el poder era detentado por una gerontocracia desde la postguerra (327); la cultura juvenil se convirtió en dominante en las sociedades de mercado y representaba “una masa concentrada de poder adquisitivo” (328); y, por último, que esa cultura juvenil tuvo en las sociedades urbanas una “asombrosa internacionalización”, con una “apaballante hegemonía cultural de Estados Unidos”, aunque los jóvenes no eran nacionalistas, es decir, que nacía una “cultura juvenil global” (329). Pero ¿qué forma adquirió este problema en una configuración cultural como la uruguaya? El análisis de Hobsbawm alcanza a delinear algunos aspectos generales del fenómeno en las sociedades desarrolladas (y algunos casos del “tercer mundo”) en el marco de un relato global sobre el siglo XX. La sociedad uruguaya formó parte de esta tendencia global. Los jóvenes uruguayos participaron en esta “cultura juvenil” (la música beat, la neovanguardia, entre otros), así como en la radicalización política de los sesenta.² Una forma de dimensionar esta cuestión en Uruguay es la reacción de la dictadura cívico-militar, su intento de cooptar a las nuevas generaciones a través de algunas políticas culturales y la incorporación de este grupo social al discurso público oficial.

² En la crítica literaria el fenómeno de “los jóvenes” aparece en *La generación crítica* de Ángel Rama, un libro clave para entender la segunda mitad del siglo XX en el campo cultural uruguayo, con un capítulo titulado “El estremecimiento nuevo” en el que analiza la obra de algunos jóvenes y su renovación de la literatura uruguaya. Lo mismo ocurre con la colección *Enciclopedia Uruguaya* que dedica el librito número 57 a “El mensaje de los jóvenes”, elaborado por Eduardo Galeano, Jorge Ruffinelli y Silvia Rodríguez Villamil. La investigación reciente de Vania Markarián (2012) y la publicación de los diarios poéticos de la cárcel de Ibero Gutiérrez, mártir estudiantil asesinado en 1972, son dos ejemplos que muestran la yuxtaposición de la participación en la política revolucionaria local y en la cultura juvenil global en los años sesentas.

La “apropiación simbólica” de los jóvenes por parte de la dictadura suponía que las generaciones anteriores “eran irrecuperables” y que el proyecto de refundar la nación “dependía de la formación de las nuevas generaciones” (Marchesi, 2001: 107-108). La nueva juventud que necesitó y produjo la dictadura era un sujeto social dócil, apegado a las instituciones, disciplinado y saludable, es decir, muy lejos de la cultura juvenil global de la que hablaba Hobsbawm y muy lejos también de las generaciones precedentes locales que habían socavado a las instituciones. Por tal motivo se los muestra en los rituales oficiales y se promueve una política de deportes orientada a ese grupo social (Marchesi: 109-115). A pesar del intento de la cultura oficial por disciplinar a “la juventud”, este grupo social fue decisivo en la resistencia a la dictadura, participando en el movimiento estudiantil tanto en la clandestinidad (FEUU) como en la legalidad (ASCEEP) hasta la llegada de la democracia.³ Con la salida democrática algunas expresiones juveniles como el rock, el grafiti y los fanzines irrumpieron en el espacio público y fueron parte de una nueva discusión sobre los jóvenes en la que tomaron parte los medios de comunicación (televisión, radio y prensa), los partidos políticos, los artistas y la academia.

Los jóvenes que saltan al campo cultural a partir de estas expresiones culturales, no necesariamente fueron parte de la militancia estudiantil. Un estudio más exhaustivo debería poder dar cuenta de tránsitos y convivencias entre la militancia política (partidaria o en los gremios estudiantiles) y esta “militancia” en el arte. Parte de la estructura del sentir de los jóvenes en los años ochenta puede analizarse desde el punto de vista de la yuxtaposición entre identificarse políticamente en y con el sistema político local, al mismo tiempo que se participa en una cultura global, con referentes que circularon poco o no habían circulado en el Uruguay dictatorial y con gustos y prácticas culturales en parte inéditas (Trigo, 1995). Es en el marco de esta estructura del sentir que puede ubicarse la columna *Amasijo habitual* que publicó el semanario *Brecha* en 1988.

Los jóvenes del *Amasijo habitual*

El análisis de la sección *Amasijo habitual* permite acceder a los debates de la recuperación democrática desde el punto de vista de un grupo de jóvenes que emergen ya en democracia a la escena cultural. Los nuevos contornos de la cultura del autoritarismo (Moraña, 1988), la emergencia de un nuevo mito democrático y la amenaza de las disidencias (Rial, 1986) son dos aspectos “domésticos” que me interesa destacar en un contexto global de cuestionamiento de los relatos de la modernidad y de una nueva lógica cultural del capitalismo que impacta en Uruguay en este momento crítico. La nueva sección de *Brecha* se abre en este contexto y estas tramas de

³ Sobre este proceso desde el plebiscito de 1980 hasta 1983 ver Jung (2011). Los jóvenes del movimiento estudiantil que realizaron la “Semana del estudiante”, 30 años después se autodenominaron “Generación del 83”, etiqueta que se generalizó en la prensa y en el campo político para describir a la generación de la transición democrática.

significación se enredaron en sus páginas. Fue coordinada por Danilo Iglesias e ilustrada por Pepi, quienes ya trabajaban para *Brecha* ocasionalmente.⁴ La idea de Iglesias trascendía el semanario y por esa razón publicó una antología de cuentos con el mismo título en la que había escritores uruguayos (Andrea Blanqué, Gustavo Escanalar, Raul Forlán Lamarque, Elvio E. Gandolfo, Mario Levrero, entre otros) pero también Charles Bukowski e Italo Calvino. Según Iglesias “Dentro del semanario siempre nos miraron con recelo. Alfaro nos bancaba bien, pero cuando nombraron a Ernesto González Bermejo director o editor, cerró la sección, dijo que ya no precisaba nuestra sección juvenil porque el espíritu juvenil inundaría *Brecha* todo... Y como habrás visto *Brecha* sigue siendo un semanario juvenil”. En su corta vida varios columnistas pasaron por *Amasijo habitual*: el propio Iglesias, Roberto Elissalde, Tabaré Couto Sala, Mariella de León, Jorge Schellemborg, Marisa Silva (hoy conocida como narradora Marisa Silva Schultze) entre otros. Las ilustraciones de Pepi eran la única colaboración fija, en algunas ocasiones sus cuadritos *eran* la sección, y llamaban la atención en el contexto algo monótono de las páginas culturales de *Brecha*. Finalmente los textos no zafaban del diseño en columnas del semanario.

La sección fue una propuesta que Danilo Iglesias le hizo al director del semanario, Hugo Alfaro. De algún modo el espacio fue la respuesta de la “vieja guardia” (en particular Hugo Alfaro, director del semanario en ese momento) ante la emergencia de críticas fuertes que venían de los propios jóvenes. De algún modo la “vieja guardia”, que volvía del exilio o retomaba su actividad con el fin de la dictadura, le daba un lugar (por cierto, bastante escaso) a expresiones culturales que no entendían o no compartían como las nuevas referencias literarias (Bukowski) o culturales (el rock, el fanzine, el comic). Más allá del paternalismo implícito en este gesto de apertura *Amasijo habitual* resultó un espacio ganado a *Brecha* para dar cuenta de las cosas que estaban pasando entre “los jóvenes”. Sin embargo no se trató de un grupo organizado, tal vez algunos de ellos estaban unidos por lazos de amistad y como sostiene Iglesias también por “el nihilismo y el temor a que nos confundieran con izquierdistas”.

Había entonces entre la mayoría de los columnistas una sensibilidad común que llamaré “disidente” y que se contraponía a la militancia política (de derecha y de izquierda). Al respecto Iglesias agrega dos elementos aglutinantes: “una reacción de piel contra la rigidez (de izquierda o de derecha, Elizalde o la izquierda dura), y LOS LENTES NEGROS (sic). Fuimos la primera generación en usar lentes negros, en el sentido nihilista del gesto, el lente negro que decía “no quiero comunicar nada”, que es comunicar mucho y comunicar nada”. En un mismo sentido han hecho declaraciones más o menos recientes otros miembros como Gustavo Escanalar (agosto 2008) respecto al choque

⁴ De hecho la incorporación de Pepi a *Brecha* está relacionada con un “llamado a propuestas para mejorar el semanario” a la que Pepi respondió con críticas dibujadas. Ella era lectora porque su padre compraba el semanario. Esto motivó que fuera invitada a dibujar en el Semanario. (Comunicación personal, e-mail, 10 de abril de 2015).

con la rigidez de la izquierda o Pepi Gonçalves respecto a la negativa de verse como una “generación” (Verdesio, 1997). Aunque hay ciertos rasgos comunes (nihilismo, nuevas referencias culturales, desconexión con la militancia clandestina y la resistencia a la dictadura) que los separan de los militantes políticos.⁵

Si bien la columna duró poco representó un espacio ganado en medio de una interpretación que tendía a la generalización fácil y a la homogeneización de “los jóvenes”. En ese sentido *Brecha* participaba dando voz a un pequeño grupo de jóvenes en el marco de un discurso social más amplio, hegemónico, en el que también tenían su parte otros medios de comunicación, los académicos, el Ministerio del Interior y los propios involucrados. No es un hecho para nada menor que en ese marco los “jóvenes”, los que podían escribir e ilustrar un semanario, tuvieran un espacio dentro de una de las publicaciones centrales de la izquierda uruguaya (en ese período). Estos jóvenes no eran los únicos con la capacidad de escribir e ilustrar sus ideas, el propio semanario registraba el fenómeno de las revistas *under* en un artículo de Lauro Marauda publicado más o menos al mismo tiempo que aparecía la columna (“Revistas «subte» sin subterfugios” en *Brecha*, 22 de abril de 1988. 30-31).

En setiembre de 1986 Hugo Achugar escribía en *Cuadernos de Marcha* que la cultura en Uruguay estaba dividida entre “un espíritu de restauración y un espíritu de innovación”, que había sectores que no habían “superado la nostalgia” de una edad de oro en los sesentas y que el “poder cultural” estaba institucionalmente en la derecha e intelectualmente en la izquierda, y ambos compartían su pertenencia a “los cuadros dominantes de hace un par de décadas” (en Bardanca: 106). La percepción de los actores se daba en este esquema de sensibilidades (una restauradora, otra innovadora). También en 1986, en un seminario realizado en Estados Unidos, el politólogo Juan Rial (1987) planteaba que se estaba configurando un nuevo mito, el de la democracia, sostenido sobre el “terror” de no volver a la dictadura. Rial advertía también sobre la posibilidad de una fractura en el imaginario social, de la fragmentación y hacía referencia específicamente a la posibilidad de la disidencia de sectores sociales como los jóvenes. Partiendo del supuesto de que los discursos son parte de la construcción de la realidad, el planteo de Rial en pleno proceso de “restauración” describe perfectamente el punto de quiebre que significó esta columna con la sensibilidad militante (también juvenil), esta disidencia con el mito de la democracia y otros mitos que pugnaban por la restauración. Los jóvenes de Amasijo habitual estaban intentando renovar el repertorio de referencias culturales de las generaciones precedentes, chocaron con el aire de la restauración y también con el mito de la democracia. Fueron en ese sentido los “disidentes”. En la

⁵ No se trataba de jóvenes sin ningún contacto con la política. Pepi menciona que venían de “hogares de militantes” que habían estado presos (como su padre) o exiliados (como es el caso de la familia de Couto). Incluso menciona que Escanlar había sido desde muy chico militante de un sector de la izquierda política.

compulsa por representar a los jóvenes la sección de *Brecha* captó un momento de esta sensibilidad y de otras que también se expresaron en este espacio.

¿Quiénes son “los jóvenes” y quiénes hablan por ellos?

Si bien los jóvenes de *Amasijo habitual* no protagonizaron el proceso del movimiento estudiantil anterior a 1985 e ingresaron al campo cultural sin esa “épica” en sus hombros, aquellos que sí lo habían hecho seguían siendo jóvenes en 1988. De ahí que la columna fuera un espacio en el que se disputara precisamente el significado de “ser jóvenes”. Esta disputa fue casi permanente y mostraba al menos dos posiciones encontradas. A pesar de eso ambas compartían un concepto de juventud que socavaba el que había promovido la dictadura y abría nuevos frentes en el campo cultural. El debate entre estas dos posiciones dio cuenta de la imposibilidad de hablar de “los jóvenes” en el nuevo escenario democrático. Una columna de Roberto Elissalde “Sin distinción de raza, sexo ni edad” anuncia un quiebre entre “los militantes de la libertad y los libres de toda transa”, pero apelaba a la unión de los jóvenes y por no quebrar generacionalmente.

La respuesta de de Tabaré Couto, publicada el 22 de abril de 1988, discute más o menos frontalmente estas ideas. Hace referencia a un programa de televisión dedicado a los jóvenes (“Hablemos” de Jorge Traverso) y de algunas notas en prensa escrita como *Jaque*. Él mismo, como integrante del colectivo de la revista under *Gas*, había sido invitado al programa de Traverso y rechazó la propuesta por cosas que luego ocurrieron: la censura a algunas opiniones y el tratamiento del tema “juventud” con preguntas tontas entre las que se encontraba el tema de “la droga” (¿Te ofrecieron droga alguna vez?). Luego rechaza el intento de apropiación simbólica por derecha o por izquierda y se ríe de que en la disputa electoral traten de ganarse a los jóvenes. Couto concluye: “Vaya, vaya, vaya. Se nos ofrecen espacios y ponemos peros. Se nos ofrecen propuestas políticas y ponemos peros. Somos bastante rompehu... quisquillosos, inquietos, traviosos. Prefiriendo las sutiles o descaradas mentiras de la democracia antes que las drásticas y sangrientas verdades de la dictadura, parece que nada nos conforma. Conclusión simplista”. El artículo termina haciendo referencia a dos canciones de Fito Páez, de su disco *Ciudad de pobres corazones* (1987), “Gente sin swing” y “A las piedras de Belén”. Ambas canciones apuntan a desarmar la idea de que la edad fuera señal de algo, habla de “gente sin swing” que se sube “al carro de la buena onda, loco, del rock”, jóvenes autodenominados “piolas” y viejos que se entendían con los jóvenes. Finalmente el asunto era identificarse con una sensibilidad “que te escupan en la cara / que te duela hoy más que ayer / que te chupen en la cana / que te enseñen a perder”.

A la semana siguiente *Amasijo habitual* publica una nota firmada por Roberto Elissalde titulada “Hay que tener swing”, en clara referencia a la columna publicada la semana anterior. La nota de

Elissalde se sitúa en un terreno de disputa por el “nosotros, los jóvenes”. Cuestiona la identificación de “la juventud” con ciertas formas de la cultura (“pintadas ingeniosas”, se refiere al grafiti, o las “revistas subterráneas”) y afirma que se trata de “un sector” al que Elissalde contrapone una mayoría que sigue teniendo que buscar trabajo o laburar 8 horas y que disfrutan “del fútbol y las cumbias” y afirma: “este sector, autor y consumidor de esas formas de comunicación da toda la impresión de ser amplio, heterogéneo y pluralista. Pero si bien en parte esto es así, no menos cierto es que a veces también camufla cosas bien, pero bien viejas”. Elissalde representa una sensibilidad militante y responde, contesta, rechaza el estereotipo de la política que Couto manejaba en su columna.

En primer lugar intenta explicar que no hay bandos, que hay “partidarios de la renovación y del cambio” en todas partes y, citando la columna de Marisa Silva del 8 de abril de 1988, hace referencia a la intolerancia y la incomprensión entre los jóvenes. Repara en el ataque a la militancia y lo explica por un “resentimiento de desilusión”, del 83 al 85 se lograron cosas y ahora nos tenemos que hacer cargo de “nuestros destinos”, por ejemplo el cogobierno universitario en el que a veces se complica ser “útil y creativo”. Afirma que hubo un momento en el que era más importante gritar contra la dictadura que hacer buena música y en la posdictadura: “A todos se nos resquebrajó el impulso, a unos más y a otros menos”. Intenta hablar de una sola juventud cuando afirma que las críticas a quienes “seguían en «la lucha»” y “por ahí perdimos mucha fuerza como generación”. La mística es una frontera excluyente que ponen los militantes “o estás salvando el mundo en el sacrificio diario o sos un divagado”. También Elissalde ataca a los viejos, afirma que no están tan lejos (“sabemos quiénes son los Sex Pistols”) y una búsqueda de complicidad “hay que lograr que el torturómetro nunca nos marque nada”, para finalmente argumentar que: “Si verdaderamente somos los que tenemos menos ataduras y esquematismos, si somos a los que todavía no se les cuardiculó la creatividad, y si todavía creemos que los jóvenes pueden ganarle a alguien, ya tenemos un trabajo. Se trata de ser tolerante con el de pelo rojo y con el que paso 8 horas laburando y se va 4 más al sindicato. Se trata de identificar lo nuestro, lo de los jóvenes con el interminable camino de renovar los aires. Se trata hoy de escucharnos y juntarnos para jovenacer el barrio”. La argumentación de Elissalde busca componer lo que está roto, acercar a los disidentes, pero parece un esfuerzo condenado al fracaso.

Una columna de Danilo Iglesias explica mucho de la perspectiva de este sector de los jóvenes que Elissalde quiere interpelar. El texto “Una de maricas”, que no tiene nada que ver con la polémica, explica la sensibilidad de estos nuevos jóvenes, distintos a aquellos que había militado contra la dictadura. Iglesias analiza el fenómeno de la homosexualidad para destacar que lo que se castiga es “la disidencia”, en cuanto se sale del patrón heterosexual los disidentes “se convierten en individuos

insanos, peligrosos, violadores” y concluye con un juicio: “Cuando agredimos a alguien no es porque esté enfermo, sino porque nos da bronca o le tenemos mucho miedo”. A través de la homosexualidad Iglesias pone de manifiesto un aspecto importante de algunos de los jóvenes de *Amasijo habitual*, la disidencia, ser punk, crear la Comedia Peñarol o el grupo Contradanza, o grafitiar la ciudad representan gestos de disidencia. Esto es especialmente importante dado el planteo del mito del consenso como uno de los mitos fundantes del Uruguay predictadura.

Casi 30 años después he consultado a tres de los columnistas de la sección sobre este asunto de “la juventud” y cómo percibían un conjunto de hechos: la censura del intendente de Montevideo Jorge Luis Elizalde a artista Oscar Larroca (1986), el Montevideo Rock I y II (1986-1988) y "Mamá era punk" (1988):

*Nunca me gustó esa cuestión de “los jóvenes” porque es una clasificación que en general es funcional al interés de “los viejos”. Por esa razón “los jóvenes” a veces tienen 15, a veces tienen 25 y a veces, especialmente en la cultura, tienen 45 años. En la izquierda, que tiende a ser muy poco permeable a los cambios, una puede ser joven a los 55 años. Creo que **nos reclutaron** para promover un acercamiento con una sub-cultura urbana que de alguna manera no chocaba con la ideología del semanario. (...) En realidad mi punto de vista de las cosas no ha cambiado un ápice. Siempre tuve la sensación que nos dejaban un “espacio testimonial”, no un verdadero espacio. Éramos raros, nos vestíamos de negro, teníamos “peinados nuevos”. (...) En realidad no estuvo bueno. En este país los niños y los jóvenes siempre serán ciudadanos de segunda clase.*

Tuve un viaje personal con esa movida que no se puede traspolar a otros casos. Yo fui joven-joven durante la dictadura. Por ser militante, concentré mis esfuerzos en eso: la lucha contra la dictadura, contra la intervención de la Universidad, etcétera. Y cuando me pareció que habíamos ganado en libertades, llegaron otros más jóvenes que yo que no les importaba nada lo que habíamos hecho, no se interesaban en las mismas cosas (...) A diferencia de mis congéneres militantes, yo tenía un vínculo fuerte por el lado de rock y podía disfrutar a Los Estómagos con otra gente más joven. Pero fue con Los Tontos que me di cuenta que estaba fuera de foco. Tenían un humor nuevo, desprejuiciado, inocente y al mismo tiempo atrevido y desafiante. Ese era el espíritu de la época que me costó entender y disfrutar.

Respecto a la generación “del 85” por llamarle de alguna manera, creo que hicimos un esfuerzo por no ser una generación. Antes de nosotros tenés la gente del 45, de los 60, los militantes de la ASCEP-FEEU durante la dictadura, pero algunos de los que nacimos a la vida adulta y cultural al final de la dictadura no quisimos o no pudimos ser una generación con un cuerpo de ideas aglutinantes, excepto la desconfianza hacia las grandes ideas

aglutinantes.

Persiste la idea de un corte entre quienes militaban políticamente y aquellos jóvenes disidentes, que no querían ser una generación y que se negaban a ser cooptados por la lógica política. Pero esta oposición no alcanza para entender lo que ocurría con los jóvenes en el contexto de la recuperación democrática. Porque si bien había desencuentros también ambas sensibilidades participaban de una cultura juvenil globalizada cuyas referencias no eran desconocidas para ninguno de los dos. Podía haber sí ciertas zonas de conflicto (Los Tontos) pero siempre en el marco de una configuración cultural que servía de marco para comprender o no comprender.

Nuevas referencias culturales

Quizás el repertorio de referencias culturales que los jóvenes de Amasijo habitual pusieron a disposición fue el espacio en el que mejor se expresaron las disidencias. En *La ciudad letrada* Rama afirmaba: “*Todo intento de rebatir, desafiar o vencer la imposición de la escritura, pasa obligadamente por ella.* Podría decirse que la escritura concluye absorbiendo toda la libertad humana, porque *sólo en su campo se tiende la batalla de nuevos sectores que disputan posiciones de poder*” (50). Para Rama la escritura es un campo de batalla y para ejemplificarlo analiza tres casos de “grafiti” en distintos períodos históricos: uno tomado de la *Crónica* de Bernal Díaz del Castillo, otro del *Lazarillo de los ciegos caminantes* de Carrió y finalmente un decreto del gobierno de 1969 en Uruguay que prohíbe el uso de determinadas palabras). Rama concluye: “lo que intentaba era conservar ese orden de los signos que es la tarea preciada de la ciudad letrada” (51). Los jóvenes de Amasijo habitual contestaron a la ciudad letrada dentro del ámbito común de una cultura letrada, una ciudad letrada a la que respondieron con grafitis, revistas, comics, rock, es decir, con más escritura. El concepto de cultura letrada es fundamental para comprender el alcance de la “disidencia” de estos jóvenes, la lucha contra la ciudad letrada, aunque no se busque disputar posiciones de poder, se da en los términos de esa ciudad letrada, esos términos son el marco de una cultura letrada, de la necesidad de medios, la proliferaciones de lecturas, la creación de espacios de sociabilidad, los libros y otros objetos (plaquetas y lecturas en cooperativas, gremios, etc de Ediciones de Uno, los fanzines, los grafitis).

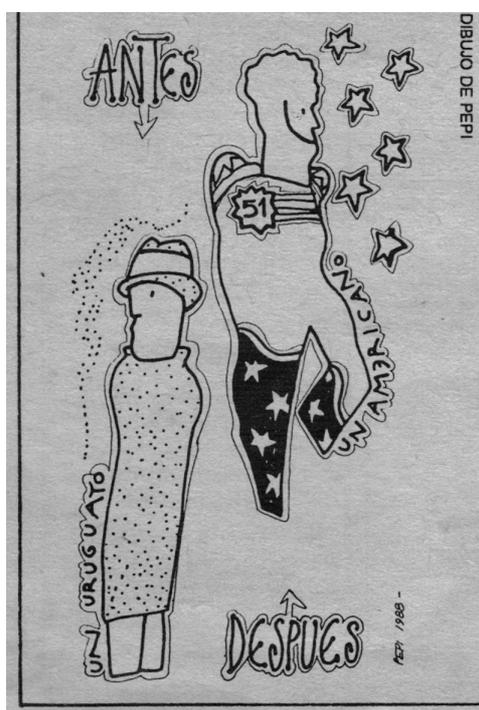
El 26 de agosto de 1988 una columna de Tabaré Cuoto expresa, a través de una estrategia irónica, una disidencia ideológica importante con los lectores e incluso con los periodistas de *Brecha*. Couto discute el nacionalismo y el anti-imperialismo a partir de la afirmación “Nuestra maldición es Uruguay. Ese sucucho con forma de pera machucada. Este país a medias. Este **no-país** (...)

Uruguay es nuestra condena, nuestra queja mejor lograda”. Para solucionar este problema Couto propone la anexión a los Estados Unidos, ser el estado número 51. En la nota Couto imagina el día de la anexión así:

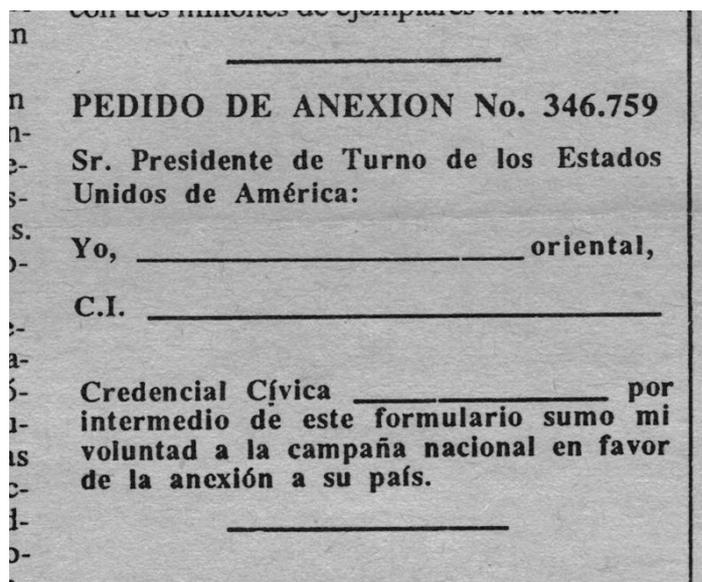
(...) deportistas, músicos, políticos, periodistas y chusma, saldrán en las tapas de los diarios y semanarios sonrientes, abrazados y diciendo: “¡Estamos felices de ser **americanos!**”.

Después de ese glorioso día, La Pasiva tendrá hot dogs y florecerán los Mc. Donalds. Onetti y Bukowski serán un mismo corazón. Barilari escribirá en el **New York Times** y Forlán en el **Washington Post**, el Amasijo habitual dejará de existir y se transformará en periódico **underground** con tres millones de ejemplares en la calle.

La imaginación prospectiva de Cuoto no está tan lejos de lo que sucederá en los años posteriores a 1988 respecto a Mc Donalds y a la creciente americanización de la vida en todas partes del mundo. Lo que no se concreta y es parte del poder de la ironía de Cuoto, es la incorporación a la cultura americana, esas imágenes de sus pares y de sí mismo incorporados plenamente a la cultura norteamericana. La ilustración de Pepi apoya esta idea con la ascensión de un uruguayo hacia la estrella 51

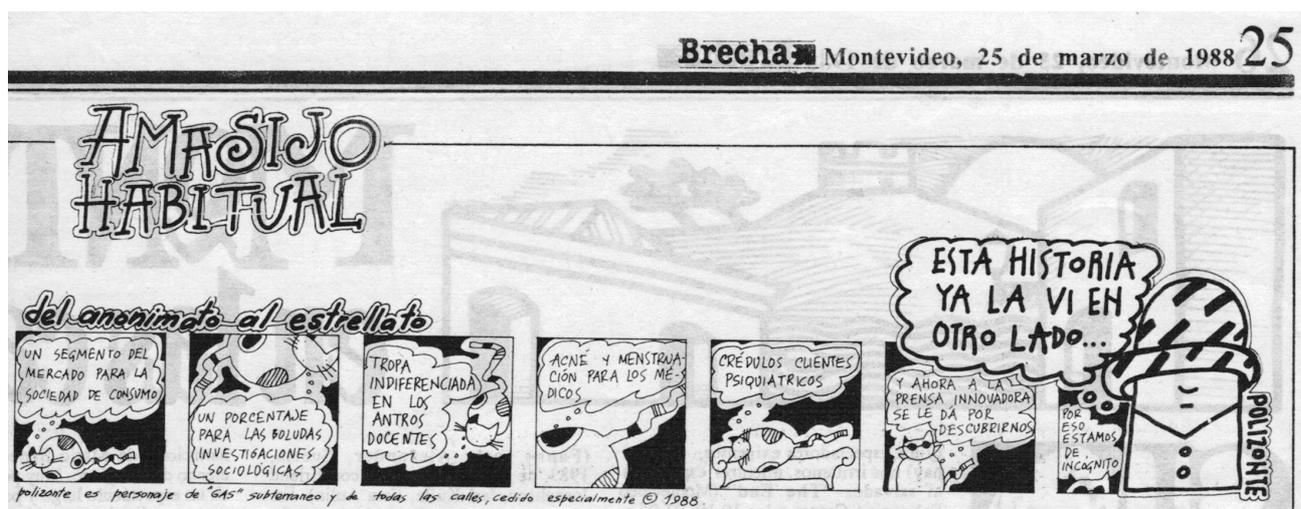


Cuoto lleva las cosas un poco más allá e inventa un formulario para que los ciudadanos uruguayos soliciten la anexión a Estados Unidos.



Couto extiende el ejercicio de prospección un poco más, incluye en la americanización a *Los Olimareños* (una pequeña provocación) y la posibilidad de conciertos de Bruce Springsteen en Pando, entre otras. Couto cierra irónicamente diciendo que es una solución tan fácil que “parece mentira que ningún político lo haya propuesto todavía”. La anexión soluciona varios problemas, fundamentalmente todos los hitos de la nación, sin dejar de señalar una cadena de hechos que incluye el golpe de estado (18 de julio, 25 de agosto, 27 de junio, “la peor burrada del siglo XX oriental”), la anexión permite olvidar la nación: “Cuando brille la estrella 51 estará todo right y seremos felices (bueno: casi felices)”. A nadie escapa lo que significa esta propuesta en medio de la campaña de la Comisión Nacional pro Referendum para anular la ley de caducidad que impedía enjuiciar a los responsables de las violaciones a los derechos humanos que se cometieron durante la dictadura. La recolección de firmas se produjo de febrero a diciembre de 1987 y durante 1988 se debatió mucho la ratificación de las firmas. De algún modo con este “plebiscito” Cuoto lanza una provocación desde las páginas de *Brecha*, que cubrieron especialmente el plebiscito y todas las instancias previas, y fundamentalmente a sus lectores.

Pero la disidencia también se expresa en los gustos y prácticas artísticas de estos jóvenes respecto a las generaciones precedentes. La presencia de Pepi como ilustradora da lugar a la inclusión del grafiti como expresión cultural alternativa. En una nota del 25 de marzo de 1988 Mariella De León publica “Charla con Pepi y otros” sobre Polizonte, personaje que Pepi dibujaba en las calles de Montevideo por esos años, y Frida, una gata que protagoniza las tiras de Pepi en la sección. El encabezado de la columna, con estos dos personajes urbanos, hace referencia al fenómeno de “los jóvenes”



En la tira la gata Frida hace referencia a distintas formas en que “los jóvenes” son captados por dispositivos de poder: el mercado, las investigaciones sociológicas, las instituciones educativas, los médicos, los psiquiatras. Luego una referencia a la “prensa innovadora” que ahora “se le da por descubrirnos”. Frida dice: “Por eso estamos de incógnito” y Polizonte concluye “Esta historia ya la vi en otro lado”. Polizonte, como se puede apreciar en la imagen, tiene un sombrero que oculta sus ojos, expresión del estar de “incógnito” como los “lentes negros” de Iglesias. El texto de la columna consolida esta idea de los “jóvenes” como producto del mercado, ataca el machismo de la sociedad uruguaya, las dificultades para innovar, la aparición de “los viejos” como contra-ejemplo. Esta columna es inmediatamente anterior al debate entre Elissalde y Cuoto en abril. En este texto el entrevistador pregunta sobre los viejos y Pepi responde: “Charlamos un segundo con mi abuelo, yo me pudrí y me fui”. Elissalde vuelve sobre este ejemplo en su columna, cuando afirma: “hay que pensar que también tu abuelo puede asustarse de que no te pudras y rajes cuando conversan”. La cita de Elissalde ilustra la intensidad de los diálogos entre los columnistas, que se marca en las referencias a textos de los otros.

A la incorporación de lenguajes como el comic y el grafiti (representados en Pepi) se debe sumar el rock introducido fundamentalmente por Tabaré Couto, que fue durante años gerente de marketing de la Warner. El interés tenía que ver con la difusión de bandas locales como *Los estómagos*, *Los Tontos*, *La Chancha Francisca*, *ADN*, *Neoh 23*, entre otros. Pero Couto no solamente se contenta con comunicar las novedades de las bandas uruguayas, destaca dos eventos más. El primero es una exposición sobre “Titanes en el ring” que se desarrollaría en la Sala de exposiciones de la Intendencia (ya muerto Elissalde) que contaría con un espectáculo de Oscar Larroca, Ricardo Yates, Alberto Gallo, Renzo Teflón, Cecilia Mato y Álvaro Ahunchaín, mezcla de literatura, video, plástica, música y teatro. A su vez informa sobre la aparición de revistas como *GAS* (que ya cumplía

un año), *Kamuflage* y *Travías & Buzones* (a la que no define como “revista subterránea”) y anuncia dos revistas que “están a punto de ser engrampadas” (que remite a la fabricación casera de las revistas): *Cable a tierra* y *Colores para la liberación*. Las columnas de Couto apuntan a registrar ciertos aspectos de la cultura del rock local, los fanzines, pero también los espacios abiertos desde la institucionalidad municipal para artistas jóvenes o expresiones artísticas que le interesan.

Una columna de Danilo Iglesias también hace referencia a este universo de rock, revistas under (uruguayas y la argentina *Cerdos & Peces*⁶), a eventos como *Arte en la lona* y el consumo de drogas (en particular marihuana). La nota describe una “performance” que El Sapo preparó en su bar, en el que por otra parte se señala que hay “algún flaco que lee a Bukowski para todos”. He aquí una primera forma en la que la literatura de Bukowski se expande en el under. Más que la historia que cuenta Iglesias me interesa la tira de Pepi que acompaña la columna.



El tercer cuadro me interesa, capta fragmentos de una conversación, de qué podrían hablar estos jóvenes “tan undergrounds”: Warhol (Guarjol), Tom Waits, Sam Shepard. Luego viene el chiste de las obras completas de Bukowski, que es uno de los autores más nombrado como referencia para el grupo de los disidentes. Las referencias culturales de estos jóvenes estaban en Estados Unidos, en el pop art, en el realismo sucio de Shepard o en la escritura underground de un viejo indecente como Bukowski o en la música de Tom Waits. La tira de Pepi también muestra el humor desprejuiciado en temas como la sexualidad o el consumo de drogas. Las nuevas referencias culturales con las que los jóvenes disidentes invadieron *Brecha* representan un viraje importante, una innovación que la ciudad letrada no tenía prevista pero que venía dada por la entrada al mercado editorial hispanoamericano y la llegada de editoriales como Anagrama, que popularizan a autores como Bukowski y Shepard. La literatura de Lalo Barrubia, Gustavo Escanlar, entre otros, trajo consigo un cuestionamiento a la literatura precedente, que abrió o acompañó un proceso general en el mercado lector hispanoamericano que cuestionó el realismo mágico de los sesentas y setentas y defendió un realismo sucio y una celebración de la sociedad de consumo en algún caso. Pero compartían con

⁶ En Argentina también se producen cambios en el campo cultural con el regreso de la democracia. En el caso del teatro y las artes performáticas hay también un cruce con el rock (Parakultural).

ellos también el gusto por el rock, los fanzines, el consumo de drogas y un tratamiento desprejuiciado del sexo.

Conclusiones

La sección *Amasijo habitual* publicada en 1988 abrió un espacio para los jóvenes en las páginas culturales del semanario *Brecha*. El espacio fue producto de un encuentro entre los intereses de Hugo Alfaro, director del semanario, que no sin cierto paternalismo buscaba incorporar a los jóvenes críticos, y los intereses de un grupo de jóvenes bajo la coordinación de un proactivo Danilo Iglesias. La identificación que el semanario tiene con la izquierda no necesariamente significó una convivencia pacífica de la sección con el semanario ni dentro de la propia sección, que mostró la disputa entre al menos dos sensibilidades juveniles presentes en 1988. Las columnas publicadas en esta “sección juvenil” de *Brecha* muestran cómo vivieron los primeros años de la nueva democracia los jóvenes militantes de la generación del 83 y los jóvenes disidentes, sus conflictos domésticos, también su pertenencia a una cultura juvenil global (el rock, el comic, el grafiti, los fanzines en los que publican los escritores under), el cuestionamiento primario al discurso nacionalista al que luego se sumaron otros fenómenos como la novela histórica (*Bernabé, Bernabé* de Tomás de Mattos se publica en 1988) o los intentos de la sociedad civil negra de reestructurar el relato histórico señalando el aporte de los africanos y sus descendientes a la construcción de la nación.

En 1986 Juan Rial analizaba la posibilidad de la crisis de algunos mitos que organizaron la vida simbólica de Uruguay feliz (la medianía, la diferencia, el consenso y el país culto). Para Rial se inauguraba una nueva etapa en la que se creó el mito de la democracia, construido sobre la base del terror a que regrese el autoritarismo, y se comienzan a producir los primeros resquebrajamientos, las primeras fragmentaciones que experimentamos desde entonces. Estos jóvenes disidentes, incorporados a *Brecha* solo parcialmente y por un espacio de tiempo breve, sacudieron algunas certezas y provocaron reacciones de todo tipo en el campo cultural. Pero principalmente incorporaron nuevas referencias culturales en la literatura y la cultura uruguaya, innovaron en un país que se debatía entre una nueva configuración de sus mitos o una restauración de los mitos precedentes, que en el campo cultural significaba ubicarse en una serie que iniciaba la generación del 45 y la del 60. Estos jóvenes decidieron romper con este modelo y no quisieron constituirse como una generación sino que lo hicieron desde el descreimiento de esas categorías y en muchos casos sin la voluntad de disputar el poder. En los años posteriores surgieron voces contra las generaciones precedentes como *La oreja cortada* o expresiones individuales como la de Gustavo Escanlar.

En el contexto de la nueva democracia los jóvenes aparecen como un territorio en disputa por los

diferentes dispositivos discursivos, pasa a ser objeto de estudio sociológico, tema de coberturas periodísticas, programas especiales. Pero estos jóvenes tuvieron su propia voz no solamente en Brecha sino a través de lenguajes como el audiovisual, que los jóvenes de los sesentas también habían usado. Sería interesante comparar películas como *Me gustan los estudiantes* (1968) de Mario Handler con *Mamá era punk* (1988) de Guillermo Casanova, para trazar el arco de lo que significó ser joven históricamente en Uruguay.

El trabajo busca también advertir sobre el peligro de construir un grupo homogéneo a partir de la idea de una “juventud” porque con una diferencia de poco años los jóvenes que ingresan a *Brecha* se separan de los jóvenes militantes. La sección *Amasijo habitual* capta esta fractura que seguramente deba entrar en diálogo con otros agrupamientos juveniles en el campo de la cultura y en la sociedad uruguaya en general. Estos jóvenes presentan aspectos ideológicos, de gustos culturales y nuevos referentes que implicaron en algunas oportunidades duros choques con el poder intelectual de la izquierda y el poder institucional de la derecha, según la interpretación de Achugar (en Bardanca, 1994). A partir del análisis de la sección se puede organizar a un conjunto de colectivos (Comedia Peñarol, Contradanza, el rock y las revistas under) en un mapa que podrá mostrar los distintos grados de disidencia con el pasado y con el presente democrático de estos jóvenes, y también las consecuencias de sus prácticas en las décadas siguientes, introduciendo nuevos medios y lenguajes a la cultura letrada y al mismo tiempo cuestionando el poder de la ciudad letrada (representado en la propia *Brecha*, por ejemplo), de sus agentes tradicionales y de los lenguajes estéticos que habían puesto en circulación en el pasado.

Bibliografía

Bardanca, Héctor. *Polaroid. Crítica de la cabeza uruguaya*. Montevideo: Yoea, 1994.

Jung María Eugenia. “La reorganización del movimiento estudiantil y la restauración democrática en la UDELAR (1980-1983)”. *Encuentros 4* (diciembre 2011). 62-67. En:

<http://www.encuru.fhuce.edu.uy/images/archivos/revista%20encuentros%202011%20diciembre.pdf>

Moraña, Mabel. *Memorias de la generación fantasma*. Montevideo: Monte Sexto, 1988.

Rama, Ángel. *La ciudad letrada*. Montevideo: Arca, 1998. Hugo Achugar. Prólogo. [Hanover, New Jersey: Ed. del Norte, 1984].

Rial, Juan. “El imaginario social. Los mitos políticos y utopías en el Uruguay. Cambios y permanencias durante y después del autoritarismo”. En: Sosnowski, Saúl. Compilador. *Represión, exilio, y democracia: la cultura uruguaya*. Montevideo: Banda Oriental / Universidad de Maryland, 1987. 63-89.

Trigo, Abril. “Rockeros y grafiteros: La construcción al sesgo de una antimemoria”. *Hispanérica Año 24, No. 70* (Apr., 1995). pp. 17-40.

Verdesio, Gustavo, Gabriel Peveroni y Eduardo Roland. “La movida de los 80: la ruptura cultural en Uruguay I y II”. Henciclopedia (1997). En:

<http://www.henciclopedia.org.uy/autores/Verdesio/Movida80.htm> (I)

<http://www.henciclopedia.org.uy/autores/Verdesio/Movida80II.htm> (II). Consultado: 04/05/2016.

La apertura democrática y el Canal 5: entre la innovación y el fracaso¹

Prof. Antonio Pereira²

Recibido: 30/04/2016

Evaluado: 12/06/2016

Resumen

Con el retorno a la democracia en el Uruguay (1985 – 1990), se sucedieron modificaciones que en algunos casos tuvieron incluso características estructurales. Si bien buena parte de este recorrido histórico ha sido abordado desde la academia, el rol y las condiciones en las cuales el Canal del Estado (canal 5) transitó dicho período continúa siendo una incógnita. Las posturas en torno a ¿qué hacer? con el canal estatal, una vez recuperada la democracia fueron diversas; y en general se encontraron determinadas por las presiones y los intereses tanto de públicos como privados. Ya fuera desde el sector empresarial, como de la clase política. Aproximarnos a estas tensiones y debates es una parte sustancial de este trabajo.

Palabras claves: Sodre, Canal 5, Transición política, Uruguay, Historia de los Medios

Abstract

With the return to democracy in Uruguay (1985 - 1990), they change that in some cases had even occurred structural characteristics. While much of this historical journey has been approached from academia, the role and the conditions under which the state channel (Channel 5) transited the period remains unknown. The positions around what to do? with the state channel, once democracy was restored were different; and they found generally determined by the pressures and interests of both public and private. Either from the business sector, and the political class. Approach to these tensions and debates is a substantial part of this work.

Key words: Sodre, Channel 5, Uruguay, History of the Media

¹ Este trabajo se realizó en el marco del grupo de investigación: Medios Cultura y Política en el marco del PRODIC, coordinado por la Profesoras Mónica Maronna, y María Inés de Torres.

² Profesor de Historia por el Instituto de Profesores Artigas (IPA). Magíster en Investigación Contemporánea (CLAEH) y egresado del diploma de Posgrado en Derechos Humanos/Educación (CLAEH). Afiliación institucional: Facultad de Información y Comunicación (Fic)

El período de retorno a la democracia en el Uruguay (1985 – 1990), marcó un parteaguas en términos históricos para la vida del país. En todos los ámbitos se sucedieron las modificaciones que en algunos casos tuvieron incluso características estructurales. Si bien buena parte de este recorrido histórico ha sido abordado desde la academia, el rol y las condiciones en las cuales el Canal del Estado (canal 5) transitó dicho período continúa siendo una incógnita. La propuesta es abordarlo desde una perspectiva de la historia de los medios. Es decir, un abordaje historiográfico que pone énfasis en la relación que existe entre el medio (en este caso la televisión), el mensaje, la emisión y el contexto en que estos se desarrollaron.

Las posturas en torno a ¿qué hacer? con el canal estatal, una vez recuperada la democracia fueron diversas; y en general se encontraron determinadas por las presiones y los intereses tanto de públicos como privados. Ya fuera desde el sector empresarial, como de la clase política. Aproximarnos a estas tensiones y debates es una parte sustancial de este trabajo.

El mejor ejemplo de ello, es que a partir de la apertura democrática en 1985, y la llegada al poder del Dr. Julio María Sanguinetti se promovió una nueva dirección del canal del estado a cargo del escritor Carlos Maggi. Con una propuesta, calificada por propios y ajenos como renovadora. En esta se apostaba a la consolidación de una nueva estructura con fuerte base informativa, de producción de contenidos por parte del canal estatal. Entre las primeras medidas que se tomaron, -no exenta de críticas- estuvo la suspensión de la señal para lograr las mejoras técnicas necesarias, para una emisión de calidad.³ Este proyecto terminó abruptamente con la renuncia del Dr. Carlos Maggi y sus colaboradores apenas cuarenta días después de ser nombrados en su cargo, producto de las presiones ejercidas por los canales privados.

Este episodio pone en evidencia varios de los tópicos sobre los que se continúa discutiendo en el Uruguay de hoy en torno a los medios, y sus diferentes intentos de regulación. Entre otros: La capacidad de los medios privados de ejercer presión sobre el sistema político como forma de obtener favores y prebendas, la marginalidad y displicencia con la que se ha manejado por los diferentes autoridades de turno la política sobre los medios de comunicación en nuestro país, el rol secundario que se le otorga en el sistema de medios al canal oficial, y la connivencia manifiesta entre los grupos

³ Entrevista a Carlos Maggi, Semanario *Aquí*, Martes 16 de abril de 1985. Año III N° 100, Pp.22

mediáticos y el poder político. Abordar algunas de estas las interrogantes es el objetivo de este trabajo.

El período de retorno a la democracia en el Uruguay (1985 – 1990), marcó un parteaguas en términos históricos para la vida del país. En todos los ámbitos se sucedieron modificaciones que en algunos casos tuvieron incluso características estructurales. Si bien buena parte de este recorrido histórico ha sido abordado desde la academia, el rol y las condiciones en las cuales el Canal del Estado (canal 5) transitó dicho período continúa siendo una incógnita. La propuesta es abordarlo brevemente desde una perspectiva de la historia de los medios. Es decir, un abordaje historiográfico que pone énfasis en la relación que existe entre el medio (en este caso la televisión), el mensaje, la emisión y el contexto en que estos se desarrollaron.

Las posturas en torno a ¿qué hacer? con el canal estatal, una vez recuperada la democracia fueron diversas; y en general se encontraron determinadas por presiones e intereses tanto de públicos como privados, tanto desde el sector empresarial, como de la clase política. Aproximarnos a estas tensiones y debates es una parte sustancial de este trabajo. Para ello nos vamos a focalizar en el proyecto impulsado por el Dr. Carlos Maggi, entre marzo y abril de 1985. En él se proponía un cambio en las estructuras del canal estatal, y contaba con el apoyo del flamante gobierno democrático, sin embargo luego de algunos avances el proyecto terminó abruptamente con su renuncia y la de sus colaboradores, apenas cuarenta y dos días después de ser nombrados en su cargo.

El desafío de un nuevo canal estatal

A partir de la apertura democrática en 1985, se abría la interrogante de cuál sería el camino a recorrer por el canal del Estado. En este sentido las opciones que se presentaban básicamente eran dos: mantener la estructura que se heredaba del período dictatorial, una estructura envejecida, con serias dificultades técnicas, escasa producción nacional, y un sistema de producción deficiente en el que se priorizaba el arrendamiento de los espacios de emisión a operadores privados, a precios que dejaban escasa o nula ganancia para la institución. O una segunda alternativa, que era la de elaborar un nuevo proyecto de canal estatal, que entre otros elementos pudiera superar las carencias mencionadas anteriormente.

Con la llegada al poder del Dr. Julio María Sanguinetti, se tomó la segunda opción, impulsar un renovador proyecto de desarrollo institucional. Con el nombramiento de las nuevas autoridades del Sodre, Dr. Héctor Hugo Barbagelata, Luis Battistoni, y Dr. Carlos Maggi, a este último se le encomendó la dirección del canal estatal (Canal 5). Como el mismo lo define: *“era amigo personal del presidente y no podía dejar de participar en el lugar que él considerara que me necesitaba”*⁴.

Partía a su vez de la convicción que el contexto era propicio para llevar adelante iniciativas renovadoras: *“Era un momento muy especial, se volvía después de años de dictadura al Estado de derecho, se podía hacer un plan para templar y unir a la gente, había un espíritu muy levantado, todo el mundo pensaba: Ahora hacemos lo que queremos, esto es una maravilla.”*⁵

Con una propuesta, calificada por propios y ajenos como renovadora Maggi se propuso estructurar un canal que estuviera en condiciones de competir con los privados. Para ello apostaba a la consolidación de una nueva estructura de programación con fuerte base informativa, y con una importante producción de contenidos por parte del canal estatal. En primera instancia conformó un grupo de trabajo con asesores en diferentes áreas de la comunicación y de diversa filiación política: Ruben Castillo⁶, Sergio Otermin⁷, Héctor Tosar Errecart⁸

El proyecto finalmente fue abortado poco más de un mes más tarde, provocando no solo la renuncia del Dr. Carlos Maggi y sus colaboradores, sino también de quienes habían sido contratados para llevar adelante la nueva programación.

⁴ Entrevista personal al Dr. Carlos Maggi. Noviembre 2014

⁵ Entrevista al Dr. Carlos Maggi en radio *El Espectador* lunes 13 de agosto del 2012.
<http://www.espectador.com/sociedad/245967/la-tertulia-de-los-viernes-celebra-los-90-anos-de-carlos-maggi>

⁶ **Rubén Castillos (1922 – 2002)** fue escritor, director de teatro, crítico teatral, pero fundamentalmente comunicador de radio y televisión uruguayo. En 1953 se inicia locutor en Radio Sarandí de Montevideo. En esa emisora en diciembre de 1960 inicia la conducción de *Discodromo*, programa radial innovador que se realizaba sin libretos y en el cual los oyentes votaban por teléfono o carta diversos temas musicales. El éxito del programa hizo que en 1962 comenzara también a difundirse en televisión, aunque con formato distinto, a través de canal 12. A partir de 1973, el programa dejó de transmitirse por televisión, y pasó a ser emitido diariamente en las tardes de radio Sarandí. El 9 de julio de ese mismo año, utilizando un poema de García Lorca, Castillo convocó a sus oyentes, y la población en general, a participar de una manifestación en repudio a la dictadura militar que se había instaurado en el país desde el 27 de junio. Perteneció al Partido Socialista.

⁷ **Sergio Otermin:** Actor, director y docente teatral uruguayo, que además se desempeñó como periodista y conductor televisivo.

⁸ **Héctor Alberto Tosar Errecart (1925 – 2002)** Pianista y músico clásico uruguayo. Destacado por su composición vanguardista. Ejerció al frente del Conservatorio universitario de música en la década del ochenta.

El “proyecto” Maggi

Si bien los actores de la época, y el propio ex director, hablan de un proyecto de canal, este no se muestra demasiado definido, más allá de algunas líneas de trabajo. Todas ellas marcadas por la impronta de Maggi, quien en muchos casos tomó decisiones que resultaron tan firmes como criticadas. Por ejemplo, entre las primeras medidas que se llevan adelante, estuvo la suspensión de la señal para lograr las mejoras técnicas necesarias para posibilitar una emisión de calidad.⁹ Ese hecho generó tanta expectativa como incertidumbre sobre el futuro del canal del estado, y en la medida que la nueva puesta al aire se demoraba estas aumentaban.

La propuesta del nuevo canal 5 planteaba dos ejes de trabajo, el primero consistía en revisar los programas que estaban al aire en ese momento, y evaluar su continuidad. El segundo era delinear un nuevo perfil y cuáles serían los contenidos que se emitirían en el nuevo formato.

En especial sobre este último punto la renovación proyectaba un nuevo informativo central que tendría varias innovaciones y se erigía como el buque insignia – unido a una revista cultural en horario de la tarde- del nuevo modelo de gestión.

Para llevar adelante este nuevo informativo llamado “5 Acción”, se había avanzado en las conversaciones para que la dirección y conducción estuvieran a cargo del periodista Néber Araujo¹⁰, quien tendría bajo supervisión a otras 15 personas para la producción y emisión de los contenidos. El proyecto presentaba un informativo que tendría una hora y media de duración, con la participación de diferentes especialistas en cada rubro.¹¹ Todos estos elementos se mostraban como renovadores en la lógica de producción de la época. No podemos olvidar que los informativos de los canales privados, se encontraban

⁹ Entrevista a Carlos Maggi, Semanario *Aquí*, Martes 16 de abril de 1985. Año III N° 100, Pp.22

¹⁰ **Néber Araujo**: periodista de extensa trayectoria en radio y televisión, comenzó en Radio Carve, posteriormente trabajó durante años en Radio Sarandí. En televisión había tenido participación en diferentes programas periodísticos, y si bien no logró convertirse en el presentador del noticiero del Canal 5, fue el presentador central del informativo *Telemundo 12* (emitido por el canal 12) durante 18 años. Retirándose en el año 2002.

¹¹ Se mencionaban los nombres de periodistas jóvenes y que ya contaban con cierto prestigio como por ejemplo Ligia Almitrán y Emiliano Coteló.

en un proceso de cambios que se venían procesando, en especial en Canal 10 desde mediados del año 1984.¹²

A este nuevo informativo, se le sumaba una síntesis de jornada al cierre de la emisión de media hora, en el horario de 19:30 a 21:00 hs, y un programa de revista en el horario de la tarde, de tres horas de duración. De esta manera se completaban cinco horas de programación en vivo. La grilla se completaba con la emisión de una película, serie o documental, y con programas de producción local, inicialmente realizados por productores privados o en coproducción con el canal. De esta manera la nueva propuesta apostaba a unas nueve horas de emisión diaria, con un fuerte contenido de producción nacional, y una fuerte carga informativa.

Como se hacía evidente este nuevo formato, implicaba una revisión de los contenidos que ya se emitían. El modelo de negocios del canal del estado era deficitario, se arrendaban los espacios a productoras privadas que llevaban adelante programas de escasa factura técnica y contenidos cuestionables¹³. Ello llevó a que se tomara la decisión de no renovar los contratos con estas empresas, y plantearles la posibilidad de presentar nuevos proyectos con estándares de calidad más altos. Provocando al decir del propio Maggi conflictos de todo tipo, incluso en su caso un “problema familiar”, ya que se vio en la obligación de despedir a su propio sobrino, el periodista Jorge “Toto” Da Silveira¹⁴. Pero la renovación de los programas no solo necesitaba de un cambio asociado con la calidad y pertinencia de los contenidos, sino además a la intención de darle una nueva imagen “democrática” a la pantalla del canal 5. Para que esto sucediera era necesario remover a todos aquellos que habían estado en pantalla durante el proceso dictatorial: *“ Yo llegué al Canal y saqué a todos los que habían estado en cámara. Este canal, si sigue, no puede mostrar a ninguno de los que estuvo durante la dictadura, había algunos que me gustaban mucho;(…) estaba este petiso que es encantador, Sánchez Padilla. Sánchez Padilla es un empresario impresionante. Tenía un archivo de todos los partidos de fútbol uruguayos, grabados con cuatro cámaras, hecho por él. No*

¹² El pasaje de informativos de media a una hora de duración, renovación de sus conductores, el cambio de formato, e incluso de estética. Por más información en este sentido recomendamos el libro de Luciano Álvarez *Los héroes de las siete y media, los noticieros en la sociedad uruguaya*. (1988) Montevideo: CLAEH - Banda Oriental

¹³ Entrevista personal al Dr. Carlos Maggi. Noviembre 2014

¹⁴ ibídem

*se podía ir de ninguna manera, pero su cara en cámara no. Terminamos muy amigos. Pero se fue al Canal 4”.*¹⁵

De esta manera el desafío estaba planteado, un Canal 5 renovado, con una nueva grilla de programación atractiva, competitiva y de alta factura técnica. Con una renovada imagen institucional que permitiera desligar, al menos frente a cámara, al canal estatal del pasado dictatorial.

Fueron precisamente estas modificaciones introducidas por el Dr. Maggi, las que desencadenaron las discrepancias con la Ministra de Educación y Cultura Adela Reta y el propio presidente de la República.

De acuerdo a lo que se alegó públicamente por parte de las autoridades la mayor discrepancia –y la única según el relato oficial-, era la imposibilidad de llevar adelante un informativo en el canal público, a menos que este fuera lo suficientemente imparcial. Este será el gran argumento brindado por las autoridades una vez que se oficializa la renuncia del Dr. Carlos Maggi a su cargo.

La prensa recogió los argumentos de la Ministra de Cultura de la siguiente manera: *“La intención es que el canal oficial cuente con un noticiario informativo, objetivo y especialmente aséptico (...) señaló que Maggi tomó a su cargo la problemática del canal y el único problema planteado fue con respecto al noticiario. Consignó que en una primera etapa el noticiario se encaró para poner al día con la realidad cultural, con la realidad de América Latina. En último momento el Dr. Maggi le dio un contenido más amplio y entendió que el noticiero tenía que abarcar toda la problemática nacional, incluso aquella de carácter político. Y ahí es donde se produjo una sustancial discrepancia. El Poder Ejecutivo le señaló que era necesario en estos momentos no convenía de manera alguna que el canal tuviera resonancias políticas. No queríamos ni queremos no pretenderemos jamás que el canal sea un elemento de transmisión de una política de gobierno, es decir un instrumento al servicio de una determinada orientación política. Ni queremos que tampoco que el canal pueda ser explotado por sectores en desmedro de otros sectores de la opinión pública”.*¹⁶ De esta forma quedaba claro, al menos para las autoridades que la salida del nuevo director se

¹⁵ Semanario Voces, Carlos Maggi: Cada uno tiene su infierno: me tocó defender a Tabaré Vázquez. 15 mayo. 2015 <http://www.voces.com.uy/entrevistas-1/carlosmaggicadaunotienesuinfiernometocodefenderatabarevazquez>

¹⁶ Diario *El Día* 24 de abril 1985

debió únicamente a las discrepancias en torno a las condiciones que debía tener el informativo de la televisión pública. Incluso la nota se cierra con: “*el Dr. Maggi entendió la posición, pero renuncia a la Vicepresidencia del SODRE por haberse comprometido con otra orientación del noticiero*”.¹⁷

Crónica de un fracaso

En la medida que el proyecto de un nuevo canal 5 comenzó a desarrollarse, este pasó a estar bajo la lupa de los actores privados (Canales 4, 10 y 12) quienes vieron en esta nueva etapa del canal estatal una amenaza al funcionamiento del sistema de medios en el Uruguay. Hasta ese momento los operadores de las señales televisivas uruguayas, no se habían visto afectados por los cambios políticos en la vida del país.

En tanto los gobiernos democráticos les habían permitido nacer y desarrollarse sin un marco regulatorio que les generara obligaciones o restricciones, la dictadura cívico-militar que tocaba a su fin les había otorgado la posibilidad legal de consolidar el sistema de medios imperante en el país¹⁸. Sin embargo el retorno a la democracia, volvía a poner en debate la función del canal del estado en el entramado televisivo nacional. Este siempre había ocupado un papel secundario, donde tenía la función de emitir aquellos programas que por contenido o calidad, carecían de la audiencia suficiente para ser parte de la grilla de los canales privados. En tanto el canal 5 no ocupara un rol preponderante en la competencia por los televidentes, y la publicidad, los operadores privados no verían afectados sus intereses.

El nuevo escenario que proponía el Dr. Maggi apuntaba a cambiar las reglas del juego, esto provocó un fuerte malestar en los dueños de los canales. A lo largo de las notas de prensa, varios de los implicados señalan que este malestar fue canalizado a través del prosecretario de la presidencia Walter Nessi, quien remitió un memorándum¹⁹ al

¹⁷ *Ibidem*

¹⁸ Durante el periodo dictatorial se elaboró la denominada Ley de Radiodifusión (1977) y de su reglamentación a través del decreto 734/978 (1978). En ella no solo no existía ningún elemento que amenazara el modelo de negocios de los canales privados, sino que por el contrario consolidaba el sistema de medios preexistente en el país, prohibiendo el surgimiento de nuevos monopolios audiovisuales.

¹⁹ Hay versiones encontradas en torno a quien elaboró el documento, pero todos coinciden que fue a perdido de Nessi, y fue él quien lo viabilizó al Presidente. Semanario *Opinar*, 25 de abril de 1985. Año IV Pp. 4. Sin embargo el prosecretario enviará un desmentido público a algunos medios, deslindando todo tipo de responsabilidad en la redacción de dicho documento. (Semanario *Búsqueda*)

presidente Julio María Sanguinetti donde se valoraban las dificultades que presentaba la nueva gestión del canal 5.²⁰

Este documento incluía un estado de situación del canal desde la llegada de las nuevas autoridades, una evaluación (negativa del proceso) y una serie de posibles consecuencias de seguir adelante con el nuevo modelo de gestión. En esencia se cuestionaban cuatro elementos: la inconveniencia de la suspensión de las emisiones, el riesgo de que los programas de calidad y audiencia se “mudaran” de canal, la dudosa filiación política de varias de las figuras nombradas como asesores del proyecto, y el alto costo que significaba el nuevo proyecto para el Estado.²¹

En relación a la “salida del aire” de canal 5 el documento establecía que: *“La clausura sin término fijo del Canal, prescindiendo de los productores privados, que hacía posible, en altísimo porcentaje la permanencia de las emisiones, ha creado un elemento de angustia para alrededor de 400 personas y sus respectivos grupos familiares que dependían de esta actividad.”* Si bien es difícil cuantificar el número de personas vinculadas a la producción en un canal que no superaba las 10 horas de programación diaria, con varios espacios que eran materiales de archivo - o donados por entidades extranjeras- y una escasa producción de programas locales, el número de 400 personas, parece cuanto menos excesivo. A su vez esta situación de incertidumbre exponía al Estado – según el memorándum - a una serie de acciones legales por incumplimiento de contrato. Vale decir que el propio texto menciona que ya se han iniciado acciones y que *“si bien la argumentación de los productores no es contundente, pueden sucederse nuevas acciones perjudiciales para la imagen del gobierno y la administración”*. La falta de contundencia en la argumentación no parece ser, al menos para los redactores del texto, un elemento de salvaguarda jurídica, sino por el contrario una “puerta” a nuevos peligros. Incluso se menciona que existe la amenaza de una *“ocupación del canal por algunos productores”* e incluso se pone sobre la mesa que *“también se ha mencionado, por parte de algunos la posibilidad de una huelga de hambre”*. Todo estos hechos que afectarían la imagen del canal y del nuevo gobierno. A pesar que el proyecto fue abortado, finalmente ninguna de estas acciones fueron tomadas por los productores caídos en desgracia producto de la nueva administración.

²⁰ Vale señalar que este memorándum, mereció una respuesta por parte de las autoridades del Sodre, que si bien tuvo menos prensa, abordó algunos de los tópicos cuestionados.

²¹ *El memorándum titulado Ref. Canal 5 SODRE*, se puede leer completo en el Semanario *Opinar*. En su edición del 25 de Abril 1985

En cuanto a los cambios de programación, el memorándum es muy claro en reconocer que varios de los programas que se emitían tenían: *“distintos niveles de calidad, los hay de bajísimo nivel cultural, profesional y artístico, los hay de nivel respetable y los hay de buen nivel con carencias y defectos tolerables”*. Si bien el propio informe parece eximir de mayores comentarios sobre el acierto en el diagnóstico de Maggi, sobre la incompatibilidad de la programación preexistente, con un proyecto de canal profesional y con características modernas, es interesante que a la hora de elegir los buenos programas –*con carencias y defectos tolerables*- se mencionan solamente dos: *“Estadio 1”* y *“Ritmo Jean”*. El primero es un programa emblemático de debate sobre fútbol, que contaba con un gran archivo y la producción y conducción de Sánchez Padilla. Quien no solo ponía ese programa al aire, sino cuatro más. En tanto *“Ritmo Jean”* era un programa de gimnasia aeróbica, que para sus defensores contaba con el mérito de ser el único de los programas que emitía el canal oficial que se estaría vendiendo al exterior (Paraguay). Finalmente el devenir de estos dos emprendimientos fue dispar, en tanto el programa de exportación, tras la salida de las autoridades se continuó emitiendo un tiempo más, *Estadio 1* y sus programas satélites pasaron a un canal privado, Montecarlo TV Canal 4. Como lo recuerda su director: *“El Dr. Carlos Maggi, que era uno de los directores de Canal 5, me dijo que yo no podía seguir apareciendo en ninguno de mis programas porque representaba al gobierno de facto. Ante lo cual me fui. Llamé a los canales privados para seguir con el programa, y ellos acordaron que fuera al 4. Allí empecé con mis cinco programas, y se fueron eliminando de a uno. En los canales privados pesa inexorablemente el rating. Después de hacer el mundial de Italia 90, a los quince días estábamos otra vez en el Canal 5.”*²²

El recuerdo de la peripecia por el propio Sánchez Padilla, deja en evidencia algunos elementos interesantes, en primer lugar que una vez más los canales privados actuaron como un Cártel, estableciendo cuál era el mejor lugar para la emisión de sus programas. El segundo es que de todos los productos que se emitían en el canal estatal, finalmente todos se fueron cancelando y el único que persistió fue *Estadio 1*, programa que por otra parte y como vimos anteriormente Maggi se proponía conservar -con otro conductor-. En última instancia, quedó demostrado que las expectativas de audiencia no cubrían el mínimo necesario para mantener el programa al aire, sin embargo el programa no desapareció (como sucede en un ámbito de competencia comercial), sino que luego de

²² "Voy a hacer el programa hasta que me muera" 28 de septiembre de 2008 .La Red21. La República <http://www.lr21.com.uy/comunidad/333112-voy-a-hacer-el-programa-hasta-que-me-muera>

su infructuoso pasaje por los canales privados volvió a la pantalla del canal estatal, donde aún se emite.

El tercer elemento cuestionado era la filiación política de quienes habían sido contratados como asesores, y futuros empleados del canal, que conllevaban un riesgo para la integridad de la institución. En este sentido se establecía que: *“El directorio ha contratado o vinculado a la institución a figuras de política izquierdista, en un evidente coqueteo frentista y que puede significar una orientación para su política de comunicación en esa tendencia, en oposición a la laicidad política que debe mantener un medio de comunicación del Estado (Ruben Castillo, Otermin, Turubich, Jones, Néber Araujo, etc.)”*²³. Sin lugar a dudas uno de los elementos más interesantes, en este sentido es que en plena apertura democrática se esgrime la presencia de personas vinculadas a la izquierda y el Frente Amplio, como un elemento que no le hacía bien a la imagen del Canal y la producción de sus nuevos contenidos. Incluso en el supuesto caso que esto implicara un riesgo, la acusación solo es posible sostenerla –frágilmente –, en el caso de Ruben Castillo que era militante del Partido Socialista, sin embargo ello nunca le impidió desempeñarse en el ámbito privado de la comunicación. En los restantes casos como los de Turubich y Roberto Jones por ejemplo no habían sido contratados, ni tenían vínculo alguno con el canal. El caso tal vez más llamativo es que esta acusación alcanzaba a figuras como la de Néber Araujo, periodista de dilatada trayectoria en los medios uruguayos, cuya filiación política era Nacionalista, y dentro de su partido vinculado a los sectores más conservadores como el Herrerismo. Un periodista al cuál difícilmente se lo pudiera asociar a la izquierda, y al Frente Amplio.

Lo absurdo de la acusación, en parte explica que el propio presidente de la República tomara la decisión de convocar al periodista en cuestión a casa de gobierno, pocos días después de la renuncia de Carlos Maggi, para explicarle los motivos por los cuales su contratación había quedado sin efecto. A la salida de la reunión, Néber Araujo dejó en claro que se le había comunicado por parte del presidente que el memorándum había sido redactado por productores privados, y que en ningún momento había sido cuestionada su idoneidad profesional, ni su compromiso político. El comunicador también aprovechó la oportunidad, para dejar en claro que es un *“liberal”* y un

²³ Semanario *Opinar*. 25 de Abril 1985.

“demócrata”, y que afortunadamente las persecuciones políticas, no son más que: “*algunos toques nostálgicos, de cosas felizmente superadas en el país*”²⁴

El último elemento a tener en cuenta, eran las acusaciones a la nueva dirección con la financiación del nuevo canal. El documento entregado al presidente establecía que: “*Los responsables del SODRE han manejado cifras equivocadas, erróneas y antojadizas, y han invocado un supuesto apoyo financiero irrestricto del Estado, comprometiendo el nombre del Presidente, para financiar una programación competitiva cuyo costo excede todas las posibilidades prácticas del Ente, de sus proventos y de apoyo que pueda recibir del Estado*”. Además se establecía que: “*se ha hablado de cifras astronómicas en algunos casos (contratación del equipo de Néber Araujo por 10.000 dólares mensuales)*”²⁵. Sobre este punto las autoridades del canal, manifestaban en su momento que en el caso del periodista Néber Araujo se había llegado a un acuerdo de coproducción, en base a la recaudación en publicidad, que no tenía costo alguno para el SODRE. Además se establecía que el presupuesto del canal oficial se costaba con el 20% de la publicidad de los Entes públicos. Monto que se había determinado en la Mesa ejecutiva de la Concertación Nacional Programática (CONAPRO), y que en un lapso de ocho meses la venta de publicidad a privados, permitiría “*disminuir de forma muy sensible la proporción de publicidad oficial*”²⁶. Para Carlos Maggi la financiación del proyecto era posible en base a que se había conseguido una gran cantidad de material de la televisión pública alemana, que incluía no solo programas y series de televisión, sino también equipos de transmisión que para los europeos ya habían cumplido su ciclo. Asimismo se habían asentado las bases de un acuerdo con Brasil para obtener telefilms, a precios sumamente bajos. El proyecto se centraba en crear una propuesta atractiva que permitiera, la llegada de nuevas pautas publicitarias. De esta forma el “*proyecto se financiaba solo*”.²⁷

Confrontación y renuncia

La polémica en torno al proyecto del canal estatal fue en aumento, en tanto el director y sus asesores daban notas en la prensa presentando las bondades del nuevo proyecto y

²⁴ Diario El Día, 27 de abril 1985, página 5.

²⁵ Semanario *Opinar*. 25 de Abril 1985.

²⁶ *ibidem*

²⁷ Entrevista personal al Dr. Carlos Maggi. Noviembre 2014

generando una campaña de expectativa, sus detractores ponían cada vez más en tela de juicio la viabilidad y pertinencia de la nueva programación.

El punto clave en discusión que trascendió en el debate político – periodístico fue el hecho que no era posible que el canal del Estado tuviera un fuerte sesgo informativo, ya que ello implicaba un riesgo de la imparcialidad necesaria de la prensa oficial. La ministra planteaba al día siguiente de la renuncia de Maggi, que en el gobierno: *“Solo queríamos que no se acusara a Canal 5 de influir en la gente”*²⁸. De esta forma se ponían de manifiesto un abismo, hipotéticamente insalvable, en torno a la estructura que tendría la TV estatal. En este sentido Carlos Maggi sostenía: *“Yo renuncié porque tengo diferencias sustanciales con el Presidente de la República respecto al modelo de canal que debe desarrollarse”*.²⁹

Sin embargo algunos de los involucrados platearon que las discrepancias en torno al informativo no fueron más que una excusa, como parte de una estrategia de los operadores privados para echar por tierra con todo el nuevo proyecto del canal estatal. Uno de los más críticos en este sentido fue Ruben Castillo, quien plateó que en las medidas tomadas se revela la negativa a un proyecto: *“para hacer del Cinco un canal profesional, interesante, plural, cultural, nacional y entretenido”*³⁰, que pudiera competir, por primera vez con los canales privados.

Sobre este punto, si bien públicamente el ex director en su momento no hizo declaraciones, en entrevistas posteriores sostuvo que informado por el senador Manuel Flores Silva de su inminente pedido de renuncia, tomó la decisión de ir a hablar con el presidente. En ese encuentro el dramaturgo recuerda que: *Sanguinetti me plantea que lo fue a ver el propio De Feo (director de Canal 10) y le planteó que si estaba dispuesto a hacerles la guerra a los canales privado, debía atenerse a las consecuencias. Me propuso hacer la nueva programación, pero sin informativo. Algo que a mí me pareció una locura en ese momento, y como el presidente no podía renunciar, lo hice yo. Cuando le dije a Sanguinetti que me iba, él me dijo que no me podía ir: ‘Tengo en contra los gremios, los militares, la Policía y los estudiantes. Yo no puedo seguir si los amigos no me ayudan’. Le dije que lo lamentaba mucho y que me iba a quedar callado”*.³¹ Incluso con el paso de los años declaró que su pedido de renuncia no estaba

²⁸ *El Diario*, 23 de abril 1985. Página 9

²⁹ *Semanario Jaque*, 16 de Abril 1985. Página 10

³⁰ *Semanario Aquí* Martes 16 de abril de 1985. Año III N° 100, Pp.22

³¹ Entrevista personal al Dr. Carlos Maggi. Noviembre 2014

motivado por cuestiones de contenido del informativo, tan siquiera por la filiación política de izquierda de la que se acusaba a algunos miembros de su equipo de asesores, sino por otros motivos: *“Yo me tuve que ir porque los otros canales no aceptaban que hiciera un canal que ganara dinero. Que tuviera plata y pudiera moverse. Ahí estaba la cosa”*³²

Debates, apoyos y silencio

El debate tras la renuncia del flamante director, pareció encender la controversia sobre los medios y el canal estatal. A través de la prensa varios actores políticos del momento se hicieron eco de la noticia, y se escribieron diferentes editoriales y notas al respecto³³. En todos los casos se coincidía en dos aspectos, el primero la necesidad de tener una política clara con respecto a canal 5, y en general se solidarizaban con la figura de Carlos Maggi, que pasaba a ostentar el nada favorable título de ser el primer “renunciante” a un cargo de confianza de la reapertura democrática.

Sin embargo la efervescencia noticiosa no duró demasiado, a poco más de dos semanas de la renuncia del director, el tema prácticamente desaparece de los medios, y las consecuencias políticas fueron nulas. No existe por ejemplo ningún llamado a sala de la ministra de Educación, Dra. Adela Reta por esta situación. La única referencia a una iniciativa parlamentaria, es una invitación a la jerarca a la Comisión de Educación y Cultura de la cámara de Senadores, donde se habló de varios temas y se plantea la posibilidad de *“legislar en breve sobre los medios de comunicación”*. En ese encuentro, que se desarrolló en un *“clima de excelente diálogo”*³⁴ la ministra planteó que el episodio sobre el canal oficial, estaba totalmente superado y que: *“mientras exista una ley en la cual el canal oficial no puede participar en ningún tipo de quehacer político, el problema está superado. Si el Parlamento considera en algún momento que debe darle otra orientación a los medios de difusión oficial, lo hará y, si lo hace, las autoridades tendrán que ajustarse a la ley”*³⁵. Incluso legisladores de la oposición como el senador nacionalista Gonzalo Aguirre manifestaron que el informe de la Dra. Reta, fue *“amplio y satisfactorio”*³⁶

³² Semanario Voces, Carlos Maggi: Cada uno tiene su infierno: me tocó defender a Tabaré Vázquez. . 15 mayo 2015 <http://www.voces.com.uy/entrevistas-1/carlosmaggicadaunotienesuinfiernometocodefenderatabarevazquez>

³³ En este sentido los semanarios Jaque, Opinar, y Búsqueda fueron los que se hicieron mayor eco de la noticia. Sin perjuicio de ello el resto de la prensa incluyó información, con diferente énfasis, en sus ediciones entre el 19 y 30 de abril de 1985.

³⁴ El Día 26 de abril de 1985

³⁵ Ibidem

³⁶ Ibidem

Es claro que las urgencias políticas del país en ese momento, permitan explicar porque no se profundizó sobre los motivos que provocaron la renuncia de Carlos Maggi, y el hecho que no ameritaran una comisión investigadora, o una presencia más importante en el debate público. Pero a su vez el propio ex director recuerda que su actitud fue respaldada por los demás líderes políticos de la época: “*Después de eso me llamó Wilson Ferreira Aldunate. Fuimos junto con Castillo a la "Tribuna Popular", y nos recibió con Juan Martín Posadas. Hablamos un ratito y de pronto me dice: "Mire, yo quería hablar con Ud. para decirle que en el diferendo que tuvo con el Presidente, el que tiene razón es el Presidente". Y Posadas le dijo: "Wilson, el hombre hizo lo que tenía que hacer y vos lo llamás para quebrarlo". "No". -le respondió Wilson- "Yo lo llamo para que sepa la verdad. El Presidente ahora no tiene fuerza, si hace eso lo sacan, pierde la presidencia, y nos vamos todos al diablo. El Presidente hace lo que puede y no lo que quiere".*³⁷ Incluso plateaba que: “*Me llamó por teléfono el general Liber Seregni para darme su respaldo, decirme que comprendía la situación y felicitarme por la actitud que había tenido*”³⁸. De acuerdo a los testimonios del dramaturgo, todo el espectro político pareció comprender que la presión de los medios privados era insostenible, y que fue necesario un paso al costado de su parte. El escaso debate posterior a su renuncia, el nombramiento de una figura alineada con las propuestas del ejecutivo como Magdalena Gerona³⁹, y los prácticamente nulos cambios que sufrió el canal oficial parecen indicar que existía, ya sea por omisión o convicción, voluntad de desactivar un posible conflicto con los canales privados. En buena medida, esto ayuda a explicar la tibia reacción de la prensa en general hacia ellos. Si bien parecía ser un secreto a voces las presiones ejercidas por los canales, salvo excepciones no se hizo una referencia muy profunda, vale mencionar *Aquí, Jaque* y *La Democracia*. El semanario *Jaque* fue tal vez el que tuvo un rol de mayor destaque, entre otros elementos porque estaba dirigido por el Senador Flores Silva, en el cual también escribía e hizo muchos de sus descargos el propio Maggi. El sugestivo título de “*SODRE: una renuncia, una derrota*”⁴⁰, parecía resumir el estado de ánimo en torno a la posibilidad de un cambio en el sistema de medios, y una nueva batalla perdida frente a los canales privados.

Tv Pública vs Tv Privada

³⁷ Semanario Voces, Carlos Maggi: Cada uno tiene su infierno: me tocó defender a Tabaré Vázquez. 15 mayo. 2015 <http://www.voces.com.uy/entrevistas-1/carlosmaggicadaunotienesuinfiernometocodefenderatabarevazquez>

³⁸ Entrevista personal al Dr. Carlos Maggi. Noviembre 2014

³⁹ **Magdalena Gerona:** Periodista y militante política del Partido Colorado, batllista de la lista 15, suplente al senador. Actuó como representante de su partido en la CONAPRO en el tema “Condición de la Mujer”.

⁴⁰ Semanario *Jaque*, Tapa, 19 al 26 de Abril 1985

Las presiones de los canales privados, habían existido en el pasado, y seguirían existiendo en el futuro, pero una interrogante interesante es: cuáles era los elementos en juego para los canales privados, que los llevó a actuar de una manera tan enérgica contra el nuevo proyecto de la televisión oficial. Si se analiza brevemente el sistema de medios del Uruguay, y en especial la televisión este se ha mantenido incambiado desde sus inicios.⁴¹ Desde un primer momento los tres canales privados 4, 10, y 12 se transformaron en los más poderosos, con un amplio control del mercado televisivo, entre otros elementos porque han permaneciendo sin competencia comercial privada desde 1961 en lo que a televisión nacional respecta.⁴²

En la medida que los medios de comunicación, en las sociedades modernas, establecen diversas relaciones de dependencia a nivel macro con otros sistemas (político, económico, educativo, etc.) y a nivel micro, con unidades sociales más pequeñas o individuos. Y que a su vez, estas relaciones tienen un carácter bidireccional y funcionan bajo la lógica de obtener ciertos objetivos y controlar ciertos recursos se establece una relación bidireccional, entre medios y poder político.⁴³ En el caso del Uruguay es posible observar esta relación en el proceso de consolidación de los canales de televisión uruguayos.

En lo que refiere al informativo es claro que la propuesta de Carlos Maggi buscaba competir en el “prime time”⁴⁴ de la tv nacional a mediados de los ochenta. En un

⁴¹ La televisión inició sus transmisiones en Montevideo con el Canal 10, el 7 de diciembre 1956, seguido por Canal 4 en 1961, y un año más tarde se completó la grilla de canales privados con el surgimiento de Canal 12 en 1962. A ellos hay que sumarle que en 1963 surgió el Canal 5, como el canal del Estado. A su vez, son los mismos que se han proyectado sobre la televisión por abonados, consolidando el mismo espectro de incidencia que en la radiodifusión abierta y por cable. Vale señalar que además lograron una señal digital en el nuevo modelo desde setiembre de 2013.

⁴²

⁴³ En este sentido seguimos el planteo Ball-Rokeach quienes ejemplifican esta dependencia bidireccional a través del relacionamiento entre el sistema político y el sistema de medios: "Para que el sistema de medios alcance sus objetivos se necesitan una serie de recursos que están bajo el control del sistema político. El principal objetivo del sistema de medios en las sociedades capitalistas es obtener un beneficio. Otra meta importante es la legitimidad, es decir la complacencia de los demás a la hora de conceder a los medios ciertas libertades [...] Otros objetivos incluyen la expansión económica y la estabilidad. El sistema político controla la legislación, los organismos reglamentarios y las medidas comerciales y arancelarias que afectan a la rentabilidad, a las oportunidades de expansión y a la estabilidad económica del sistema de medios. También controla la fuente de legitimidad más sutil. El sistema político confirma el sistema de medios al concederle derechos constitucionales para actuar como un sistema de información sobre la base de que los medios son fundamentales para la administración de una sociedad democrática" (Ball-Rokeach y De Fleur, 1993, citado por Marchesi, 2001:132).

⁴⁴ El denominado *Prime Time* (horario central) es el horario central de la emisión en televisión. Los contenidos que se incluyen en esta franja horaria varían según los países. En el caso de Uruguay en la década del ochenta comenzaba con la emisión de los informativos vespertinos continuado por los

momento donde el único medio de acceso a las noticias audiovisuales era la televisión abierta, los informativos centrales se convertían en un espacio privilegiado. Se estima que a mediados de los ochenta los informativos en horario central congregaban unos 500 mil televidentes al día, en lo que Luciano Álvarez ha definido como un verdadero “ritual en pantuflas”. Ello había impulsado algunos cambios estructurales, como el pasaje de media a una hora de duración, aumentando de esta manera la posibilidad de colocar una mayor cantidad de publicidad en el horario central.⁴⁵ A su vez la disputa por una misma audiencia estaba llevando a que los informativos nacionales también se vieran en la necesidad de apelar, no solo a retener a su audiencia, sino a buscar mecanismos para aumentarla. Una nueva propuesta en la grilla informativa, suponía una tarea aún más ardua.⁴⁶

La oferta de una hora y media de transmisión le permitía al Canal 5 modificar la grilla horario, y en tanto la propuesta fuera renovadora e incluyera un equipo de periodistas de renombre, la apuesta podía resultar significativamente atractiva para los anunciantes privados. En este sentido Néber Araujo ante la aparición del polémico memorándum, que hacía pública las cifras de su contrato, afirmaba que el acuerdo al que había llegado con las autoridades del canal “establecía un sistema de coproducción, donde yo me hacía cargo de la contratación de 15 colaboradores, y de dotarlos de ciertos elementos logísticos para la puesta al aire de los noticieros. Esta coproducción podría prever la concesión por el SODRE del 50% del minutaje de publicidad que incluyeran los informativos, mientras que el otro 50% sería de comercializaciones exclusivas del SODRE”⁴⁷. De esta manera quedaba en evidencia que al menos existía una posibilidad cierta, no solo de financiar el proyecto, sino de disputar una franja horaria atractiva a los canales privados.

A su vez el proyecto de publicidad de la televisión pública se proponía una estrategia similar a la de los canales privados, y en este entramado el informativo central era un punto clave. “El noticiero, además de ser el rating más alto, es la clave de la

programas vinculados de entretenimiento o al humor

⁴⁵ Ello estaba regido por el artículo 29 del decreto 734/78 que establecía 15 minutos de publicidad por hora.

⁴⁶ Encuesta Equipos Consultores Asociados realizó a mediados de los ochenta un estudio sobre ¿Cuál es el informativo que Ud. Prefiere? Los resultados: Subrayado 45% (canal 10), Telenoche 27% (canal 4), Telemundo 10% (canal 12), Sucesos 1% (canal 5 estatal). El informativo de canal 10 tenía más audiencia que la suma de los otros tres canales. En Defeo, Omar (1994). *Los Locos de la Azotea*. Montevideo: Cal y Canto.

⁴⁷ *Búsqueda* 18 al 24 de abril de 1985

publicidad, porque se vende de manera ligada. Te doy tres menciones en el noticiero si me pones tres menciones a las once de la noche”.⁴⁸ A ello se le debía sumar una readecuación de las tarifas publicitarias que cobraba el canal estatal. En tanto los canales privados tenían una tarifa pautada de 48.000 nuevos pesos el minuto, el canal 5 llegó a vender el minuto a 500 pesos.⁴⁹ De esta manera el espacio económico para crecer con el que contaba la nueva administración en términos de venta de publicidad, se volvía tan atractivo para el nuevo proyecto, como incómodo para los operadores privados.

Reflexionado sobre el final

En todos los sentidos este episodio pone en evidencia varios de los tópicos sobre los que se continúa discutiendo en el Uruguay de hoy en torno a los medios, y sus diferentes intentos de regulación, los cuales a lo largo del tiempo han fracasado y o los grupos mediáticos nacionales han sorteado sin mayores dificultades.

Entre otros elementos puso de manifiesto, una vez más, la capacidad de los medios privados de ejercer presión sobre el sistema político como forma de obtener favores y prebendas. Lo cual en la apertura democrática les brindó la posibilidad de consolidar los acuerdos obtenidos durante la última dictadura cívico – militar como por ejemplo La Red Uruguaya de Televisión (RUTSA)⁵⁰, y afianzar su posición hacia el nuevo escenario político que se abría en el país.

Por otra parte el fracaso del nuevo proyecto de canal dejó en evidencia la marginalidad y displicencia con la que se ha manejado por las diferentes autoridades de turno la política sobre los medios de comunicación en nuestro país. Tras el episodio de la renuncia de Maggi, el tema de la regulación estuvo en el tapete por algunas semanas, y nuevamente fue fagocitado por las urgencias políticas de la época. Habría que esperar dos años - junio de 1987- para que tras un largo debate en la Cámara de diputados, sobre la equidad que brindaban los canales privados a los diferentes partidos en sus pantallas,

⁴⁸ Semanario Voces, Carlos Maggi: Cada uno tiene su infierno: me tocó defender a Tabaré Vázquez. 15 mayo. 2015 <http://www.voces.com.uy/entrevistas-1/carlosmaggicadaunotienesuinfiernometocodefendertabarevazquez>

⁴⁹ Respuesta al Documento titulado Ref. Canal 5 SODRE. Semanario *Opinar*. 25 de Abril 1985.

⁵⁰ Asimismo estos tres grupos tienen una red que controla la distribución de una síntesis de los tres canales a través de Red Uruguaya de Televisión (RUTSA) que atiende al interior del país. Fue creada durante la dictadura militar, por el decreto 1659/980 que autorizaba “[...] al sector privado de televisión de Montevideo a estructurar una empresa la que implementará y operará una cadena de televisión para la cobertura simultánea de la mayor área posible del país con prioridad en las zonas de frontera.” (Art.3).

se elevara un informe a la comisión de Transporte, Comunicaciones y Turismo para. “*el estudio de los medios de prensa, y elevar al cuerpo legislativo las propuestas que estimara conveniente en materia de legislación sobre el tema de los órganos de difusión*”⁵¹. Vale mencionar que finalmente las propuestas nunca fueron elevadas, como tampoco ninguna recomendación al respecto.

A su vez se evidenció nuevamente el rol secundario que se le otorga en el sistema de medios al canal oficial. Y si bien no es posible afirmar que la nueva propuesta pudiese desarticular la lógica imperante de manera drástica, quedó de manifiesto la preocupación de los operadores privados ante la posibilidad que la tv pública se pudiera transformar en un competidor serio del espectro televisivo. Es difícil mensurar el impacto que pudo llegar a tener el nuevo proyecto del canal 5, en especial porque la propuesta de Carlos Maggi, era menos original y renovadora que lo que los contemporáneos creían. Sobre todo a la vista de la política llevada adelante por los canales privados, donde buena parte de los cambios propuestos en canal oficial también se operaron en la tv privada, por ejemplo: aumentar el tiempo en pantalla de los informativos, potenciarlos como espacios privilegiados de publicidad, el intento de una mejora de los contenidos, renovación de sus conductores y desplazamiento de aquellas figuras que se las podía vincular con el pasado dictatorial, etc.⁵². A pesar de ello es claro que en lo que respecta, por ejemplo a la venta de publicidad, el nuevo diseño institucional representaba un riesgo para el sistema televisivo de la época.

De las propuestas planteadas para el canal con respecto a un nuevo modelo de gestión y de una nueva programación, no se aplicó demasiado. En general se mantuvieron los mismos programas, y con el mismo sistema de negocios, es decir el arrendamiento de espacios a privados para que ellos produjeran sus propios contenidos. La producción por parte del canal se redujo a su mínima expresión, y el modelo de negocios en lo que refiere a la publicidad no sufrió cambios drásticos. El espacio informativo se cubrió, con el noticiero “*Sucesos*” que duró poco más de un año, para dar paso a un nuevo informativo que se llamó “*Tres Millones*” que también era un espacio arrendado por una productora privada. En este caso es interesante que el director del noticiero era el periodista Rodolfo Fattoruso, quien al tiempo que tenía a su cargo llevar adelante un

⁵¹ Semanario *Búsqueda* 13 de agosto 1987, página 13

⁵² Álvarez Luciano. Ob. Cit. página 149.

informativo aséptico, desempeñaba funciones como asesor del presidente Sanguinetti en casa de gobierno, y era editorialista del diario colorado *La Mañana*.

Para finalizar, es interesante plantear que el valor sustancial de la propuesta de Carlos Maggi estribaba, como vimos no tanto en su originalidad, sino en el hecho de intentar llevarlo a cabo precisamente en el canal público, su fracaso es una muestra más de la connivencia manifiesta entre los grupos mediáticos y el poder político en el Uruguay.

Bibliografía

Alonso, Eduardo et al. (2010): “Telecomunicaciones, entre la innovación y el acceso”, *IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales*, Udelar, Montevideo, 13-15 de septiembre.

Álvarez, Luciano (1988) *Los héroes de las siete y media, los noticieros en la sociedad uruguaya*. Montevideo: CLAEH - Banda Oriental.

Caetano, Gerardo y José Rilla (1994). *Historia Contemporánea del Uruguay. De la Colonia al Mercosur*, Montevideo, CLAEH - Fin de Siglo.

Defeo, Omar (1994). *Los Locos de la Azotea*. Montevideo: Cal y Canto.

Eco, Umberto (1988). *La estrategia de la ilusión*. Buenos Aires, Lumen.

Faraone, Roque: *Estado y TV en el Uruguay*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1989.

_____: “Medios Masivos de Comunicación”, en *Revista Nuestra Tierra*, N°25, Montevideo, 1969.

Farré, Marcela (2004). *El noticiero como mundo posible. Estrategias ficcionales en la información audiovisual*. Buenos Aires: La Crujía.

Lanza, Edison y Gustavo Buquet (2011). *La televisión privada en Uruguay. Características de la concentración de la propiedad, las audiencias y la facturación*, Montevideo: Fundación Friedrich Ebert.

Maggi, Carlos (1986) *Los militares, la televisión y otras razones de uso interno*. Arca. Montevideo

Marchesi, Aldo (2001). *Imágenes del Nuevo Uruguay. Política Cultural de la DINARP. Reflexión Sobre un Posible Imaginario Cultural*. Montevideo: Trilce. Montevideo.

Maronna, Mónica (comp.) (2012) *Historia, cultura y medios de comunicación. Enfoques y perspectivas*. Cuadernos de Historia 9. Montevideo: Biblioteca Nacional. Montevideo.

Pallares, Laura y Luis Stolovich (1991) *Medios masivos de comunicación en el Uruguay. Tecnología, poder y crisis*, Montevideo: APU, CUI.

Amén, Gastón (2012). *Los informativos televisivos uruguayos en la era de la simulación*. Disponible en

[http://www.expe.edu.uy/expe/adjuntos.nsf/0/B2B40E8E15CF3E7403257A6300639BD1/\\$File/Dist.%20675.12.pdf](http://www.expe.edu.uy/expe/adjuntos.nsf/0/B2B40E8E15CF3E7403257A6300639BD1/$File/Dist.%20675.12.pdf) [Accedido en marzo de 2014]

Romano, Silvia. *Accesibilidad y posibilidades de uso de materiales de estudios visuales de televisión con fines académicos y educativos en Argentina*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Fuentes (Prensa)

Diario *El Día*, Marzo 1984 – Abril 1985

Diario *La Mañana*, Marzo 1984 – Abril 1985

Diario *El País*, Marzo 1984 – Abril 1985

Semanario *Aquí* Abril 1985

Semanario *Búsqueda* Abril 1985

Semanario *Jaque* Abril 1985

Semanario *Opinar* Abril 1985

**Nadie más se calla:
El movimiento de mujeres y el proceso de ampliación
de la ciudadanía en Uruguay, 1985-2015¹**

Inés M. Pousadela²

Resumen

Este artículo examina el proceso de redemocratización en Uruguay desde una perspectiva de género, mediante el seguimiento del tema-estandarte del movimiento de mujeres a lo largo del período inaugurado en 1985. El reclamo del movimiento de mujeres uruguayo por la legalización del aborto es por lo menos tan antiguo como la democracia restaurada, y sus avatares permiten ilustrar aspectos importantes del proceso de democratización, entendido no solamente como la transferencia del poder a un gobierno electo sino también –y sobre todo- como un proceso de extensión y de resignificación de derechos, así como de constitución de derechos nuevos. El texto analiza el proceso político y social conducente a la despenalización del aborto en Uruguay, así como las variadas estrategias empleadas por el movimiento de mujeres para crear un consenso en torno de los derechos de las mujeres –y de los derechos sexuales y reproductivos- en tanto que derechos humanos, denunciar las limitaciones a su ejercicio como “deudas de la democracia”, e instalar el reclamo como demanda ciudadana. Los cambios vividos por la sociedad uruguaya son analizados en conexión con una serie de procesos globales de importancia decisiva: el fin del mundo bipolar, el estallido de la epidemia del VIH/SIDA, y el ascenso del movimiento de mujeres como red global con protagonismo en los foros internacionales.

Palabras clave: aborto – feminismo - movimientos sociales

Abstract

This article examines the democratization process in Uruguay from a gender perspective, by tracking one of the main demands of the women's movement throughout the democratic period starting in 1985. The Uruguayan women's movement's demand for the legalization of abortion is at least as old as democracy itself, and its ups and downs illustrate important aspects of the democratization process, which we conceptualize not just as the transfer of power to an elected government but also and primarily as a process of expansion and redefinition of rights -as well as of creation of new rights. We analyze the political and social process leading to the decriminalization of abortion in Uruguay, as well as the various strategies that the women's movement resorted to in order to create a consensus surrounding women's rights –and more generally sexual and reproductive rights- as human rights, denounce the limitations imposed on the exercise of those rights as “debts of democracy,” and put forward their claim as a citizen demand. The changes experienced by the Uruguayan society are analyzed in connection with a

¹ Este texto fue originalmente presentado en el Seminario de Investigación “A 30 años de la nueva democracia. 1985: actores, proyectos y expectativas”, realizado en el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, en Montevideo, del 15 al 17 de abril de 2015. Agradezco las acertadas sugerencias de Graciela Sapriza, comentarista en dicho seminario, así como los invaluable aportes de Anabel Cruz, resultado de sus entrevistas con líderes y activistas del movimiento de mujeres y su conocimiento de primera mano de los procesos estudiados; y los intercambios, con más personas de las que puedo nombrar aquí, realizados durante sucesivos congresos de LASA (Latin American Studies Association) en San Francisco (2012), Washington, DC (2013) y Chicago (2014).

² Instituto de Comunicación y Desarrollo. pousadel@gmail.com
Adscripción institucional: CIVICUS / Universidad ORT Uruguay

series of global processes of critical importance: the end of the bipolar world, the outbreak of the HIV/AIDS epidemic, and the rise of the women's movement as a global network with a leading role in international forums.

Keywords: abortion rights – feminism– social movements

Introducción

Con el objeto de examinar el proceso de redemocratización en Uruguay con una óptica de género, este artículo hace un seguimiento de dos décadas del tema-estandarte del movimiento de mujeres a lo largo del período inaugurado en 1985. El reclamo por la legalización del aborto es, en efecto, por lo menos tan antiguo como la democracia restaurada, y fue especialmente intenso desde inicios de los años 2000 –y, en particular, desde 2002, cuando por primera vez un proyecto de legalización fue tratado y aprobado en la Cámara de Diputados.³ Sus avatares permiten ilustrar aspectos importantes del proceso de democratización, entendido no solamente como la transferencia del poder a un gobierno electo sino también como un proceso de extensión y de resignificación de derechos, así como de generación de derechos nuevos.

En las páginas que siguen analizamos el proceso político y social conducente a la despenalización⁴ del aborto en Uruguay, así como las variadas estrategias empleadas por el movimiento de mujeres para crear un consenso en torno de los derechos de las mujeres –y de los derechos sexuales y reproductivos- en tanto que derechos humanos, rubricar las limitaciones a su ejercicio como “deudas de la democracia”, e instalar el reclamo como demanda ciudadana. Los cambios vividos por la sociedad uruguaya son analizados en conexión con los procesos globales que lo influyeron decisivamente: el fin, junto con la caída del Muro de Berlín, de un mundo político en el cual los derechos eran rehenes del enfrentamiento entre el Este y el Oeste; el estallido de la epidemia del VIH/SIDA, que trajo consigo un activismo particular que acabó configurando el terreno de los derechos sexuales tal como hoy lo conocemos; y el ascenso del movimiento de mujeres como red global con protagonismo en los foros internacionales.

La investigación que dio origen a este trabajo incluyó la búsqueda de información en fuentes primarias y secundarias y la recopilación de las experiencias de los (las) protagonistas. En primer lugar, los primeros veinte años de debate (1985-2005) fueron cubiertos con informaciones contenidas en publicaciones académicas e informes producidos por organismos gubernamentales y organizaciones sociales. En segundo lugar, el proceso más reciente –cuyos inicios fechamos en 2005, junto con el ascenso del Frente Amplio a la presidencia- fue reconstruido con datos obtenidos de los sitios web de diarios, revistas y radios; las páginas web y perfiles de Facebook de las organizaciones y las campañas; y publicaciones, folletos, declaraciones, videos y fotos. A partir del seguimiento de una amplia variedad de fuentes periodísticas online se elaboró una

³ Un año y medio más tarde, sin embargo, la iniciativa era derrotada en el Senado.

⁴ Despenalización no es lo mismo que legalización: mientras que ésta considera al aborto como un derecho exigible, aquella se limita a tratarlo como una conducta no punible. Esta distinción, a menudo ignorada, aparece en el centro de la escena hacia el final del proceso aquí descrito, con el surgimiento de una alternativa despenalizadora con mayores probabilidades de reunir el consenso requerido para su aprobación que el proyecto original de legalización enarbolado por el movimiento de mujeres.

minuciosa cronología de los acontecimientos que constituye una de las columnas vertebrales de este texto. Adicionalmente, se accedió al discurso de las protagonistas a través del análisis tanto de fuentes periodísticas como de conversaciones con dirigentes del movimiento de mujeres e informantes calificados.

El movimiento de mujeres en Uruguay: de los orígenes a la dictadura

Uruguay se caracterizó, a principios del siglo XX, por su temprana legislación en el terreno de los derechos civiles y sociales y por sus rápidos procesos de urbanización, secularización y disminución de la fertilidad, que tuvieron efectos igualadores sobre la situación de las mujeres. Éstas participaron tempranamente del mercado laboral y en pocas décadas alcanzaron en nivel educativo a sus pares masculinos. En términos sanitarios, las condiciones de vida de las uruguayas fueron y son comparativamente buenas en el marco latinoamericano.⁵

Las primeras organizaciones de mujeres -por un lado, movimientos de trabajadoras aglutinadas por el reclamo de igual retribución por igual trabajo; por el otro, organizaciones de mujeres movilizadas en demanda del derecho al sufragio (Lissidini, 1996)- surgieron en la primera década del siglo XX. Las uruguayas participaron tempranamente en el movimiento obrero y anarquista: ya en 1881 fue creada la Sección Femenina de la Federación Montevideana de la Asociación Internacional de Trabajadores. También participaron activamente de las luchas del magisterio, que solía ser (y aún es) mayoritariamente femenino. En 1910 se celebró el Primer Congreso Internacional de Feministas, y en 1911 fue fundado el primer grupo feminista del país. Ese mismo año fue establecida la sección femenina de la Enseñanza Secundaria y Preparatoria, y al año siguiente entró en vigor la licencia por maternidad para maestras. Poco después, en 1916, fue establecido el Consejo Nacional de Mujeres, de donde surgieron, tres años más tarde, la Alianza Uruguaya por el Sufragio Femenino y, con ella, la revista *Acción Femenina*. Por efecto de la labor reivindicatoria de las mujeres organizadas y en consonancia con el ideario progresista del batllismo entonces imperante, entre 1918 y 1920 fueron establecidas nuevas regulaciones laborales, algunas de índole general y otras específicas para las mujeres.

La primera Ley de Divorcio que tuvo el país data de 1907; seis años más tarde ella fue modificada para incluir como causal de ruptura del vínculo la sola voluntad de la mujer. La emancipación llegó al terreno de las instituciones políticas a principio de la década del treinta, y más precisamente en diciembre de 1932, cuando -tras casi dos décadas de acción organizada- fue aprobada la ley de sufragio femenino. Uruguay se convirtió entonces en el segundo país de la región (y el primero del Cono Sur) en reconocer a las mujeres este derecho, que fue consagrado constitucionalmente y ejercido por primera vez en las elecciones nacionales de 1938. Poco antes, en 1937, había sido fundado el Partido Democrático Femenino. Las primeras mujeres -dos diputadas y dos senadoras- se incorporaron al Congreso en 1942. En 1946, por iniciativa de estas parlamentarias, fue aprobada la Ley de Derechos Civiles de la Mujer, que consagró la igualdad de capacidades civiles de hombres y mujeres.

⁵ Véanse sobre este punto los datos de la Organización Mundial de la Salud, en <http://apps.who.int/gho/data/node.home>.

Ya en los años sesenta, y más aún en los setenta, la difusión de la píldora anticonceptiva – punta de lanza de la llamada “revolución sexual”- acabó de apuntalar la autonomía de las mujeres al disociar la sexualidad de la reproducción. Al mismo tiempo comenzaba el proceso de feminización de la matrícula universitaria: se abrían paso así las mujeres que en los años siguientes protagonizarían una verdadera revolución cultural al ingresar a los partidos y movimientos de izquierda e incluso a la guerrilla (Sapriza, 2009). La década del setenta presenció el ingreso masivo de las mujeres al mercado de trabajo y trajo aparejados nuevos cuestionamientos del rol tradicionalmente asignado a las mujeres y de la división del trabajo dentro del hogar.

Bajo la dictadura (1973-1985) es posible distinguir dos períodos marcadamente diferentes en términos del nivel de represión y el dinamismo de la sociedad civil –y, con ésta, de los movimientos de mujeres. En los primeros años –hasta 1978, aproximadamente- las organizaciones de mujeres, refugiadas en formatos predominantemente tradicionales, tuvieron escasa visibilidad y se concentraron sobre todo en la satisfacción de necesidades de socialización y reproducción de la vida cotidiana, mediante el desarrollo de espacios culturales, deportivos, recreativos y asistenciales. Más adelante, hacia fines de los setenta –y, sobre todo, a partir del inicio de una muy gradual apertura política desde 1980- comenzaron a surgir nuevos movimientos sociales con eje, por un lado, en la satisfacción colectiva de las necesidades familiares de subsistencia; y, por el otro, en la defensa de los derechos humanos contra el terrorismo de Estado (Barreiro y Cruz, 1988). Así, al tiempo que se multiplicaban las comisiones barriales y los grupos de mujeres (eventualmente articulados en coordinadoras y movimientos) que ponían en funcionamiento comedores, ollas populares y clubes de compras, quedaban puestas de relieve las figuras de la madre movilizada en busca de su hijo o hija desaparecidos o en tareas de asistencia a familiares presos y la de la ex presa política exiliada, activa en la labor de denuncia ante organismos de derechos humanos desde su país de acogida. Fue a partir de acciones como esas, iniciadas en muchos casos en defensa de la propia familia y sin un cuestionamiento radical del rol que ocupaban en ella, que muchas mujeres entraron (o, habría que decir, salieron) al espacio público. Pocas se consideraban a sí mismas, ya desde entonces, “feministas” sin rodeos. Todavía a mediados de los ochenta, cuando despuntaba la democracia, seguirían siendo muchas las que se sentían más cómodas –o creían percibir que la sociedad se sentía más cómoda- con el rótulo de “activistas por los derechos de las mujeres” -o, como se decía entonces, luchadoras por la “condición de la mujer”.

Con todo, fueron esas respuestas de las mujeres agrupadas en organizaciones sociales frente al terrorismo de Estado y al deterioro socioeconómico las que, nutridas por un conjunto de experiencias previas de militancia estudiantil y política, acabarían impulsando el surgimiento de un importante movimiento social al que Sapriza (2009: 65) describe sin dudas como “vertebrado por el feminismo”. En este proceso se destacaron el Plenario de Mujeres del Uruguay (PLEMUU), conformado a principios de 1984 por la convergencia de agrupaciones barriales, y el Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer Uruguaya (GRECMU), fundado en 1979 por investigadoras expulsadas de la universidad. Por último, la Concertación de Mujeres -fundada en 1985 en el marco de la Concertación Nacional Programática (CONAPRO) organizada para orientar el ingreso en el nuevo período democrático- estuvo en el origen de varias organizaciones, algunas de ellas aún en actividad (cf. Barreiro y Cruz, 1988; Anabel Cruz, comunicación personal).

El movimiento de mujeres bajo la democracia recuperada

Si bien pudo haber habido hacia los inicios de la democracia restaurada alguna ilusión de que con la democracia pasarían a resolverse los problemas habían llevado a las mujeres a organizarse, enseguida debió quedar claro que el cambio en términos de participación de las mujeres en la vida política y social, así como de disfrute efectivo de los derechos declarados (por no mencionar la declaración de nuevos derechos) no sobrevendría automáticamente a la par de la recuperación de las instituciones. No resulta sorprendente, por lo tanto, que el movimiento de mujeres adquiriera nuevos bríos tan pronto como acabó de reajustar su posición frente a un gobierno ya no de facto sino electo por voluntad popular.

Así, por ejemplo, durante 1987 fue el Plenario de Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar el que encabezó la campaña de recolección de firmas para llevar a referéndum la Ley de Caducidad que había otorgado impunidad a quienes habían cometido violaciones de los derechos humanos bajo la dictadura. Ese mismo año fueron relevadas en el país veinticuatro organizaciones de mujeres, la mayoría de ellas de fundación muy reciente. Se trataba, asimismo, de un movimiento crecientemente diversificado, integrado no solamente por organizaciones asistenciales, de promoción y de economía popular, sino también por grupos de investigación, organizaciones profesionales, y grupos de mujeres insertas en los sindicatos y los partidos políticos (Barreiro y Cruz, 1988).

Los años de la transición democrática fueron testigos del despliegue acelerado de una serie de debates que habían quedado postergados bajo la dictadura. De ahí esa sensación de que al momento refundacional siguió una aceleración del tiempo histórico, en la medida en que debates que en otras partes del mundo llevaban varios lustros se sucedieron con rapidez e incluso se superpusieron en el espacio público de estas latitudes a partir de mediados de los ochenta. Así, al mismo tiempo que se consolidaba el movimiento de mujeres, surgían en Montevideo las primeras organizaciones de lucha por el reconocimiento social y los derechos de las personas homosexuales. Fueron pioneras la Fundación Escorpio del Uruguay (grupo de Acción y Apoyo Homosexual), establecida en 1984, el Grupo Somos, creado en 1986 y disuelto unos seis meses más tarde, y Homosexuales Unidos (HU), fundado en 1988. Las dos organizaciones más duraderas, Escorpio y HU, fueron de carácter mixto, y la segunda en particular contó con una importante participación femenina (Sempol, 2015).

Este proceso organizativo y de promoción de derechos fue impactado de lleno por dos grandes procesos/acontecimientos epocales. El primero de ellos fue la crisis del VIH-Sida. La infección arribó al Uruguay prácticamente al mismo tiempo que al resto del mundo: tras la detección en Estados Unidos de los primeros casos en 1981, en Uruguay el primer caso fue diagnosticado clínicamente en 1983, mientras que el primer caso autóctono fue observado en 1986. En su primera época, todos los infectados fueron hombres homosexuales, lo cual ni hizo sino reforzar los prejuicios en torno de la mal llamada “peste rosa”. La idea de que la enfermedad afectaba exclusivamente a ciertos grupos de conductas “reprochables” se asentó en la medida en que a continuación comenzaron a observarse casos entre personas bisexuales y usuarios de drogas

inyectables. Con el tiempo, sin embargo, la composición del universo de afectados se modificaría radicalmente. En los primeros, los peores, veinte años de la epidemia se notificaron en Uruguay 2000 casos de SIDA, en el 69% de los cuales el virus se había transmitido por vía sexual (Meré Rouco y Buquet, 2003: 12). En este contexto, no resulta sorprendente que, como bien lo destaca Mario Pecheny, los avances en materia de derechos vinculados a la sexualidad y el género resultaran inseparables del reconocimiento ampliado del derecho a la salud. En efecto, la definición misma de los derechos sexuales resultó transformada en la medida en que “muchas cuestiones de sexualidad y género avanzaron gracias a imperativos de salud: derechos de las mujeres, jóvenes y adolescentes en materia sexual y reproductiva se traducen en, y avanzan a través de, demandas y políticas de salud reproductiva; derechos de gays y trans han avanzado impulsados por las respuestas a la epidemia del VIH/sida; etc. La literatura refiere así a una ‘ciudadanía terapéutica’, es decir la inclusión de sujetos en el seno de las acciones del Estado mediante su inclusión como objetos y sujetos de políticas públicas de salud” (Pecheny s/f: 4).

El otro acontecimiento-bisagra fue el fin del mundo bipolar o, para usar el machacado símbolo, la caída del Muro de Berlín. De sus escombros emergieron los derechos humanos, hasta entonces víctimas del enfrentamiento Este-Oeste, y ahora convertidos cada vez más en patrimonio común. Lejos de considerarlos como mero humo superestructural justificatorio de la dominación burguesa, las nuevas izquierdas que reemergerían tras la caída de los llamados “socialismos reales” -no solamente en Europa sino también en América Latina, que venía de atravesar una oleada de gobiernos autoritarios, mayormente dictaduras militares de derecha- pasarían a enarbolar los derechos humanos en calidad de salvaguardas vitales de los más vulnerables contra las arbitrariedades de los poderosos. El contraste no podía ser más fuerte. En el clima revolucionario de los años sesenta y setenta las expresiones de la diversidad sexual habían sido con frecuencia despreciadas por la izquierda ya como manifestaciones de la decadencia burguesa, ya como veleidades individualistas y contrarrevolucionarias. No faltó en la región la revolución victoriosa que estableció campos de “reeducación mediante el trabajo” para corregir las “desviaciones” de homosexuales y lesbianas. En lo sucesivo, en cambio, sería cada vez más en los partidos de la izquierda democrática donde los movimientos por los derechos sexuales y reproductivos encontrarían sus principales aliados institucionales.

En el nuevo contexto en el cual los derechos humanos eran reafirmados como horizonte de legitimidad, los movimientos de mujeres, cada vez más abiertamente reconocidos como feministas, se ocuparon de subrayar la ambigüedad constitutiva de unos derechos pretendidamente universales que eran sin embargo las más de las veces aprehendidos como derechos del hombre más que como derechos de la humanidad (o que, si eran reconocidos como derechos de la humanidad, lo eran al mismo tiempo que la humanidad de las mujeres era subrepticamente puesta en cuestión). Sin embargo, en vez de denunciar la “falsedad” de los derechos humanos que las excluían, descartándolos como mera fachada de una estrategia de legitimación de la exclusión de media humanidad, los movimientos de mujeres adoptaron frente a los derechos humanos una actitud plenamente política (Rancièrè, 1994): tomaron en serio la letra del derecho y emprendieron la tarea de forzar el cierre de la brecha entre la declaración (universal de derechos humanos) y la realidad (en la cual media humanidad no era tratada como plenamente humana, en la

medida en que los derechos no necesariamente les concernían). Promovieron, en suma, el concepto de los derechos de las mujeres como derechos humanos. Enarbolando esa bandera el movimiento de mujeres se fue articulando durante los años noventa en una red global que adquirió un protagonismo creciente en los foros internacionales, en particular dentro de la órbita de las Naciones Unidas, donde fue logrando fijar los temas de una agenda de género.

Entretanto, en el Uruguay de fines de los años ochenta y principios de los noventa nuevas organizaciones de mujeres vinieron a sumarse a las anteriores y procedieron a organizarse en redes, tales como la Red de Salud de las Mujeres del Uruguay (1988) y la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica (1990). Un relevamiento realizado en 1991 detectó casi un centenar de organizaciones, contando desde grupos de base hasta coordinaciones (cf. Mujeres Latinoamericanas en Cifras).

Como era de esperar, la democracia recuperada no trajo consigo cambios instantáneos ni dramáticos en la inserción de las mujeres en el sistema político. De hecho, pese a que en la legislatura de 1985 fue creada la comisión parlamentaria especial de Condición de la Mujer, y poco a poco fueron siendo establecidas comisiones femeninas en los principales partidos, durante el período 1985-1989 no entró al Congreso Nacional ninguna legisladora titular, y las (escasas) suplentes ejercieron sus cargos durante períodos extremadamente breves (aunque algunas sí desempeñaron roles relevantes, supliendo de algún modo con actos críticos la ausencia de una masa crítica de representación femenina).

Con todo, entre los años noventa y principios de los dos mil se produjeron importantes avances organizativos. En 1992 se conformó la Red de Mujeres Políticas y se realizó el Primer Encuentro Nacional de Mujeres en Cargos Políticos. También en 1992 comenzó a funcionar el Espacio Feminista, con cuatro grupos de trabajo: mujer y trabajo, aborto, violencia contra la mujer, y reforma del Estado y políticas públicas (Ibíd.). Finalmente, al iniciarse la legislatura 2000-2005 se formó en el Congreso la Bancada Bicameral Femenina.

No obstante, todavía en el año 2005 el porcentaje de mujeres era de sólo 12% en la Cámara de Diputados (IDEA, 2005). La situación variaba ampliamente entre uno y otro partidos: de hecho, sólo el Frente Amplio había registrado una tendencia continuamente ascendente en su tasa de representación femenina (Johnson, 2005). Sin embargo, según una encuesta nacional realizada a fines de 2007 por el Área Política y Género del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de la República (UdelaR) la mayoría de los uruguayos deseaba una representación política más equilibrada (cf. Mujeres Convencionales, 2009). Así, en 2009 se aprobó, luego de veinte años y siete proyectos fallidos, la Ley de Participación Política, que obligaba a los partidos a incluir en sus listas a una mujer cada tres lugares sucesivos (pero que solo se aplicaría indefinidamente en las elecciones internas, mientras que para las elecciones legislativas y departamentales regiría solamente durante el ciclo electoral 2014-2015). Pese a su aplicación minimalista, en 2009 dicha ley se tradujo en un aumento de la presencia de mujeres en las convenciones partidarias, tanto más significativo en los partidos tradicionales, que menor participación de mujeres registraban hasta la fecha (Ibíd.). Pero los progresos en el terreno de la representación política siguieron siendo lentos: en 2014, tras la primera

utilización de la ley de cuotas en elecciones legislativas, la proporción de legisladoras apenas aumentó marginalmente, de 14,7% a 19,3% (Pérez, 2015). Esta situación tendría, como veremos enseguida, repercusiones importantes sobre el proceso que nos ocupa.

En el ámbito del Ejecutivo, la primera mujer en ocupar (muy brevemente) una cartera ministerial – previsiblemente, la de Educación- lo había hecho recién en 1968. El número más elevado de mujeres ministras fue alcanzado en el período 2005-2010 (cuatro sobre trece puestos), en contraste con una sola en 1985-90 y 1995-2000, y ninguna en los quinquenios de 1990-95 y 2000-2005 (Johnson, 2013: 19)⁶. Al mismo tiempo eran creadas –al igual que en otros países de la región- instituciones estatales para el avance de las mujeres, tanto a nivel nacional como en el gobierno departamental de Montevideo. Estos organismos, sin embargo, padecieron el mismo destino de debilidad de sus pares latinoamericanos, resultado de la escasez de recursos y de su carácter marginal dentro de la estructura estatal. En lo que respecta al Poder Judicial, finalmente, durante la mayor parte del período en consideración no hubo ninguna mujer en la Suprema Corte de Justicia, aunque la participación femenina se acercara a la paridad en los tribunales de apelaciones y la superara ampliamente en los juzgados departamentales y locales (Johnson, 2013)⁷.

Actualmente los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género constituyen los temas privilegiados del movimiento de mujeres. Éste, a su vez, ha llegado a convertirse en un denso entramado de organizaciones políticas, gremiales, feministas y de desarrollo social, asociaciones académicas y centros de investigación altamente especializados –a los que vinieron a sumarse las organizaciones de la diversidad sexual, aliadas naturales del movimiento de mujeres y punta de lanza de la lucha por la consagración de los derechos sexuales como derechos humanos. Estas organizaciones se articulan mediante redes y grupos de trabajo nacionales, regionales y globales. Entre ellas se destaca la Comisión Nacional de Seguimiento: Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía (CNS Mujeres), una red –la más amplia del país- que congrega a unas sesenta organizaciones feministas y de mujeres, conformada en 1996 con el objetivo de promover en Uruguay el cumplimiento del Plan de Acción surgido de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas (Beijing, 1995).

De extravagancia feminista a demanda ciudadana: el movimiento por la legalización del aborto, 1985-2012

Uruguay –un país de poco más de tres millones de habitantes, con 55 mil nacimientos y, según los cálculos más conservadores, unos 33 mil abortos por año (Sanseviero, Rostagnol, Guchin y Miglioni, 2003)- pasó por lo menos un cuarto de siglo discutiendo alternativas al aborto clandestino. La ley vigente desde 1938 establecía penas de prisión

⁶ Saliendo del período bajo estudio, el primer gabinete del segundo gobierno de Tabaré Vázquez, inaugurado el 1° de marzo de 2015, incluyó a cinco mujeres (siempre sobre un total de 13 miembros), en los ministerios de Desarrollo Social; Industria, Energía y Minería; Educación y Cultura; Turismo y Deporte; y Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (*EP*, 2/12/14).

⁷ La primera mujer en ocupar un lugar en la Suprema Corte de Justicia lo hizo bajo la dictadura. Ya en democracia, la primera uruguaya en ocupar un sillón en ese tribunal lo hizo entre 1985 y 1988, y la segunda hizo lo propio entre 2006 y 2008. La tercera, que se desempeña actualmente, ingresó a la Corte en septiembre de 2015 (*EO*, 2/09/15).

que iban desde tres a nueve años para la mujer que consintiera con o se realizara un aborto, de seis a veinticuatro meses (con posibles atenuantes) para quien colaborara con un aborto consentido, y de dos a ocho años para quien lo hiciera sin el consentimiento de la mujer. La ley contemplaba excepciones que, por falta de reglamentación, raramente eran invocadas. En la práctica, las penas que establecía la ley también se aplicaban esporádica y selectivamente, con probabilidades de intervención del sistema penal tanto mayores cuanto menores fueran los medios económicos de las mujeres involucradas. Durante la última década, el enfoque más punitivo impulsado por la militancia antiaborto había resultado en el incremento de la frecuencia de los procesamientos por aborto provocado, que según fuentes judiciales se habrían ubicado en torno del medio centenar al año (*EP*, 3/11/08).

Desde el fin de la dictadura fue elaborada una decena de proyectos de despenalización, sólo un puñado de los cuales fue siquiera discutido en comisiones parlamentarias. Hasta fines de los ochenta la despenalización fue reclamada básicamente por las organizaciones feministas, por entonces políticamente marginales y carentes de capacidad de fijación de la agenda de debate público (Johnson, 2011). En lo sucesivo, sin embargo, el escenario, el círculo de actores involucrados, el volumen de las voces en debate y la atención de la sociedad no dejarían de ampliarse.

La relevancia del tema dentro la agenda pública comenzó a crecer apreciablemente desde comienzos de los años noventa. En 1990 las mujeres reunidas en Argentina para el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe declararon al 28 de septiembre como Día Internacional de Lucha por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe. En los años subsiguientes la fecha se convirtió en foco de una campaña protagonizada por organizaciones de mujeres de más de veinte países y por siete redes regionales, agrupadas bajo la consigna “Las mujeres deciden, la sociedad respeta y el Estado garantiza” (MYSU, 2007). Los derechos sexuales y reproductivos escalaron lugares en la agenda pública en la medida en que lograron capturar la atención de otros actores, más allá del movimiento feminista. Entre ellos se destacó, en nuestro caso, el Sindicato Médico del Uruguay, que en 1992 tomó la iniciativa con la organización de un seminario internacional sobre bioética y legislación. Poco después fue creada la Comisión de Bioética de la Cámara de Representantes, que ese mismo año estudiaría un proyecto de despenalización.

Fue precisamente durante los años noventa cuando tuvieron lugar tres influyentes conferencias mundiales organizadas por el sistema de Naciones Unidas, cuyos documentos finales fueron suscriptos por Uruguay: la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (Viena, 1993), la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995). Ello tuvo repercusiones institucionales dentro del propio Estado uruguayo, que desde 1996 comenzó a implementar programas de salud sexual y reproductiva desde una perspectiva de género y ampliación de derechos (López Gómez y Abracinskas, 2009).

El proceso de debate público se aceleró en la década del 2000, en un contexto de fuerte crisis económica que redundó en el aumento del número de abortos realizados en condiciones de riesgo. Estos llegaron entonces a ser la primera causa de morbimortalidad materna en la principal maternidad pública del país. Esta situación produjo fuertes

reacciones de los profesionales de la salud y derivó en una denuncia del Sindicato Médico del Uruguay y en la constitución, a fines de 2001, del grupo Iniciativas Sanitarias contra el aborto provocado en condiciones de riesgo. Estas acciones, junto con otros pronunciamientos posteriores a favor de la despenalización del aborto realizados desde el respetado lugar del saber médico, tuvieron un fuerte efecto de legitimación del discurso del movimiento mujeres ante la opinión pública.

En el año 2002 se formó, por iniciativa de un conjunto de organizaciones feministas, la Coordinación Nacional de Organizaciones por la Defensa de la Salud Reproductiva⁸, liderada por activistas feministas con décadas de militancia política y social y compuesta de una cantidad de organizaciones y redes consolidadas con larga trayectoria en temas de salud y derechos de las mujeres, comisiones sindicales, organizaciones barriales y de derechos humanos, de afrodescendientes y de la diversidad sexual, cátedras universitarias, juventudes partidarias e incluso fracciones religiosas. El movimiento contaba con aliados –y, sobre todo, como veremos, aliadas- en sitios clave del sistema político, y en particular en las cámaras legislativas.

En septiembre de 2002, a poco de constituida la Coordinación Nacional, fue presentado un proyecto de Ley de Defensa de la Salud Sexual y Reproductiva que establecía la obligatoriedad del Estado de proveer educación sexual, prestar servicios de salud reproductiva y planificación familiar y proporcionar acceso a métodos anticonceptivos, además de declarar que “toda mujer tiene derecho a decidir sobre la interrupción del embarazo durante las primeras doce semanas de gravidez”. Bajo la administración de Jorge Batlle, del Partido Colorado –que ya había comunicado al Papa Juan Pablo II que vetaría la iniciativa si llegaba a ser aprobada por el Congreso- en diciembre de 2002 el proyecto recibió media sanción parlamentaria. En abril de 2004, mientras el proyecto era discutido en el Senado, el Sindicato Médico del Uruguay se pronunció a favor de su aprobación. Con una encuesta en mano que adjudicaba a la iniciativa el apoyo del 63% de la ciudadanía, la Coordinación desarrolló una fuerte campaña pública para “darles una mano” a los políticos. Del otro lado, la oposición a la iniciativa –encabezada por la jerarquía de la Iglesia Católica- realizó una intensa campaña que incluyó fuertes apelaciones a la “moral cristiana” de los senadores. La votación fue acompañada de movilizaciones de ambos bandos. En plena campaña electoral, la iniciativa fue rechazada por el Senado.

Las expectativas de que la inminente llegada de la izquierda frenteamplista al gobierno modificara favorablemente las condiciones para la aprobación de una iniciativa de legalización se dispararon rápidamente: ya antes de asumir, el presidente electo Tabaré

⁸ Integrada por MYSU; CNS Mujeres; el capítulo uruguayo del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM); la Comisión de Género y Equidad del PIT-CNT (la central única nacional de trabajadores); Mujer Ahora; la Cátedra Libre de Salud Reproductiva, Sexualidad y Género de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República; el GRECMU; Cotidiano Mujer; la Juventud Socialista; la Juventud de la Vertiente Artiguista del Frente Amplio; el Consejo de Estudios y Difusión de las Culturas y Religiones Africanas y Amerindias; la Red Género y Familia; la Red de jóvenes DESYR; la Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM); Católicas por el Derecho a Decidir; la Casa de la Mujer de la Unión; el Grupo de bioética de la Iglesia Valdense; la sección uruguaya de la Asociación Latinoamericana de Medicina Social (ALAMES); y el Pastor Bolioli, de la Iglesia Evangélica Metodista del Uruguay (cf. <http://www.chasque.net/frontpage/aborto/01noti002.htm>).

Vázquez había anunciado que, en virtud de sus convicciones éticas personales, haría uso de la facultad de veto contra cualquier ley que incluyera la despenalización del aborto. Aún así, en mayo de 2006 ingresó al Congreso un nuevo proyecto impulsado por senadoras del Frente Amplio. En noviembre de 2007 la iniciativa fue aprobada en el Senado y un año más tarde recibió sanción completa en Diputados. Pese al intenso activismo desplegado para evitar el anunciado veto presidencial, las partes de la ley referidas al aborto fueron previsiblemente rechazadas por el presidente. El veto parcial quedó firme cuando el Frente Amplio no logró reunir la mayoría parlamentaria especial requerida para revertirlo.

Tras el veto, la iniciativa sólo podría volver a presentarse en el siguiente período legislativo. En lo sucesivo, pues, la meta del movimiento pro-legalización fue convertir la cuestión en tema central de la campaña electoral para las presidenciales de 2009. Las elecciones internas del Frente Amplio –que ahora incluía el tema en su plataforma– consagraron esta vez a la fórmula José Mujica - Danilo Astori. Ambos candidatos habían votado, en calidad de senadores, a favor del proyecto vetado por Vázquez; el primero, además, se había comprometido explícitamente a no vetar la iniciativa en caso de resultar electo (*EP*, 14 y 15/11/09). Para entonces el congreso partidario del Frente Amplio había integrado el compromiso de aprobar una ley en ese sentido en el programa de gobierno que la coalición ponía a consideración del electorado.

Tras la elección que llevó a Mujica a la presidencia, el Frente Amplio contaba con mayorías en ambas cámaras del Congreso. La discusión sobre la legalización del aborto, inicialmente relegada por el debate del presupuesto quinquenal, se reinició a mediados de 2011. El nuevo proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, impulsado por senadoras frenteamplistas, no solo derogaba la prohibición sino que también garantizaba la cobertura gratuita del procedimiento en todos los servicios de salud. La iniciativa comenzó a tratarse en comisión en el Senado en noviembre de 2011, fue aprobada en el pleno a fines de diciembre, e ingresó a la Comisión de Salud de Diputados en febrero de 2012. En los meses siguientes, la fuga de algunos votos propios y las dificultades crecientes del Frente Amplio para reunir los apoyos faltantes derivaron en negociaciones con legisladores de otros partidos y, eventualmente, en el reemplazo del proyecto original por una alternativa de despenalización (presentada por un diputado del Partido Independiente) que generó fuertes resistencias dentro del movimiento social. Este proyecto seguía catalogando al aborto como delito (un delito cuyas consecuencias legales quedaban suprimidas bajo determinadas circunstancias) e imponía una cantidad de condiciones a las mujeres que (dentro de las primeras doce semanas de gestación) quisieran abortar. Entre ellas se contaba la obligación de realizar una consulta con un equipo interdisciplinario de especialistas para, a continuación, guardar un “plazo de reflexión” de cinco días antes de acceder al procedimiento. Además, incluía una cláusula de objeción de conciencia para los profesionales de la salud y eximía de realizar la intervención a las instituciones cuyo ideario fuera contrario al aborto (las cuales deberían entonces realizar derivaciones a otras instituciones). Asimismo, solo concedía la posibilidad de abortar a las ciudadanas uruguayas y residentes legales. Con algunas modificaciones, esta fue la iniciativa que se convirtió en ley en octubre de 2012. En ese

acto, Uruguay pasó a ser el segundo país de la región (después de Cuba) en eliminar la prohibición que pesaba sobre el aborto⁹.

Aún antes de que fuera promulgada por el presidente, ya circulaban por lo menos dos iniciativas del movimiento “pro-vida” para anular la flamante ley. La Coordinación, que hasta el último minuto había rechazado la iniciativa por considerar que no rompía con la tradición de tratar a las mujeres como seres tutelables, quedaba ahora convertida en guardiana de su implementación, última línea de protección contra aquellos que se proponían desacatarla y/o derogarla.

Democracia y expansión de derechos

La originalidad política de la democracia, que me parece desconocida, aparece en ese doble fenómeno: un poder llamado en lo sucesivo a permanecer en busca de su propio fundamento porque la ley y el poder ya no están incorporados en la persona de quien o quienes lo ejercen; una sociedad que acoge el conflicto de opiniones y el debate sobre los derechos, pues se han disuelto los referentes de la certeza que permitían a los hombres situarse en forma determinada los unos con respecto de los otros.

-Claude Lefort (2004: 148)

Siguiendo a Claude Lefort, entendemos a la democracia no como un régimen político sino como una forma de sociedad y una modalidad de institución política de lo social. Si bien se expresa en una clase específica de instituciones políticas, la democracia no se reduce a ellas –de hecho, a menudo las rebasa. La democracia no se limita a aceptar el conflicto como legítimo: hace del conflicto la fuente de la libertad. Disueltos los referentes de la certidumbre y los lazos que unían en el pasado al poder, el saber y la ley, cada uno de ellos queda abocado a la interrogación acerca de sus propios fundamentos.

Desde esta perspectiva, lejos de ser un “instrumento de conservación social”, el derecho “representa la fuente revolucionaria de una sociedad que se constituye en una búsqueda sin fin de sí misma. Esta insistencia sobre el derecho, y más concretamente sobre los derechos del hombre entendidos de manera política, aumenta la indeterminación en que vive la democracia [...] En lugar de poner trabas a la democracia fijándole límites a sus determinaciones, multiplica sus posibilidades” (Abensour, 2003: 6). Los derechos humanos se convierten así en el horizonte de legitimidad de las modernas sociedades democráticas. Horizonte, no punto fijo: nos movemos en su dirección y ellos vuelven a correrse más lejos, y al hacerlo cambian de fisonomía, se amplían, se resignifican y siguen funcionando como la vara, acaso ahora más exigente, con que medimos lo ganado así como lo que nos sigue siendo negado.

⁹ El aborto también es legal en la ciudad de México. En el resto de México, al igual que en la mayor parte de la región, el aborto está permitido solo en presencia de algunas condiciones específicas, por ejemplo en casos de violación, incesto, graves malformaciones del feto o peligro para la vida de la madre. Unos pocos países, como El Salvador, Nicaragua, la República Dominicana y hasta hace poco tiempo también Chile, prohíben el procedimiento sin excepciones. En el caso de El Salvador, la criminalización es tan extrema que abundan los casos de mujeres que acaban condenadas a largas sentencias de prisión por haber sufrido abortos espontáneos que el sistema de justicia interpreta como deliberados.

Es precisamente en ese sentido que puede afirmarse que el movimiento de mujeres ha funcionado a lo largo de su historia como un agente de democratización de primer orden. Ha operado ante todo mediante la ampliación del espacio público de argumentación en el cual tiene lugar la interrogación por el sentido y el contenido –siempre debatible– de los derechos. Y en ese espacio ampliado se ha movido para instalar un discurso que ha encontrado en los derechos humanos la referencia última de legitimidad.

La expansión del espacio público: repertorio de acciones

Vacío, el espacio público desaparece. Concebido al modo arendtiano, el espacio público es un espacio-entre: es el espacio que separa a los actores unos de otros, y sin el cual ellos no podrían interactuar o moverse siquiera, ya que quedarían comprimidos en una masa informe (tal como ocurre, precisamente según el análisis de Hannah Arendt, bajo los regímenes totalitarios). Cuanto más se puebla el espacio público, más amplio y complejo se vuelve; al despoblarse, por el contrario, se encoge hasta desaparecer.

Bajo la democracia restaurada en Uruguay, el movimiento de mujeres operó como un agente revitalizador del espacio público mediante la instalación de un tema, la promoción del debate en torno de él, la constitución de una coalición de actores cada vez más amplia a su alrededor, y la producción de un discurso destinado a crear opinión pública y movilizar la demanda ciudadana en torno de dicho tema. Lejos de ser un movimiento de masas, su efectividad radicó no en su capacidad para llevar multitudes a la plaza pública sino más bien en su destreza para producir transformaciones en el sentido común de la ciudadanía y, por su intermedio, en los posicionamientos de la llamada “opinión pública”.

El espacio público se amplía mediante la acción, y el carácter de sus acciones o intervenciones en el espacio público es central para la (auto)definición de un movimiento social. En el caso del movimiento pro-legalización uruguayo, el repertorio de acción colectiva incluyó acciones de movilización, denuncia, generación y difusión de información, concientización e incidencia. Abarcó la producción y distribución de libros, cuadernillos de salud sexual y reproductiva y folletos de contribución al debate; la publicación de cartas abiertas a la ciudadanía; la organización de y participación en seminarios, foros y talleres con especialistas en derechos humanos, representantes de partidos políticos y sindicatos, expertos internacionales y representantes de la academia local, en distintos espacios de la sociedad civil; el desarrollo de campañas (de movilización tanto como de información) en sitios web y en los espacios provistos por las redes sociales; la participación en debates en los medios de comunicación, y en particular en televisión; la promoción del debate en las calles; la realización de acciones dirigidas a los legisladores, incluyendo el cabildeo, la emisión de declaraciones públicas, el establecimiento de vínculos con legisladores aliados, la elaboración de insumos técnicos para el debate parlamentario, la asistencia a y la realización de presentaciones ante las comisiones pertinentes de las cámaras, y la presencia del activismo durante las sesiones, tanto en las inmediaciones del Congreso como en las barras legislativas; la realización de “intervenciones urbanas” y diversas formas de “protesta creativa” (entre las más recordadas, las de cuerpos desnudos expuestos en respaldo de la demanda del derecho de las mujeres a disponer de sus propios cuerpos); así como los más clásicos recursos de la recolección de firmas, la distribución callejera de volantes o la circulación con

altoparlantes; y la convocatoria a la movilización tanto en fechas emblemáticas como en coyunturas específicas.

A la par de las labores cotidianas de información y construcción de alianzas, la realización de intervenciones públicas y el lanzamiento de nuevas campañas tendió a seguir, por un lado, el ritmo prefijado del calendario político-electoral (instalación del tema en la agenda de las campañas electorales, reclamo de que los candidatos expresaran públicamente sus posiciones) y de las fechas icónicas del movimiento¹⁰; por el otro, el compás del trabajo parlamentario (presentaciones ante las comisiones, manifestaciones públicas ante sesiones clave) y los avatares de la coyuntura (incluyendo grandes acontecimientos políticos como el veto presidencial tanto como hechos trágicos de la crónica diaria, tales como la sucesión de muertes por abortos clandestinos).

Todas las campañas del movimiento pro-legalización tuvieron dos blancos definidos: la ciudadanía, por un lado, y los representantes partidarios en el Congreso Nacional, por el otro. La designación escogida en el año 2006 –“Campaña ciudadana para el cambio legal”- capturaba bien ambos aspectos. Así, el movimiento pro-legalización trabajó simultáneamente en dos frentes. Por un lado, se concentró en informar a la ciudadanía y presentarle sus argumentos, con el objeto de crear una demanda social en torno del tema. Por el otro lado, se encargó de documentar los avances realizados en el terreno de la opinión pública mediante la contratación de los servicios de empresas encuestadoras, haciendo de la difusión de los resultados de los sondeos una estrategia para ejercer presión sobre sus representantes. Así, la ciudadanía-opinión fue repetidamente invocada para apelar a los representantes políticos en su condición de tales, instándolos a poner a un lado sus convicciones personales, que –se argumentaba- no eran las de la mayoría de la ciudadanía (aunque sí, posiblemente, de su fracción tradicionalmente más proclive a ejecutar castigos electorales en función de estos temas) y, por lo demás, no debían ser impuestas desde el Estado –declaradamente laico- sobre el pluralismo valorativo de la sociedad.

En suma, el trabajo del activismo pro-legalización con el Congreso (igual que el de sus adversarios “pro-vida”) operó simultáneamente desde adentro y desde afuera. Por un lado, utilizó la consabida estrategia de reunirse uno a uno con diputados y senadores para abogar ante ellos por las iniciativas de ley de su preferencia (o detener las contrarias), junto con la de concurrir a presentar públicamente sus posiciones ante las comisiones parlamentarias toda vez que un proyecto acerca del tema estuvo bajo estudio en alguna de las cámaras. Por otro lado, convocó a manifestaciones callejeras en los días previos a e incluso durante las sesiones clave, lo cual derivó en que en algunos casos tuvieran lugar despliegues simultáneos de los bandos pro- y anti-legalización mientras se desarrollaban

10 El calendario del movimiento pro-legalización se inicia cada año con el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, momento privilegiado para plantear los problemas que afectan a las mujeres en clave política; sigue con el 1° de mayo, Día Internacional de los Trabajadores, una fecha con potencial para amplificar el debate y replicar el apoyo a las demandas del movimiento de mujeres en contextos sindicales y partidarios de izquierda; y continúa poco después, el 28 de mayo, con el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres (instaurado en 1987). Exactamente cuatro meses más tarde, el 28 de septiembre, llega la fecha más específica del movimiento, el Día Internacional de Lucha por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe.

las votaciones¹¹. Y no solamente la acción parlamentaria generó reacciones en las organizaciones sociales: también lo hizo su inacción. Así, por ejemplo, ante la posibilidad de que el proyecto aprobado en el Senado en los últimos días de 2011 cayera por la imposibilidad de reunir los votos necesarios para su aprobación en Diputados, el movimiento pro-legalización anunció nuevas movilizaciones y amenazó con adoptar estrategias novedosas tales como la de iniciar demandas al Estado por “indefensión” (*LD*, 13/04/12). Fue en ese mismo contexto que poco después, en la noche del 15 de mayo de 2012, unas trescientas personas –en su mayoría mujeres y jóvenes- se dieron cita en la Plaza Libertad para exigir al Congreso “Aborto Legal Ya” con la consigna “Nadie más se calla”.

Cabe señalar, finalmente, que el espacio para la acción se amplió también al abarcar el espacio virtual de la web. Efectivamente, si bien planteaba la temática, establecía la consigna general y fijaba el tono en que se presentaban los reclamos, la Coordinadora Nacional no necesariamente estuvo al frente de cada una de las campañas que traducían dicha consigna en acciones concretas. Así, a la par de las campañas “institucionales” del movimiento se desplegaron otras que fueron motorizadas por grupos autónomos de activistas vinculados a través de las redes sociales. Así, por ejemplo, en junio de 2007 se organizó en Internet una campaña de protesta a raíz del procesamiento de una joven que había acudido a un hospital público para atender las complicaciones resultantes de un aborto clandestino. El manifiesto –que reunió miles de firmas, tanto de personalidades conocidas como de ciudadanos anónimos- rezaba: “Los y las abajo firmantes hemos infringido la ley 9.763 de 1938 [...] haciéndonos un aborto o financiándolo, acompañando a una mujer a practicárselo, conociendo la identidad de muchas y callándonos. O todos y todas somos delincuentes o la ley es injusta” (*P/12*, 17/06/07). También la campaña “Nadie más se calla” se gestó en Facebook, desde donde se solicitó al público una foto personal con una expresión de apoyo a la iniciativa de legalización del aborto (*LR*, 20/05/12).

Por su parte, entre las principales campañas institucionales de los últimos años –en su mayoría lanzadas por MYSU- se cuentan la temprana campaña “Voto a favor”, con la manito anaranjada levantada para votar por la ley de Salud Sexual y Reproductiva –es decir, diseñada para acompañar el trámite parlamentario- y, desde 2009, la campaña sostenida en las consignas “Son tus derechos, hacelos valer (Las decisiones sobre tu cuerpo, tu salud y tu vida te pertenecen)” y “Tus derechos sexuales y reproductivos valen”. A ellas se agregó, tras el cambio de gobierno, la campaña “Sí a la Ley. Aborto Legal 2010”, continuada en los años siguientes con la consigna “Aborto Legal-Uruguay. Son tus derechos, hacelos valer”. Por último, ante los retrasos provocados por la negativa de dos diputados oficialistas a votar la iniciativa, la campaña fue redoblada con el lema “El tiempo es ahora”.

Por efecto de estas acciones, intervenciones, representaciones y puestas en escena, la demanda del movimiento de mujeres fue dejando de ser una extravagancia de un puñado de feministas faltas de sintonía con la sociedad de su tiempo para convertirse en una demanda cada vez más ampliamente sostenida por esa misma sociedad –la cual ahora, y

11 Tal fue el caso de la votación en el Senado del 27 de diciembre de 2011 (cf. *EO*, 28/12/11).

precisamente por efecto de esas acciones, ya no era en realidad la misma. En algún momento difícil de identificar de ese proceso en el cual lo pretendidamente privado se había hecho público y lo indecible se había vuelto tema de conversación y de debate, la extravagancia de antaño había pasado a formar parte del sentido común.

Actos críticos: movimiento social y representación política

La Coordinación Nacional de Organizaciones por la Defensa de la Salud Reproductiva fue liderada por un puñado de activistas de larga trayectoria que algunos años atrás se habían caracterizado por su doble dedicación a la militancia (también conocida como “doble militancia”) en partidos políticos de izquierda y en organizaciones de la sociedad civil, y que por lo tanto habían sufrido en carne propia los desajustes entre la agenda de una izquierda en plena reestructuración bajo la nueva democracia y la de los movimientos sociales portadores de viejas y nuevas generaciones de derechos. Entre ellas se destacaron Lilián Abracinskas, al frente de MYSU; Lilián Celiberti, directora desde 1985 de Cotidiano Mujer; y Milka Sorribas, integrante de un grupo de mujeres de base y Coordinadora Ejecutiva de CNS Mujeres. Todas ellas, al igual que muchas otras activistas con menor exposición pública, llevaban años o décadas en el activismo feminista; muchas, además, aportaron al movimiento la experiencia ganada en otros activismos previos o (durante cierto tiempo) paralelos -militancias de izquierda que en muchos casos habían incluido la cárcel, la tortura y/o el exilio bajo la dictadura.

Como hemos visto, en ningún momento durante el proceso que aquí describimos hubo en el seno de las instituciones legislativas uruguayas una masa crítica de representación femenina; según la literatura especializada, dicha masa crítica se sitúa usualmente en torno del 30%. En ausencia de ese elemento, lo que fue clave para dar cuenta de los avances realizados fue el liderazgo –o, dicho de otro modo, los “actos críticos”¹²- de un puñado de legisladoras frenteamplistas que, en estrecho contacto con el movimiento social que ellas mismas integraron, redactaron y presentaron propuestas parlamentarias, argumentaron vehementemente y trabajaron con paciencia en la construcción de alianzas y la obtención de apoyos en sus respectivas cámaras.¹³ En ese terreno, una de las principales aliadas del movimiento de mujeres fue la senadora socialista Mónica Xavier, médica de profesión, cofundadora de la Bancada Bicameral Femenina y de la Red de Mujeres Políticas, impulsora de numerosos proyectos de ley con visión de género, presidenta del Frente Amplio entre 2012 y 2015, y electa a principios de 2016 para dirigir su propia fuerza política dentro de la coalición, el Partido Socialista. Junto a ella se destacaron otras mujeres –también frenteamplistas- tales como (desde su ingreso al Senado en 2010) la reconocida académica (polítóloga y socióloga) Constanza Moreira o – a lo largo de toda la década del 2000- la diputada y senadora suplente Margarita Percovich, una de las figuras de mayor prestigio en el Congreso, cofundadora del Frente

12 Para una discusión de los conceptos de “masa crítica” y “actos críticos”, véanse Dahlerup (1988) y Childs y Krook (2009), respectivamente.

13 La importancia de la presencia de mujeres con una agenda de género en lugares clave se evidenció más allá del Legislativo: por ejemplo, cuando la nueva presidenta de la Suprema Corte de Justicia (la primera en diecisiete años) se declaró partidaria de despenalizar el aborto para acabar con el “doble discurso” y con la consiguiente desigualdad entre ricos y pobres (*EE*, 25/01/07).

Amplio y militante histórica de la izquierda, activa en la lucha contra la dictadura, y cofundadora del PLEMUU en 1984 y de la Concertación Nacional de Mujeres en 1985.

Si bien ellas recibieron el apoyo de numerosos colegas varones –sin el cual sus proyectos nunca hubieran podido ser aprobados-¹⁴ las iniciativas en danza fueron (con excepción, curiosamente, de la que fue eventualmente convertida en ley) indefectiblemente de autoría femenina, y las mujeres estuvieron sobre-representadas tanto en la firma como en la votación afirmativa de los proyectos en relación con su presencia en las cámaras y en sus propias bancadas partidarias (cf. Jones, 2007). De ahí la insistencia del movimiento de mujeres en la importancia de la representación femenina, que –afirmaron- de haber alcanzado umbrales más elevados seguramente hubiera resultado más temprana y rotundamente en la legalización del aborto. No resulta sorprendente que la más polémica imagen de un Congreso y una clase política mayoritariamente masculinos legislando sobre (y contra) los derechos de las mujeres se plasmara, en septiembre de 2012, en el slogan que acompañó la intervención de cuerpos desnudos que se desplegaba en los jardines del Palacio Legislativo mientras en el recinto se debatía el controvertido proyecto de despenalización: “Mientras ellos ponen las condiciones, nosotras ponemos el cuerpo”.

En suma, aunque el movimiento por la legalización incluyó en sus filas a muchos hombres, sus principales líderes y activistas, en todos los terrenos, fueron mujeres. Esta situación contrasta fuertemente con la que se observa en el campo contrario, cuyos dirigentes fueron casi indefectiblemente hombres (aunque sus marchas y movilizaciones sí registraran profusa presencia femenina). Tal es el caso de los principales referentes de la Mesa Coordinadora Nacional por la Vida, empezando por la jerarquía mayor de la Iglesia Católica -encabezada por el arzobispo de Montevideo, Nicolás Cotugno, y los obispos que integran la Conferencia Episcopal-, el pastor tele-evangelista Jorge Márquez, de la iglesia Misión Vida para las Naciones, y un puñado de legisladores del Partido Nacional. Buena parte de las organizaciones integrantes de la Mesa están lideradas por hombres, y fueron mayoritariamente hombres los miembros de las delegaciones que visitaron las comisiones legislativas que estudiaban los proyectos de legalización/despenalización. Este dato no pasó en modo alguno desapercibido para las organizaciones feministas y de defensa de los derechos de las mujeres.

Cambios en la opinión pública, reacomodamientos de la coalición

La cantidad de actores involucrados en el movimiento por la legalización del aborto aumentó a la par de la opinión favorable de la opinión pública¹⁵. Como ya se ha señalado, el primer cambio perceptible tuvo lugar en el discurso médico, a partir de la acción de un grupo de profesionales de la Facultad de Medicina de la UdelaR, el Sindicato Médico y la Sociedad de Ginecología que, ante el aumento de la mortalidad producto de abortos

14 Y, al mismo tiempo –de más está aclararlo- no todas las mujeres legisladoras estuvieron a favor de la legalización.

15 La consultora Factum, que realiza mediciones desde 1993, registra desde entonces una mayoría favorable a la legalización/despenalización de entre 55% y 63%, con el máximo en 2003-2004 y el mínimo en 1993; y opiniones negativas en un rango de entre 27% (2006, 2007) y 38% (1993, 1997, 2000) (Bottinelli y Buquet, 2010). Tal como lo subraya Selios (2007), las opiniones a favor comenzaron a aumentar marcadamente a partir de 2002, año de fundación de la Coordinación.

inseguros, fundaron en 2001 el Grupo Iniciativas Sanitarias contra el Aborto Provocado en Condiciones de Riesgo (en el cual también participó MYSU). Tres años más tarde, la iniciativa derivó en la implementación, por parte del Ministerio de Salud Pública, de las llamadas “Normas y Guías Clínicas para la Atención Pre y Post Aborto”, que establecían que, aunque no fuera legal, las mujeres que desearan interrumpir un embarazo contarían con asesoramiento y orientación para la prevención del aborto inseguro, así como con atención inmediata post-aborto para prevenir complicaciones. En lo sucesivo, el actor médico pasó a concentrarse en el monitoreo de la correcta implementación de la normativa¹⁶.

Un nuevo punto de inflexión se colocó en el año 2004, con el primer pronunciamiento explícito sobre el aborto en la proclama del 1° de mayo del PIT-CNT (la central sindical), que se repetiría sin falta en los años siguientes. En lo sucesivo se registraría también la participación de dirigentes sindicales en las sesiones de las comisiones parlamentarias y en los eventos organizados por el movimiento de mujeres. Ese mismo año también se hizo explícito el apoyo institucional de la universidad pública y de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU). A partir de entonces la Universidad de la República produciría numerosas investigaciones y publicaciones en respaldo de los argumentos del movimiento social¹⁷, y sería sede de varios eventos informativos y debates públicos.

La coalición de apoyo acabó de modificarse una vez que, tras el veto presidencial parcial, entró en vigencia una ley de salud reproductiva que, aunque aún no legalizaba ni despenalizaba el aborto, sí sentaba las bases del reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos. Fue en ese contexto que la campaña original abrió paso, en 2010, a la Campaña por el Aborto Legal, y que la Coordinación fue rebautizada como Coordinadora por el Aborto Legal. Ello es destacado por las dirigentes y activistas consultadas como un logro titánico, en la medida en que supuso, tras fuertes debates internos, “una toma de posición: dejar de lado los eufemismos y asumir la realidad del problema” (Anabel Cruz, comunicación personal). Implicó, sin embargo, el alejamiento de una cantidad de organizaciones que preferían la consigna –más amplia e inofensiva– de los derechos reproductivos y la recomposición de su membresía con eje en sus componentes feminista, sindical, estudiantil, de defensa de derechos y de la diversidad sexual.

Los derechos humanos como horizonte de legitimidad

El tema del aborto se encuentra, en Uruguay como en el resto del mundo, en el centro de una auténtica “guerra cultural”, es decir, de un desacuerdo irreconciliable resultante del choque entre visiones morales institucionalizadas y articuladas en la vida pública en torno de, paradójicamente, “la cuestión más privada de todas: el cuerpo”. Puesto que el cuerpo “es en verdad una metáfora del orden social, entonces el conflicto acerca de nuestra

¹⁶ Asimismo, sus referentes insistieron en que sus opiniones fueran tomadas en cuenta y propusieron modificaciones a los proyectos cuando, a su juicio contenían errores que se debían al hecho de que los especialistas no habían sido consultados (cf. *EP*, 20/11/11).

¹⁷ Véase, en particular, Johnson, López Gómez, Sapriza et al. (2011). En el acto de presentación el rector de la UdelaR declaró que “la universidad no debe decirle al país lo que tiene que pensar, sino darle elementos para que se haga su propia idea” (*LD*, 21/06/11).

comprensión del cuerpo [...] señala un conflicto (si no un punto de inflexión en) el ordenamiento de nuestra vida social” (Hunter, 1994: 3-4).

El proceso estudiado se caracterizó por la creciente penetración del debate en el tejido social. El terreno de la argumentación fue demarcado por la activación de los derechos humanos como referente de legitimidad. Frente a un contra-movimiento que reservaba el discurso religioso más recalcitrante para sus fieles a la vez que buscaba interpelar a la sociedad en un lenguaje pretendidamente científico, partiendo de la “verdad comprobada” de que la vida comienza desde el momento de la concepción, el movimiento pro-legalización buscó colocar al saber científico al servicio de los derechos humanos. En primer lugar, su operación discursiva apuntó a disociar vida biológica y personalidad moral. Si el ADN del huevo fecundado es indudablemente humano, argumentó, de ello no se deriva consecuencia moral alguna. El cigoto, el embrión y al feto no son personas morales y, por consiguiente, sujetos de derechos; sí lo son, en cambio, las mujeres a quienes les es negado el derecho elemental de disponer de sus propios cuerpos. Así, frente a un contra-movimiento autodenominado “pro-vida” que en el mismo acto de designarse colocaba a sus adversarios del lado de la muerte, el movimiento por la legalización insistía en su opción por la vida: la de las miles de mujeres, sobre todo pobres, que la arriesgaban y a veces la perdían al someterse a abortos inseguros (*EP*, 13/11/08). El aborto legal era entonces presentado –en la expresión del entonces candidato presidencial Pepe Mujica- como “el método más eficiente para salvar la mayor cantidad de vidas” (*EP*, 15/11/09).

En la referencia a los derechos humanos convergieron productivamente dos perspectivas, a veces enfatizadas diferencialmente por distintas organizaciones: por un lado, el discurso feminista clásico que coloca en primer plano el derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo, en cuyo marco la cuestión del aborto queda colocada en el terreno de los derechos civiles; por el otro, el discurso de la izquierda que subraya la desigualdad social en el acceso al aborto seguro y, por lo tanto, sitúa el derecho al aborto (junto con su provisión por parte del sistema de salud pública) en el marco de la ampliación de los derechos sociales. Las principales referentes del movimiento pro-legalización ofrecían una buena síntesis de ambas vertientes al reivindicar la autonomía de las mujeres –de *todas* las mujeres, incluidas las más pobres- para tomar decisiones en relación con sus cuerpos, sus vidas y las familias que desean (o no) construir. Esta síntesis constituía, como lo destaca la dirigente feminista Lilián Celiberti, la base de las alianzas del movimiento en pos de “más democratización, para que se toquen los ejes del capitalismo, del patriarcado y del racismo”¹⁸.

La referencia a los derechos humanos como horizonte de legitimidad se emparejó, en el discurso del movimiento pro-legalización, con una visión del Estado como guardián de los derechos. Así, al denunciar al contra-movimiento “pro-vida” por pretender imponer sus creencias a toda la sociedad, el movimiento reivindicaba la laicidad del Estado, subrayando que la misión de las leyes no es promover la virtud sino proteger los derechos (cf. *EP*; *EO*, 27 y 28/12/11). Sostenía, en consecuencia, que si bien la decisión de abortar bien podía ser un “asunto de conciencia”, la decisión de habilitar legalmente a quienes

18 Cf. entrevista en <http://www.feminismo.org.br/>, 1/04/11; traducción propia.

decidieran hacerlo no presentaba dilema moral alguno. La legalización era presentada, en ese marco, como una respuesta *política* a un fenómeno que configuraba –en palabras de la dirigente feminista Lilián Abracinskas- “un grave problema de salud pública y de derechos humanos” (*DL*, 11/11/08).

El abordaje de la legalización del aborto desde una perspectiva de derechos fue apuntalado por las intervenciones públicas de respetadas organizaciones de derechos humanos -empezando por Amnesty International, que en su declaración del 28 de septiembre de 2011 urgía a América Latina a despenalizar el aborto porque “restringir el acceso a los derechos sexuales y reproductivos pone en grave peligro los derechos humanos de mujeres y niñas”¹⁹. Del mismo modo operó el capítulo uruguayo de Amnistía Internacional con comunicados de prensa emitidos en vísperas de votaciones clave (cf. *R180*, 18/09/12)²⁰.

Palabras finales sobre un proceso sin fin

La más notable victoria del movimiento de mujeres en este período –con crédito compartido con los movimientos de la diversidad sexual- fue la inclusión de los derechos sexuales y reproductivos –entre ellos el derecho al aborto- en el campo de los derechos humanos. La larga lucha conducente a esa victoria tuvo lugar a lo largo de todo el período de la post-transición democrática, en el curso del cual la incapacidad del sistema político para responder a la demanda social expresada por el movimiento feminista fue sistemáticamente denunciada como una “deuda de la democracia” para con las mujeres uruguayas.

Al día de la fecha, la legalización del aborto ha dejado de ser en Uruguay un reclamo marginal y extravagante de un puñado de feministas para convertirse en una conquista ciudadana. Enarbolada en los comienzos por unos pocos grupos aislados, acabó siendo abrazada por una amplia coalición de organizaciones sociales, sindicales, juveniles, estudiantiles, de afrodescendientes y de la diversidad sexual. Lejos de sus orígenes como una simple “cosa de mujeres” perteneciente al espacio de lo privado, el aborto llegó a ser una cuestión social, preocupación de hombres y mujeres y objeto legítimo de la política pública.

Este proceso de ampliación de derechos debe ser aprehendido en el contexto local de la post-transición democrática a la vez que en el marco más amplio del surgimiento de nuevas nociones de derechos -en particular, la de derechos reproductivos desde principios de los años noventa y, ya en los inicios del siglo XXI, la de derechos sexuales. Es posible observar, en efecto, una lenta pero decisiva evolución del concepto de derechos reproductivos a la noción más amplia de derechos sexuales, constitutivos de la llamada “ciudadanía sexual” (Di Marco, 2010). La demanda de una ciudadanía sexual plena –el

19 Cf. AMR 01/002/2011, en www.amnesty.org.

20 En explícito reconocimiento de su entronización como horizonte de legitimidad, la referencia a los derechos humanos también estuvo presente en el discurso del contra-movimiento bajo la forma de la defensa de los “derechos humanos del más débil”, la invocación del compromiso con el Pacto de San José de Costa Rica, y el consiguiente reclamo, frente a un humor ciudadano cada vez más favorable a la legalización, de que “la vida no se plebiscita” ni “se decide en una asamblea” (*EP*, 16/11/09).

paraguas bajo el cual convergieron los movimientos feministas y LGBTI- es a un tiempo un reclamo por derechos civiles, en la medida en que involucra el reconocimiento y la provisión de garantías de la autonomía de las personas, y por derechos sociales, en tanto supone la provisión universal del bien reconocido como un derecho a través del sistema de salud pública.

El 22 de octubre de 2012 fue aprobada una Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo que, en rigor, nadie quería: ni el movimiento de mujeres, porque aspiraba a más (la legalización plena), ni el contra-movimiento “pro-vida”, porque toda ampliación de la libertad de elección de las mujeres en el plano sexual, aún con condiciones y obstáculos, le resultaba excesiva. Este rechazo visceral se tradujo, ya en los días previos a la promulgación de la ley, en el lanzamiento de una campaña para revocarla por la vía del referéndum. Esto supuso, en primer lugar, un trabajo intensivo de recolección de firmas para alcanzar el umbral, exigido por ley, del 2% de los ciudadanos habilitados para votar. Así quedó habilitada, en segundo lugar, la realización de una consulta popular (de participación no obligatoria) acerca de la posibilidad de convocar a un referéndum revocatorio de la ley. Mientras sectores católicos, organizaciones “pro-vida”, fracciones del Partido Nacional y elementos del Partido Colorado (a los que se sumó también el ex presidente frenteamplista, Tabaré Vázquez) llamaban a la ciudadanía a votar (a favor), el Frente Amplio y el movimiento de mujeres hicieron campaña por el no voto. La consulta se realizó en junio de 2013 y obtuvo una adhesión que no llegó al 9% del total de los votantes habilitados, muy lejos del mínimo de 25% requerido para iniciar la convocatoria a un referéndum obligatorio (*EO*, 23/06/13).

La ley permaneció entonces vigente, y quedó en manos del movimiento de mujeres velar por su correcta implementación, fuertemente resistida por los sectores más conservadores. Según datos del Ministerio de Salud Pública, al cumplirse un año de implementación se habían realizado en el país 6676 interrupciones voluntarias del embarazo, sin ninguna muerte reportada dentro del marco legal y una muerte por aborto inseguro (MSP, 2013). Las organizaciones de mujeres señalaron entonces, como lo seguirían haciendo en los años subsiguientes, que la implementación de la ley enfrentaba importantes obstáculos en el interior del país, el principal de los cuales era la sobreabundancia de “objetores de conciencia”, que en muchas localidades eran abrumadora mayoría y en algunos casos llegaban a la totalidad de los profesionales médicos²¹. Fue también repetidamente denunciada la violencia ejercida por profesionales que cuestionan las motivaciones de sus pacientes, buscan convencerlas para que cambien de opinión o provocan demoras que las llevan a superar el plazo de doce semanas de gestación impuesto por la ley como límite para el aborto legal. Las mujeres más afectadas son invariablemente habitantes de los sitios más remotos y de los sectores sociales más humildes.

En suma, la lucha por el aborto legal estuvo lejos de terminar con la aprobación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Por un lado, las organizaciones de mujeres

21 Para una descripción de la situación, véase “La mujer que viajó 2.400 kilómetros para hacerse un aborto legal”, en *EO*, 16/02/13, disponible en <http://www.elobservador.com.uy/la-mujer-que-viajo-2400-kilometros-hacerse-un-aborto-legal-n243767>.

siguen denunciando las dificultades que enfrentan las mujeres que desean acceder al procedimiento y reclaman cambios reglamentarios, en particular en lo referido a la constitución de un registro de objetores de conciencia; por el otro, permanece latente el reclamo histórico por el reconocimiento del aborto como un derecho, sin condiciones.²²

Lo que el proceso relatado pone de relieve no es otra cosa que el carácter de la política democrática y la esencia de los derechos. La tarea de la política democrática, en efecto, no es otra que la de correr horizontes, ampliando el disfrute de derechos conocidos, redefiniendo su contenido y declarando derechos nuevos. La sociedad moderna carece de centro, es decir, de un lugar soberano de enunciación del derecho: el terreno donde tienen lugar la enunciación y el cuestionamiento del derecho no es otro que el de la democracia. Los derechos son pues de naturaleza no solo expansiva sino también provisional, ya que están sujetos a revisión permanente.

Como bien lo señala Claude Lefort, “los derechos del hombre están enunciados; lo están como derechos que pertenecen al hombre, pero, simultáneamente, el hombre se revela a través de sus mandatarios como aquel cuya esencia es enunciar sus derechos. Imposible separar el enunciado de la enunciación, por cuanto nadie podría ocupar el lugar, a distancia de todos, en el que tendría autoridad para otorgar o ratificar derechos. Por lo tanto, no es que simplemente los derechos sean objeto de una declaración: es de su esencia declararse”. Así, los derechos “exceden, en consecuencia, a toda formulación producida: lo que también significa que su formulación contiene la exigencia de su reformulación o que los derechos están necesariamente llamados a sostener derechos nuevos” (Lefort, 1990: 24-25). La indeterminación, sin embargo, revela no solo potencialidad sino también fragilidad. Siempre son posibles los retrocesos y los desvíos: el activismo debe mantenerse en guardia porque, tal como lo advirtiera lúcidamente la senadora Xavier, “los derechos no se consiguen de una vez y para siempre” (*LR*, 13/05/12).

22 En ese sentido no resulta sorprendente que solo tres años después fuera presentado un proyecto de modificación de la ley para eliminar las “causales pseudomorales” que rigen actualmente el acceso al aborto legal. Lo sorprendente es que esta vez la iniciativa quedara en manos de un legislador (no una legisladora) del Partido Colorado (y no del Frente Amplio), que en respaldo del proyecto afirmó, tomando prestado el lenguaje feminista, que como causal de acceso al procedimiento debería bastar “la simple voluntad de la mujer” y que la ley actual es inadmisibles porque “sitúa a la mujer en una situación de minoridad en la que debe ser tutelada por la figura del Estado” e instituye un proceso que “supone un martirio y desgaste que termina expulsándola –en parte– del sistema legal al sistema clandestino” (*LD*, 7/04/16).

Bibliografía

- Abensour, M. (2003) “Utopía y democracia”, en *Polis* 6. Disponible en <http://polis.revues.org/6417>.
- Barreiro, F. y A. Cruz (1988) *La dificultad de ser. Organizaciones no gubernamentales en el Uruguay de hoy: el desafío de la democracia*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria / ILET / ICD.
- Bottinelli, O. y D. Buquet (2010) “El aborto en la opinión pública uruguaya”, *Cuadernos Aportes al debate en salud, ciudadanía y derechos* Época 1 N°2. Montevideo: MYSU.
- Childs, S. y M. L. Krook (2009) “Analysing Women’s Substantive Representation: From Critical Mass to Critical Actors”, en *Government and Opposition* Vol. 44 N°2: 125-145.
- Dahlerup, D. (1988) “From a Small to a Large Minority. Women in Scandinavian Politics”, en *Scandinavian Political Studies* Vol. 11 N°2, diciembre.
- Di Marco, G. (2010) “Luchas contrahegemónicas en Argentina: el ‘pueblo feminista’ vs. la nación católica”, paper presentado en el XXIX Congreso Internacional de LASA (Latin American Studies Association). Toronto, Canadá, 6-9 de octubre.
- Hunter, J. D. (1994) *Before the Shooting Begins. Searching for Democracy in America’s Culture War*. Nueva York: The Free Press.
- IDEA (2005) *Women in Parliament: Beyond Numbers. A Revised Edition*. Estocolmo: International Institute for Democracy and Electoral Assistance.
- Johnson, N. (2005) *La política de la ausencia: las elecciones uruguayas 2005-2005, las mujeres y la equidad de género*. Montevideo: CNS Mujeres.
- Johnson, N. (2011) “El tratamiento de la despenalización del aborto en el ámbito político-parlamentario”, en Johnson, N., A. López Gómez, G. Sapriza et al. *(Des)penalización del aborto en Uruguay: Prácticas, actores y discursos. Abordaje interdisciplinario sobre una realidad compleja*. Montevideo: Universidad de la República/CSIC.
- Johnson, N. (2013) *Mujeres en cifras. El acceso de las mujeres a espacios de poder en Uruguay*. Montevideo: Cotidiano Mujer. Disponible en http://www.cotidianomujer.org.uy/sitio/pdf/pub_acceso13.pdf.
- Lefort, C. (1990) “Derechos del hombre y política”, en *La invención democrática*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lefort, C. (2004) “Derechos humanos y Estado de bienestar”, en *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*. Barcelona: Anthropos.
- Lissidini, A. (1996) “La ‘modernización’ de las mujeres Una mirada al Uruguay del novecientos”, *Revista de Ciencias Sociales* N°12. Montevideo: Universidad de la República.
- López Gómez, A. y L. Abracinskas (2009) “El debate social y político sobre la Ley de defensa del derecho a la salud sexual y reproductiva”, *Cuadernos del UNFPA* (Fondo de Población de las Naciones Unidas), Año 3 N°3. Montevideo: Trilce (julio).
- Meré Rouco, J.J. y A. Buquet (2003) “Sistematización de las acciones y estrategias en VIH/SIDA en Uruguay desde un enfoque cultural”, Serie Especial Estudios e Informes N°17, UNESCO. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001298/129890s.pdf>.

Mujeres Convencionales (2009) *Representación política de las mujeres y la cuota en Uruguay*. Montevideo: Primer Encuentro Nacional de Mujeres Convencionales (16 de septiembre). Disponible en http://www.parlamento.gub.uy/parlamenta/descargas/rep_pol_mujeres.pdf.

MYSU (2007) “Aborto en Uruguay. Las mujeres deciden, la sociedad respeta, y el Estado garantiza”, *Cuaderno de Divulgación sobre Derechos y Salud Sexual y Reproductiva* Época 1 N°5. Montevideo: MYSU (septiembre).

MSP (2013) *Balance 1er Año de Implementación de Ley 18.987 – Interrupción Voluntaria del Embarazo*, Montevideo: Ministerio de Salud Pública. Disponible en http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos_adjuntos/conferencia%20prensa%20IVE%20FEBRERO%202014.pdf.

Pecheny, M. (s/f) “Política y derechos sexuales en la Argentina reciente”, disponible en http://www.idaes.edu.ar/pdf_papeles/Pecheny%20para%20encuentro%20A%20Grimson-2.pdf.

Pérez, V. (2015) “Las mujeres en política en Uruguay. De la cuota a la paridad: una reforma necesaria”, Policy Paper N°5, ICSO, Universidad Diego Portales. Disponible en http://www.icso.cl/wp-content/uploads/2014/12/Las-mujeres-en-pol%C3%ADtica-en-Uruguay_-Verónica-Pérez.pdf.

Rancière, J. (1994) *En los bordes de lo político*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Sanseviero, R., S. Rostagnol, M. Guchin y A. Miglioni (2003) *Condena, tolerancia y negación. El aborto en Uruguay*. Montevideo: Centro Internacional de Investigación e Información para la Paz.

Sapriza, G. (2009) “Memorias de mujeres en el relato de la dictadura (Uruguay, 1973-1985). Violencia/cárcel/exilio”, en *DEP* N°11.

Selios, L. (2007) “La opinión pública, la democracia representativa y el aborto”, en Abracinskas, L. y A. López Gómez *Aborto en debate. Dilemas y desafíos del Uruguay democrático. Proceso político y social 2001-2004*. Montevideo: MYSU.

Sempol, D. (2015) “Violencia estatal y acción colectiva homosexual en los años ochenta. Un análisis comparativo en el Cono Sur”, ponencia presentada en el Seminario de Investigación "Movimientos Sociales en Movimiento: Conceptos y métodos para el estudio de los movimientos sociales en América Latina", BIARI/ICD/UdelaR, Montevideo, Uruguay, 11 y 12 de Junio.

Fuentes periodísticas consultadas en línea

Argenpress (AP, <http://www.argenpress.info/>), *BBC Mundo* (BBC, <http://www.bbc.co.uk/mundo/>), *Bioética Web* (BIOW, <http://www.bioeticaweb.com>), *Clarín* (CL, <http://www.clarin.com/>), *Diario Libre* (DL, <http://www.diariolibre.com>), *El Espectador* (EE, <http://www.espectador.com>), *El Observador* (EO, <http://www.elobservador.com.uy>), *El País* (EP, <http://www.elpais.com.uy/>), *IPS Noticias* (IPS, <http://ipsnoticias.net>), *La Diaria* (LD, <http://ladiaria.com.uy/>), *La Nación* (LN, <http://www.lanacion.com.ar>), *La Red 21* (LR21, <http://www.lr21.com.uy/>), *La República* (LR, <http://www.diariolarepublica.net>), *Página/12* (P/12, <http://www.pagina12.com.ar>), *Radio 180* (R180, <http://www.180.com/uy>), *Reuters* (<http://lta.reuters.com>), *Últimas noticias* (UN, <http://www.unoticias.com.uy/>)

La restauración cultural/ Resistencias contraculturales
Arte joven, cuerpo y política: censura e impunidad en la transición democrática uruguaya
(1985-1990)

Luis Bravo¹

Resumen

La sátira libertina del poeta Sarandy Cabrera, la clausura de la exposición de dibujos de Oscar Larroca (1986) por parte del intendente de Montevideo —apoyado por legisladores de todo el espectro político—, las respuestas y polémicas en la prensa (Uruguay Cortazzo, Hilia Moreira, La Oreja Cortada), la performance El hombre desnudo de Héctor Bardanca en Arte en la lona (1988), son los discursos seleccionados para vincular a la joven generación artística de los 80, en torno al eje de la corporalidad y la sexualidad en el marco de la transición democrática. Del análisis surge el doble discurso de un sistema político cuyos voceros invocan la tolerancia democrática y la sanidad moral mientras se abocan a reprimir mediante razias a los jóvenes, y van orquestando en paralelo la ley de impunidad (1986). Las nuevas vertientes artísticas que buscan la reapropiación del sujeto a través de la liberación del cuerpo son culpabilizadas y censuradas, mientras desde el Estado se pacta el amparo de los ejecutores del Terrorismo de Estado durante el período dictatorial (1973-1985).

Palabras clave: arte / cuerpo / política

Abstract

The libertine satire of poet Sarandy Cabrera, the forceful cancellation of the drawing exhibit of Oscar Larroca in 1986 by the then Mayor of Montevideo, fully supported by parliament members from all the political spectrum; the answers to these incidents and the debates in the press (Uruguay Cortazzo, Hilia Moreira, La Oreja Cortada), the performance The naked man by Hector Bardanca at Arte en la Lona (1988), are the discourses selected to link the young artistic generation of the 80s around the axis of sexuality and corporality in the context of the transition back to democracy. This analysis evidences the double discourse of a political system whose speakers invoke democratic tolerance and moral sanity while championing the repression of youth through police raids and orchestrating the law (1986) that would eventually grant impunity to the scions of the dictatorship. While the new artistic trends that strive to gain back the subject through the liberation of the body are shamed into guilt, the political establishment simultaneously pacts to shelter the executors of the State Terrorism Policies carried out during the dictatorship (1973-1985).

Key words: art / body / politics

1. La poética libertina: Sarandy Cabrera y los jóvenes dionisiacos de los 80

1.1 En carta a Peto, Cicerón (106-43 a.c.) ironizó sobre la moral de los estoicos, para quienes no existía nada vergonzoso de decir: *nihil esse obscenum, nihil turpe dictu* (no hay nada obsceno, nada vergonzoso de decir). Según Cicerón lo obsceno debía estar en “la cosa” o en el “nombre que designa a la cosa”, y si no estuviese en ninguna de éstas, entonces: *Igitur in verbis honestis obscena ponimus* (en palabras honestas introducimos significados obscenos) [Introini, 2008: 378]. Similar apreciación, aunque desde la perspectiva opuesta al severo Cicerón, plantea unos veinte siglos después Robert Stallen al afirmar: *nada es pornografía `per se` hasta que la fantasía del observador es añadida* (Sastoros, 1988: 20).

Según el *Diccionario etimológico de la lengua latina*, de Ernout-Meillet, *obscenus* significa “mal augurio”, y en consecuencia es algo que “se debe evitar o esconder” (Introini, 2008: 380). Por esto

¹ Instituto de Profesores “Artigas”; Universidad de Montevideo. tarja@netgate.com.uy

para Cicerón lo obsceno atenta contra el *decorum*, o incluso contra el más amplio pudor (*verecundia*). El hecho es que en nombre del conjunto de las personas de bien, los cicerones postulan que no se debe dar carta libre al “*instinto natural*” ni a la lengua que lo pretenda representar. Las tres áreas que presentan los ejemplos de Cicerón son: palabras que refieren a los genitales, descripciones del coito, lo relativo a lo escatológico. Ya con la poética del epigrama, cuya mordacidad es letal como un veneno, el poeta latino Cayo Valerio Catulo (87-54 a.C.) y el hispanorromano Marcial (40-104) adelantaron lo que sería el estilo libertino. Y Ovidio (43 a.c.-17 d. c.) será el primer poeta del que sabemos sufrió una censura que afectó a la vida de un autor. En el año 8 d. c. fue desterrado a Tomis (ex Rumania) debido a la publicación de *Ars amatoria*, texto demasiado explícito para la mirada del emperador Augusto quien, habiéndose propuesto emprender reformas morales, dio la espalda a su ex protegido. Ovidio muere en el exilio por causa de ese libro cuyas estrategias de seducción y descripciones de posturas físicas para el mayor disfrute sexual será considerado siglos después, por Michel Foucault entre otros, como un tratado de *scientia sexualis*.

El concepto de pornografía — acuñado por Restif de la Bretonne en *El pornógrafo* (1769) — es el “*estudio de la prostitución*”, según lo sugiere la etimología griega (*porné*: prostituta; *graphie*: escritura) y se utilizó por primera vez en 1842 para censurar pinturas consideradas licenciosas. Siendo la eroticidad lo que diferencia al ser humano del factor meramente reproductivo de la sexualidad —este sí compartido con el resto de las especies animales— el hecho es, por lo menos, paradójico. A dejar en evidencia ese contrasentido —de manera satírica, con humor o con desacadado lenguaje— es a lo que cabe adjudicar el carácter subversivo de la literatura libertina. Una primera conclusión de esta introducción coincide con la opinión de Antón Andreas Guha (1977: 80): *lo pornográfico es un término normativo en el que una sociedad expresa lo que su moral quiere que se interprete como deshonesto*. He aquí que ese recipiente vacío que es la pornografía se llena según los parámetros de quienes juzgan, y aun regulan, lo que el conjunto de una sociedad estaría autorizada a recepcionar en materia sexual. Dicho de otra manera: la prohibición y/o censura que pesa sobre las artes ha sido históricamente motivada por el tabú que lo sexual suscita en una determinada sociedad.

1.2. Durante su exilio político en la ciudad sueca de Växjö, el poeta uruguayo Sarandy Cabrera (1923-2005) acomete la traducción y publicación de *Epigramas eróticos de Marcial* (1983). Esta y otras traducciones poéticas fueron su inspiración para que, a inicios del 80, el autor ingresara en la faceta libertina de su ya rebelde personalidad artística. Cabrera había sido el poeta existencial con asomos de surrealismo nerudiano en su primer *Ónfalo* (1947), al que le siguieron cinco poemarios que conforman un primer período de su trayectoria, que cierra con *Poemas a propósito* (1965). Mientras tanto adoptó el *nomme de guerre* de Pancho Cabrera, con el que cultivó formas de la tradición popular (cifra, triste, milonga, décimas) dando a conocer *Décimas cubanas* (1960), *A la desgracia chilena* (1960), *Lucha y dolor del Paraguay* (1961). Con ese filón poético preanunció, en parte, lo que sería la *Canción protesta*, desde una actualización de los cielitos patrióticos de Bartolomé Hidalgo a los tiempos que corrían. Fundó *Carumbé*, editorial de discos y libros, con la que publicó durante tres años (1962-65) a poetas y cantores. Produjo el estreno en disco de *Los olimareños* (EP, 1962) e inauguró una colección fonográfica pionera, *La poesía uruguaya en la voz de los poetas*. Allí publicó dos EP de poetas: uno con Carlos Brandy y Milton Schincha, y otro con Saúl Ibargoyen Islas y el propio Cabrera. El proyecto y su política de publicar música popular y poesía fueron absorbidos por el sello *Ayú/Tacuabé* que, activo hasta el presente, fue fundado en 1971 por *Los Olimareños*, Daniel Viglietti y Coriún Aharaonián.

Varios viajes por el Este soviético, especialmente Hungría, y su estadía en China comunista entre 1963-1965 fueron determinantes para que Cabrera apoyara la vía de la violencia política como forma de liberación. Su voz se situó en la primera línea de fuego de la poesía denominada *rebelde* o

combativa con un libro emblemático, *Poeta pistola en mano* (1970). Así como el gallego Blas de Otero había propuesto que el poeta “*bajara a la calle*”, desprendiéndose de la auto conmiseración existencialista, Cabrera declaraba: *Se acabó la dorada/ franquicia del poeta. /Pistola en mano bala en la recámara/disparará sus balas verbales o letales/en fuego sucesivo o simultáneo* (Cabrera, 2004:69). Diez años transcurren hasta que con una serie de *plaquettes* (*Gracias y desgracias del Santo Pedo*, 1980; *Sonerotición*, 1980; *Camasutrón*, 1982; *Sonetos a Don Pijote*, 1983) inaugura la tercera fase de su poética que confluirá en el libro *Poesía Libertina* (1988).

Para dar cauce a una flama sexual y burlesca vuelve el heterónimo Pancho Cabrera. La fundación del proyecto *Vintén Editor* comienza en Växjö y prosigue, continuada por su hijo Daymán Cabrera hasta el presente, en Montevideo. Publicaciones cuidadosamente editadas —papeles reciclados, tipografías y tintas para cada ocasión, grabados y viñetas ilustrativas— toda una dedicación gráfica acorde con su destacado oficio de artista plástico (diseñador, dibujante, caricaturista). El lejano antecedente de la vertiente licenciosa en la poesía uruguaya era *La apología del carajo* del mismísimo autor del himno nacional, Don Francisco Acuña de Figueroa. Igualmente, la línea en la que se inscribe Cabrera a sabiendas, es tan universal como soterrada. El poeta comienza traduciendo a los latinos Catulo y Marcial, prosigue con los goliardescos, en traducciones de Pietro Aretino y de Cecco Angiolieri, y entronca con el barroco del siglo XVII, confluyendo en el inglés John Donne, a quien traduce finamente en verso.

De esa relevante tarea como traductor destaca la cabal conciencia que Cabrera presenta en torno al valor identitario de las variedades dialectales. En consecuencia, utiliza los registros rioplatenses más directos, sin aceptar juicio alguno de obscenidad en relación al decir poético. Nada de lo que pueda ser calificado como bajeza, de mal gusto, ordinario, asqueroso, queda autocensurado en sus versiones. En esa actitud Cabrera es contracultural en el uso del lenguaje y es, a la vez, contestatario en relación a lo que considera una forma de neocolonialismo en el campo de las traducciones metropolitanas. Así lo declaró en 1991:

Manuel Alvar, actual presidente de la Real Academia Española, en las obras completas de Delmira Agustini la hace “laísta”. Delmira aparece diciendo “la dijo a otra”. Eso es monstruoso. No sólo es una falta de respeto para nuestra manera de hablar sino que es la demostración palmaria de que el español con poder, caso Alvar, se cree modélico [...] Algunos españoles consideran que nosotros somos usuarios de un idioma del cual ellos son los propietarios. Estos aún no conciben que de los cuatrocientos millones de hispanoparlantes de fines del siglo XX, ellos solo son el 10%, unos cuarenta millones, incluso menos ya que hay vascos, catalanes, gallegos cuya primera lengua no es el castellano. Esa minoría, implantada en puestos de poder, dígame la Academia o el mundo editorial, escriben los manuales de duda, determinan qué está bien y qué está mal [...] Es una forma de neocolonialismo cultural a resistir. Mi traducción se inscribe, en cierto modo, en ese movimiento de resistencia (Bravo: 2005: 22).

La veta libertina de Cabrera celebra el lance sexual, a la vez que enristra la lanza ideológica de un anarco-individualismo cuyo antecedente en nuestro país es Roberto de las Carreras (1873-1963). En la misma línea que éste, lo libertino en Cabrera no es solo el traslaticio placer de los cuerpos en la exaltación del lenguaje que los representa en letra impresa, sino que contiene, un componente trasgresor de proyecciones sexo-políticas: *es una especie de provocación ante una situación reprimida, de sentirse limitado para referir las cosas por su nombre, la poesía libertina está llena de riqueza y de cambio* (Bravo, 2005: 22).

En su caso se está ante un discurso contracultural en dos vertientes: 1) En una intratextualidad de alcance autocrítico y conflictivo en varios niveles: en lo estético, en lo ético con sus propias

opciones ideológicas del pasado, en lo político con la vía revolucionaria armada, a la que adhirió. Estos aspectos se plantean en *Poemas zoológicos y otros delitos de opinión* (1986), libro solitario y valiente con el que su voz se hace oír al regreso del exilio en el país. 2) En cómo esa poética libertina anuncia y, a la vez se articula, con la *trasgresión dionisiaca* —según concepto acuñado por Rafael Bayce (1989: 75) —que caracterizó la emergencia de la *Generación de los 80*. En *Poemas zoológicos* (1986) se enuncia con sorprendente puntería una contundente crítica de la convulsiva y dogmática fe revolucionaria por él mismo esgrimida en el pasado. Del extenso poema “Sobre izquierdas y derechas” cito:

Existen quienes son la derecha en la izquierda/ y aunque las proposiciones simétricas sean atractivas/ no pueden existir quienes sean de izquierda en la derecha//

Hay un punto de viraje entre izquierda y derecha que se llama poder/ que es además el producto alquímico básico que garantiza sin error/ la transformación del oro en hierro u otro metal no precioso//

Ejemplos de izquierdistas a muerte pueden ser: /Jesús, Tupac Amaru, el Che, don Carlos llamado el Moro/ Ejemplos de izquierdistas vueltos derechistas pueden ser: haga Ud. la lista alfabética, lector y no olvide las letras L, M y F//

De la variedad siempre derechista con léxico izquierdista/ existen multitudes y se caracterizan por ser militantes ejemplares/ Son el andamiaje sobre el cual se apoyan los izquierdistas/ para transformarse también ellos en derechistas (Cabrera.2004: 109-111).

En el poema “Lo dijo el Che en Montevideo” apunta a desarmar su propia pistola en mano de 1970, desafiando por elevación a los tupamaros que, al regreso de la democracia, no habían hecho pública una autocrítica seria en relación a la lucha armada:

Carajo ya han pasado más de 20 años! / Recuerdo al Che en Montevideo y lo que dijo:/ Una-vez-disparado-el-primer-tiro-ya-no-puede-decirse-cuál-será-el- último // De militantes a militares se pasa con cambios insensibles/ De jefe que tira el primer tiro a jefe que se pasea pistola al cinto/ y de jefe que vuelto policía glorifica el arte de los tiros/ van pasos sutiles que evocan el riesgo del primer tiro (Cabrera. 2004: 99-100).

En “Tupamaro” es categórico en el juicio histórico, y coherente con su actitud libertaria:

Ser tupamaro no es una aventura sino una tragedia/ como ser militar es una infamia y un pesado crimen.// Con la apariencia de la epopeya y del triunfo/ la verdad final es la derrota y el fracaso// Y a la vez el imperativo permanente y acuciante/ de empezar nuevamente la insurrección contra el orden injusto// Que el lector me perdone esa última redundancia/ Todo orden por serlo es injusto: así es lo humano. (Cabrera, 2004:112).

No se trata de un renegar que traiciona sino de relevar un cambio de conciencia, cuya estrategia lo ubica con brutal honestidad en la encrucijada opuesta a la construcción del mito oficial de los tupamaros, que comienza a ser cimentado justamente en ese mismo año 1986 con la publicación de la *Historia de los tupamaros*, de Eleuterio Fernández Huidobro.

1.3 En el bienio de la transición democrática 1985-86 se produce una serie de hechos sociales y de acciones culturales —nuevo periodismo, poesía y punk-rock serán protagónicos—que dan origen al debate intergeneracional. Los jóvenes de la generación poética de los 80 — en su primera fase, 1980-1985, se incorporó a “la resistencia cultural”— comienzan a portarse mal, según el estrecho orden etario, jerárquico y patriarcal de una sociedad a la que, sumado a su propio conservadurismo, se la había expuesto durante once años a discursos pseudo-moralistas de torpe orden castrense. El desacato ocurre durante una segunda fase de la generación (1985-1994), la que en otros estudios

denominé como *movida contracultural* (Bravo: 2007), que coincide con la transición democrática. Sus producciones y acciones se podrían enmarcar entre la irreverencia de los grafitis de la *Brigada Tristán Tzará* (1985)² y la realización del *Primer Festival hispanoamericano de Poesía de Montevideo* (1994), organizado por los poetas de la iconoclasta *Ediciones de Uno* junto con la Intendencia Municipal de Montevideo, en el primer gobierno capitalino de Tabaré Vázquez. En tal sentido, no coincido en que la producción de discursos revulsivos de esa *movida* haya sido clausurada automáticamente con el dramático desenlace del plebiscito que ratificó la popularmente denominada *Ley de impunidad*, el 16 de abril de 1989. La beligerancia cultural de la *movida* prosiguió, aunque apagándose es cierto, hasta 1994, cuando el modelo de gobierno de Luis A. Lacalle terminó de asentar su axiología neoliberal.

Sin embargo, la praxis transgresora de la *movida* afectó los códigos artísticos y axiológicos con más largo alcance, adoptando una orientación de micropolíticas que esgrimieron, ya sin posible regreso, el estandarte de la *diferencia*. Sus aperturas del tratamiento de lo sexual (desde el valor de lo pornográfico hasta la asimilación de lo homoerótico), en torno a lo neo-sicodélico (protagonizan el primer planteo en materia de legalización de la cannabis). Es desde la operativa gestada en esos años que esos tópicos llegan con diverso alcance hasta las conquistas legales del reciente período 2009-2014: matrimonio igualitario, aborto, legalización de la marihuana. Mientras que otros aspectos, un poco más abstractos pero igualmente serios, y que fueron motivo de polémicas por aquellos años —la auto-crítica ideológica que provocará rupturas históricas en la interna, sin ir más lejos, del Partido Comunista, la evaluación entre discurso y praxis política, la acción cultural y educativa como desarrollo de los sujetos y valor en sí mismo, y no como mera herramienta electoral — recién están siendo visualizados como problema y reclamo social en el presente, afectando varias aristas de los dos últimos gobiernos de izquierda (Mujica 2010-2015; Vázquez 2015-16).

En 1987 proliferan los debates culturales, ya personalizados entre jóvenes de los 80, y representantes de la promoción de los 60, en un fuego cruzado en el cual se fuerzan aperturas para una sociedad que se siente asfixiante y anquilosada, encerrada entre las secuelas represivas del pasado inmediato y el conservadurismo restauracionista. Por un lado el gobierno abusa de la violencia represiva, amedrentando al sector juvenil de clase media, y universitario, con razias sistemáticas que van produciendo una estigmatización creciente del ser joven, de vestirse libremente, de escuchar rock, reorganizar los gremios estudiantiles o fumar marihuana, todo con idéntico desprecio. Mientras, desde ese mismo aparato represivo, y en consonancia con los sectores políticos pro-gubernamentales, se planifica la impunidad para los crímenes de lesa humanidad cometidos desde el Estado durante la dictadura militar (1973-1984). En ese contexto un sector intelectual de la ciudad letrada comienza a discriminar los discursos juveniles con parámetros anacrónicos, como si nada hubiese ocurrido aquí ni en el mundo durante más de una década, como si esos jóvenes no hubieran sido protagonistas en la lucha por la democratización, o carecieran de discernimiento para el trazado de un rumbo futuro. Es en ese terreno que las actitudes paternalistas y la censura harán su penosa aparición.

2 La *Brigada Tristán Tzará* (1985-86) desafió la prohibición de inscribir los muros montevidianos, registrando algunos de los grafitis más representativos de la “*movida contracultural*” a la cual pertenecen sus fundadores, los poetas Julio Inverso y Rodolfo Tizzi. Su acción ocurre en los inicios de esa vertiente iconoclasta, cuyo espíritu libertario se batió a diestra y a siniestra. A modo de ejemplo: “*Manolo siniestro stalinista basta de Wajda queremos Andy Wharhol*”, inscribieron en la fachada de Sala Cinemateca, salteándose que Wajda ya era un crítico del Socialismo Real, pero apuntando a las carencias de una oficialidad cultural de izquierda, cuyos esquemas estéticos consideraron flechados ideológicamente y anacrónicos (Bravo: 2011: 10-11).

Los debates se entablan a través de los medios de prensa que habían ido ganando espacio al final de la dictadura, junto a otros nuevos (*Jaque, Brecha, Cuadernos de Marcha, Revista Graffiti, La República*) así como en las revistas alternativas (*La oreja cortada, Tranvías y buzones, Minga, Trantor, Rem*), mientras comienza la circulación de *fanzines underground*, estos de menor calado y tiraje (*G.A.S., Cable a Tierra, Suicidio colectivo*). Es significativo el impulso de una serie de editoriales independientes, autogestionarias, artesanales, todas fundadas por poetas. Entre éstas: *Vintén Editor; Ediciones del Mirador; Ediciones de Uno* (en la cual se van a estrenar la mayoría de los jóvenes de los 80); *Cuadernos de Granaldea, Destabanda; Editorial Crítica, Ediciones Imaginarias*, el grupo *Fabla*, entre otros. Cabe señalar que la Revista y editorial *Siete poetas hispanoamericanos* venía realizando esa tarea de ediciones alternativas que religó con los jóvenes y que, merced a su gestora, la poeta Nancy Bacelo, brindó un espacio de encuentro e intersección intergeneracional en la anual *Feria Nacional de Libros y Grabados*, que venía operando desde 1960 siendo un hito de resistencia cultural durante la dictadura militar.

El período, denominado como restauracionista en materia cultural, fue caracterizado por Hugo Achugar en los siguientes términos:

El país cultural [...] está dividido entre un espíritu de restauración y un espíritu de innovación. Hay sectores que no han superado la nostalgia y quieren volver a la Edad de Oro de los sesenta ¿Fue Edad de Oro? ¿No estará sucediendo que a falta de un proyecto cultural para este Uruguay de hoy se vuelve a lo que existió, bueno o malo, antes de la dictadura? ¿No será que quienes detentan el poder cultural —y que en este país es compartido por la derecha, dueña del aparato estatal y por la izquierda, hegemónica a nivel intelectual— pertenecen en su mayoría a los cuadros dominantes de hace un par de décadas? (Achugar, 1986: 81).

En entrevista a cuatro poetas del grupo *Ediciones de Uno* y a Álvaro Miranda, de *Ediciones del Mirador* (Oreggioni; Fontana, 1986: 29) se registra por primera vez el término *abuelicidio*. Los jóvenes reclaman la necesidad de revisar el canon de la *Generación del 45* y de sus epígonos, así como se plantean rescatar a los vanguardistas uruguayos del 20, y a la neo-vanguardia de la segunda mitad de los 60. Lo que está en el aire de la polémica es un necesario deslinde entre pluralidad estética y homogeneidad ideológica. Ese derrotero llevará a una bifurcación de actitudes estéticas y de cuestionamientos sociopolíticos que tensionarán el campo cultural.

Se está ante una pujante cultura juvenil que, entre 1986-1993, organiza sus propios eventos (*Cabaret Voltaire, Arte en la lona, Viva la Pepa, El Circo de Montevideo, Arte de Marte*) imprimiendo una praxis y un discurso libérrimo, beligerante, pero de *aggiornamento* y apertura a fundacionales prácticas culturales. Muchas de éstas resultan al presente moneda corriente, pero no lo eran por entonces: presentaciones de libros que adquieren el valor de eventos culturales, *performances* interdisciplinarias, la puesta oral de poesía y la inauguración de los primeros Ciclos de lecturas, instalaciones plásticas e intervenciones en espacios públicos, el ritual de lo *under* en pubs y boliches, ferias al aire libre donde confluyen lo artístico y lo artesanal y donde el fumar porros es una práctica corriente que desafía las prohibiciones.

Si bien Bayce (1989) habla de *subculturas*, y Abril Trigo (1997: 148) de *transculturaciones lumpenpoéticas*, en mi opinión resulta más adecuada la denominación más amplia de *discursos contraculturales*. Actitudes y discursos que, gestados en el enclave del 68 internacional, habían quedado obliterados, como en suspenso en el Uruguay. Tras el paréntesis dictatorial la consciente reactivación de esa herencia libertaria postergada vuelve a asomar. Y lo que se visualiza es una tensión entre una cada vez más identificable *cultura oficial* de izquierda y los jóvenes. Una

oficialidad cuyo poder era por entonces simbólico, como lo señalara Achugar, pero cuyo perfil restauracionista mostró, además, las polaridades históricas nunca resueltas en su propia interna: entre cultura de elite y cultura popular, entre lo identitario de fondo nacionalista y lo foráneo o cosmopolita, entre autonomía estética y sujeción social, entre rebeldía política y represión de las sexualidades. Ante tal estado de cosas los jóvenes adoptaron un discurso contracultural en sentido genérico (nada orgánico ni direccionado) que, mezclándolo todo, subvierte, desafía, parodia, desgasta y se enfrenta a las falsas dicotomías en pugna. De ahí que pluralismo, heterodoxia, autocrítica, y desobediencia caractericen la actitud de los jóvenes neo-contraculturales.

En cuanto discurso, es posible ver cómo en la nueva poesía de los 80, lo polifónico (lo crudo del punk-rock, lo coloquial del barrio, lo sexual libertino, lo metapoético, lo performativo y lo translingüístico) se contraponen a un registro calibrado por lo racional, y su moral bien pensante. La respuesta a esa sensación opresiva tenía raíces más hondas que el mero señalamiento de los estereotipos benedettianos (pobres y ricos, pitucos y clase media, revolucionarios y fachos, buenos y malos) que por un tiempo centró la atención, siendo a la vez una polémica un tanto estereotipada en sus argumentos y juicios. La discusión de fondo giraba en torno a un necesario deslinde entre libertad creativa y sujeciones ideológicas, en donde los grados de ruptura eran discutidos inclusive entre los propios integrantes de *la movida*. Si en el grupo *Uno* se habían perfilado síntesis o aleaciones entre vanguardia estética y política, al crítico Uruguay Cortazzo (“Crítica con odio...”, 1988:72) esto ya le resultaba un modelo anacrónico. Su crítica bogaba más radicalmente por una “*necesaria desideologización (ideología en el sentido marxista de enmascaramiento de la realidad)*”. Estas diferencias ni siquiera eran percibidas entre quienes replicaban desde el restauracionismo, sin reconocer que quienes habían resistido a la dictadura desde adentro ya eran, por lo menos, dos promociones que — a caballo una de la otra por una corta diferencia de edad, entre los nacidos en la segunda mitad de los cincuenta, y los nacidos entrados los sesenta— asumirían una forma discursiva sin tapujos para defenderse contra cualquier comisariato que mostrase su índole conservadora. Tal y como se ha ejemplificado anteriormente, los poemas (auto)críticos de Sarandy Cabrera habían dado la voz de alarma al respecto de similares actitudes, a un lado y otro del espectro político e ideológico.

2. Pornografía del cuerpo joven *versus* impunidad del Terrorismo de Estado

2.1. En cuanto a cómo el tabú de la corporalidad estaba en plena vigencia por los años 80 son varios los ejemplos que podrían citarse. La censura del intendente colorado Jorge Elizalde a la exposición de dibujos del joven Oscar Larroca (1962) en agosto de 1986, fue un hito de la confrontación cultural que caracterizó el trienio 1986-89. Allí se estaba jugando algo que tenía que ver con el doble discurso y con la doble moral de una clase política que, como era evidente, no sólo no representaba a los jóvenes sino que tampoco representaba cabalmente a la democracia uruguaya. Mediante el *Pacto del Club Naval* (agosto, 1984) se acordó que las elecciones de noviembre de ese año no contarían con las vertientes mayoritarias de dos de los tres partidos políticos más representativos. Estaban proscriptos los líderes máximos, Wilson Ferreira Aldunate y el Gral. Liber Seregni, así como Jorge Batlle en el coloradismo, aunque su sector no era mayoritario. El 5 de agosto, cuando el dictador Gral. Gregorio Álvarez firmaba el Acto Institucional n°19 avalando el mencionado pacto, Ferreira Aldunate —aún preso desde su retorno al país en Junio— envió una carta respondiendo dicho Acto:

(...) el pacto compromete y muy gravemente todo el futuro democrático del país (...) el Acto Institucional que pudiera dictarse será tan malo —y quizás más malo— que los anteriores. Hoy como siempre, tenemos que honrar la vieja divisa de Defensores de las Leyes junto a la inmensa

mayoría de los orientales. Hay que decirlo —decirlo ya—, con nosotros no va. No va con el país. ¡Que lo sepan! (Capelán, 2004).

Sin embargo, ese loable principismo de resistencia verbal no se vería corroborado con las actitudes políticas que sobrevendrán a corto plazo. En adelante, Ferreira Aldunate dará *governabilidad*, ese fue el término empleado, al electo presidente Sanguinetti, lo que se apreció como un gesto de nobleza política. Pero, el acuerdo iba más lejos aún. Ferreira, que había anunciado haría uso de la herramienta política disponible para enderezar el rumbo de aquella elección renga, me refiero al llamado a Asamblea Constituyente para realizar elecciones libres de verdad, anticipadamente en 1985, nunca más mencionó el asunto. Lo más grave aún estaba aún por venir. El Gral. Medina (artífice del *Pacto del Club Naval*, y por entonces Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas del gobierno de Sanguinetti), se declaró en desacato: afirmó tener en su poder, y bien guardadas, las citaciones judiciales a militares a comparecer por denuncias relativas al abuso de funciones durante la dictadura: desaparición de personas, violaciones, tortura, asesinatos. Ante esa dramática coyuntura el líder blanco, que había renegado del Pacto y se venía oponiendo a la amnistía a los militares, cedió y terminó promoviendo que su sector, el más progresista del Partido Nacional, votara a favor la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado³. Para los jóvenes de los 80 había llegado la hora de aprender que, incluso los más rebeldes discursos podían ser coyunturales, que las palabras y los hechos estaban divorciados, que la Justicia se alejaba del fiel de su balanza a paso cansino y derrotada quién sabe por cuánto tiempo.

El domingo 21 de diciembre de 1986 se aprobaría la polémica ley, de manera tal que el lunes 22 los militares citados por la Justicia no tuvieran que desacatar la orden de comparecencia. Pero ocurrió algo más en cámaras. El parlamento votó la expulsión de quien acusó el daño que se haría a la República, bautizando la ley con el nombre con el que se haría fatalmente popular: *ley de impunidad*. La expulsión parlamentaria del senador José Germán Araujo (Democracia Avanzada) fue un correlato alegórico de lo que sucedía a nivel sociocultural: decir las cosas por su nombre, como lo venían haciendo los jóvenes, significaba ser castigado, expulsado, dejado al margen y sin palabra pública.

2.2. El destacado artista plástico Manuel Espínola Gómez (1921-2003) había sido el curador de la muestra de Larroca, que había pasado sin pena ni gloria en la *Sala de Cinemateca* unos meses antes. Cuando se estaba montando la muestra en la sala de la I.M. de Montevideo, algunos funcionarios vieron aquello y fueron prestos a decirle al Secretario de la Intendencia, si esos dibujos se iban a exponer allí. Lo que los ojos de este primer censor vieron fue, por ejemplo, una sugerente *fellatio* en la que el órgano masculino no estaba dibujado sino recortado en blanco.⁴

³ El hijo de Ferreira Aldunate, por entonces senador Juan Raúl Ferreira, hoy integrante de la *Institución Nacional de Derechos Humanos*, declaró en un programa radial, el 9 de enero de 2015: “Al haber adquirido una visión verdadera de las consecuencias que tuvo la ley de caducidad, estoy arrepentido y no me da vergüenza pedir perdón a la sociedad por haberla votado. Fue un error muy grave” (...) “lo más grave de la ley de caducidad es haber instalado bolsones de impunidad con los que todavía tenemos que lidiar” (Ferreira 2015).

⁴ **Aclaración:** Los dibujos que ilustran este artículo fueron cedidos por el artista Oscar Larroca al autor.



Oscar Larroca, LA CENA, 1985 (70 x 55 cm. Grafito s/ Canson). Colección privada.

A partir de esa escena la “mirada pornográfica”, la que proyecta su propia obscenidad sobre el objeto censurado, ardió en todas las retinas. Los dibujos de Larroca — un eximio artista del trazo hiperrealista— dejaron de ser eróticos para ser calificados como pornográficos, según los censores de todos los sectores políticos, quienes reafirmaron la suspensión de la muestra por parte del Intendente. El asunto adquirió ribetes de opereta mediática gracias a que el abanderado más fundamentalista de la censura fue el senador frenteamplista Francisco Rodríguez Camuso. Este llevó personalmente el caso al parlamento y pidió explicaciones a la ministra de cultura, Dra. Adela Reta. En lo que podría describirse como una cruzada de moralina inquisidora, declaró la plana mayor de la clase política de entonces. Los juicios de parlamentarios blancos (Luis A. Lacalle, Carlos J. Pereyra, Gonzalo Aguirre, Uruguay Tourné, Jaime Trobo, Juan Raúl Ferreira), colorados (Américo Ricaldoni, Raumar Jude, Luis B. Pozzolo, Juan A. Singer) y de los frentistas (Hugo Batalla, Francisco Rodríguez Camuso, Luis Senatore), entre muchos otros, dan cuenta del grado de violencia al que el pudor ciceroniano podía llegar entre las togas de los parlamentarios uruguayos.

Es preciso citar fragmentos de las declaraciones de prensa de dichos políticos para comprender cómo se comportaba el temor a la sexualidad explicitada, entre quienes durante los meses de agosto a diciembre de ese mismo año 1986, elaborarían y votarían, sin ningún pudor, *la ley de impunidad*:

De ninguna forma puede admitirse que se realice con patrocinio oficial. El intendente cuenta con mi más absoluto respaldo. Este tipo de expresiones presuntamente artísticas son una afrenta a la cultura del país y al país todo. Si esta muestra con la franja verde se diera en el cine Luxor, por ejemplo, estaría dentro de lo que se está haciendo en Montevideo con respecto a las películas pornográficas. (Luis B. Pozzolo, senador colorado).

Es directamente vergonzoso el temario y la forma morbosa con que demuestran ciertas inmundicias de la depravación humana (...) haber autorizado la exposición hubiera sido meramente ser cómplices de un sensacionalismo, que quizás sea comercialista, quizás sea fruto de una desubicación respecto del mundo. (Américo Ricaldoni, senador colorado).

Una cosa es el arte y otra cosa es una expresión pornográfica de repugnancia, que genera una sensación de repudio, una sensación de cloaca, de limitaciones en todo el sentido intelectual donde tiene que haber un

mínimo de respeto. La democracia tiene que servir para alumbrar cosas nobles y dignas, y no para producir una especie de farsa, de anti-democracia so pretexto de invocarla. (Raumar Jude, senador colorado).⁵

Estos tres senadores integraron la plana mayor de quienes elaboraron y votaron la *ley de impunidad*. La “*afrenta al país todo y a su cultura cívica*” no estuvo en cuestión, sin embargo, para estos representantes a la hora de hacerse cómplices de los torturadores que abusaron sexualmente de víctimas indefensas, detenidas bajo un régimen de por sí fuera de la ley y de la Constitución de la República. No les pareció una “*inmundicia de la depravación humana*” que personal de las fuerzas represivas actuante durante el período de facto, hubiera matado y hecho desaparecer a ciudadanos uruguayos dentro y fuera de fronteras. Esos individuos no debían ser juzgados por sus crímenes. Sin embargo, lo supuestamente pornográfico de unos dibujos artísticos debía ser extraído de cualquier vínculo con la institucionalidad cultural oficial. Haber sometido el cuerpo de miles de ciudadanos a vejámenes inferidos por agentes del Estado, no debía ser llevado a la Justicia como un crimen de lesa humanidad, sino que debía encubrirse con una ley promulgada por un gobierno supuestamente soberano. Eso no le pareció “*un fraude a la democracia*” al senador Jude, cuando afirmaba que ésta debía alumbrar cosas nobles y dignas. De hecho, lo que sucedió fue que una gran luz fue apagada para la conciencia republicana en diciembre de 1986, gracias a estos diligentes censores del arte pictórico que le pusieron triple x y franja verde a los derechos humanos de nuestro país durante los últimos treinta años de nuestra historia.

Las declaraciones de Hugo Batalla, Luis Senatore y Rodríguez Camusso, resultaron más graves porque eran tres de los seis senadores que tenía el Frente Amplio, y todos coincidieron en que el Estado no debía amparar la muestra. Para sorpresa de muchos la Dra. Adela Reta, única ministra mujer, los contradijo a todos, propiciando que la muestra se expusiera en la Biblioteca Nacional bajo el auspicio del Ministerio de Cultura y Educación.

El asunto dejó en claro que la cruzada de censura artística estaba en franca alineación con la falsa “*defensa de nuestros valores occidentales y cristianos*”, esa que la doble moral castrense había fatigado como un latiguillo mediático durante once años de dictadura. Tal y como lo expuso en un artículo Eduardo Milán (1986:78) el caso podía sintetizarse con una consigna satírica y por entonces resonante de Nicanor Parra, que el poeta chileno había leído pocos meses antes en nuestra Biblioteca Nacional: “*la izquierda y la derecha unidas jamás serán vencidas*” (*Artefactos*, 1972).

Veinte años después, Larroca, evocó la gestación de aquellos dibujos:

Era un momento de enorme efervescencia político-ideológica y (...) yo también me fundí un poco dentro de esa atmósfera y quise plasmar mi estado de ánimo en mis dibujos, pero siempre caía en el panfleto: el torturado, el soldado, el enfrentamiento. Y de pronto empecé con los dibujos eróticos. Alguien me dijo que había canalizado el tema de la opresión por mi costado más expresivo. Puede ser. Creo que esa puede ser una buena explicación (Larroca: 2005).

⁵ Estas y las siguientes declaraciones de políticos fueron publicadas en diario *El País*, 13.8.1986 :p.7. Fueron extractadas de *Polaroid / crítica de la cabeza uruguaya*, de Héctor Bardanca, Montevideo, Yoea, 1994: 102-104.



Oscar Larroca, SIN TÍTULO, 1986 (70 x 50 cm. Grafito s/Canson). Galería Latina.

En nuestro análisis, Larroca religó la dificultad de expresar la difícil temática de la represión sistemática del cuerpo social durante el trauma dictatorial. Al buscar una forma que no le resultara lineal ni evidente adoptó una representación de signos sexuales que funcionó como reapropiación del cuerpo del sujeto, en una paradójica celebración del goce que aparecía aún mediatizada por el estigma castrador de la moral totalitaria, represora, del pasado reciente. En vías de la necesaria superación de la violencia con la que todo cuerpo social herido implica a los sujetos o individuos, sus dibujos encontraron un punto de confluencia ambivalente entre la expresión personal y la referencia al vejamen de los cuerpos sometidos por la fuerza, bajo el régimen autoritario que legalizó el *Terrorismo de Estado*. El dibujo artístico del joven Larroca, invisibilizado por la mirada obscena, fue declarado “*aberrante*” (Lacalle Herrera), “*un mamarracho*” (Juan Raúl Ferreira), “*hiriente*” (Jaime Trobo; Gonzalo Aguirre), “*repugnante*” (Rodríguez Camuso; R. Jude) y “*pornográfico*” para la mayoría de los declarantes de aquel parlamento re-democratizado. La flagrante violación de los Derechos Humanos ejercida durante el período dictatorial ingresaba en una zona de invisibilidad mediante la Ley de impunidad, votada por la gran mayoría de esos mismos censores, integrantes del cuerpo legislativo.

2.3 En ese contexto la semiótica Hilia Moreira publica en Revista *Relaciones* “La pornografía: figura de la renuncia” (1986:23). Argumenta en contra de ésta y a favor del erotismo, como si fueran una antinomia. La pornografía, dice, se opone al amor, al vínculo estable, a todo impulso de construcción, y en esto consiste “la renuncia”. El crítico Uruguay Cortazzo responde a Moreira con un artículo titulado “Dime chanchadas y te diré qué mundo quieres”, haciendo una defensa del alcance trasgresor de lo pornográfico en el sistema patriarcal:

(...) ¿de qué construcción se nos habla? ¿qué es esta planificación del deseo que la pornografía destruye? Es ni más ni menos que lo que llamaríamos la del Eros Doméstico. Y son sus tabúes los que sostienen y defienden el sistema de la pareja monogámica, base de toda nuestra moral actual y de todo el orden social presente (...) La pornografía es una figura de la renuncia a la moral del matrimonio monogámico, con su sexualidad amputada, programada y alienada por la hipoteca de los cuerpos. Y en un sistema donde esta moral es la dominante, la pornografía tiene un valor de protesta (...) Frente a este tipo de dictadura que desconoce que el sexo también puede ser fisiología, objeto, instante, dispersión, orgía, placer y juego, la pornografía es esa machacona revuelta que recuerda siempre que hay más alternativas y que no todo tiene que ser siempre responsabilidad y planificación. (Cortazzo: 1987: 18).

En este y otros escritos Cortazzo apostó por la recuperación del sujeto en su dimensión sico-física soberana, en contraposición a convertirse en un objeto civil a quien el Estado cercena en sus derechos. Con la excusa del bien común se producen una serie de controles cuyos resultados ratifican lo patriarcal como estructura, afectando la libertad sexual en toda índole.

Otra respuesta a la censura de Elizalde —acaso no por casualidad, el último intendente colorado hasta el presente— se produjo a solo tres días de la censura. Se trató de una serie de instalaciones públicas de alcance paródico para con la censura comunal. Así figuró en primera plana del diario *Últimas noticias* (14.8.1986) con foto incluida:

El David amaneció en pañales

Un espectáculo insólito se apreció esta madrugada: la estatua de El David ubicada frente a la Intendencia amaneció con ropa interior. También una de las figuras femeninas de la base del monumento a El Gaucho vio cubierta su anatomía, esta vez con un corpiño (...). Los hechos efectuados “en defensa de la moral”, tienen la firma de una brigada que se denomina ‘amigos de Jorge Elizalde’. (Bardanca, 1994:105-106)

La oportuna instalación de humor sarcástico intervino dos monumentos públicos, una práctica novedosa en el campo de las artes visuales vernáculas. La autodenominada *Brigada Elizalde* fue un ejemplo del tipo de respuesta rápida, creativa y conceptual que la generación de artistas del 80, solía adoptar ante la ola de creciente represión que, durante los próximos tres años, y hasta 1990 inclusive, produjo cientos de razias, detenciones, apaleamientos de las fuerzas policiales a jóvenes, en conciertos de rock, en locales bailables, en bares, institutos de enseñanza ocupados, y en toda manifestación cultural que oliera a cuerpo juvenil⁶.

2.4 Al respecto de la figura del censor, un soneto de Sarandy Cabrera ya respondía, universalmente, a lo ocurrido en torno a la *fellatio* pictórica del escándalo.

Soncensor

*¿Por qué son mis sonetos licenciosos
si hablan de cosas que hace todo el mundo?
¿Por qué dar por el culo es juego inmundo
coñolinguo felacio escandaloso?*

⁶ Un abordaje muy completo del fenómeno generacional que se produjo en torno a las razias puede leerse en “Ser joven no es delito: transición democrática, razias y gerontocracia”, de Sebastián Aguiar y Diego Sempol. “Cultura y comunicación en los ochenta”, *Cuadernos de Historia 13*, Montevideo, Biblioteca Nacional, 2014: 134.151.

*Me cargan los catones pudorosos
y su canon moral por infecundo.
Es el amor completo el más profundo
impulso y sus placeres, deliciosos.*

*Me cago en los que invocan a la estética
en los judeo-cristianos y su ética
pues de aquélla detrás ésta subyace.*

*No acepto culpas, culpo a la bajeza
del que hipócrita, niega lo que hace
y censura al que alegre lo confiesa.*
(Cabrerera. 1988: 125)

El planteo es evidente y no por simple resulta menor: escandaliza lo que se dice, pero no lo que se hace. Se condenan las palabras, pero se practican con fruición las acciones a la que esas palabras refieren. El censor persigue lo pornográfico porque, acaso como observaba H. Moreira, se perjudica el valor “amor”; pero el poeta responde que en su concepto hay una completud en la que no se cercena el placer sexual: “*es el amor completo el más profundo / impulso y sus placeres, deliciosos*”. Por último, el argumento conceptual, enfático e iconoclasta: “*me cago en los que invocan la estética*”. El poeta interpreta que detrás del juicio hay una culpa de origen religioso que, lejos de hacerse propia, le niega al otro el derecho al disfrute.

3. El hombre desnudo, manifiesto generacional

No consideramos una mera coincidencia que la imagen del cuerpo desnudo como figura artística, como metáfora y como cosa en sí, se volviera cuerpo presente y constante en los años subsiguientes. En plena polémica del 86, el investigador y crítico de arte Gabriel Peluffo (1986: 28) utilizó esta imagen que bien podría servir de epítome: “un tabú, un pánico inconfeso a vernos al desnudo”.

Dos hechos paradigmáticos del contexto de *la movida*, uno artístico y otro mediático, se centraron en el cuerpo desnudo. Primero fue la performance poética en el removedor evento multidisciplinario *Arte en la lona* (1988), en donde el poeta integrante de Ediciones de Uno, Héctor Bardanca, se desnudó en el ring-escenario del Palermo Boxing Club, mientras iba recitando el extenso poema “El hombre desnudo” (Bardanca.1988:21-22). Poema que considero un manifiesto contracultural de la joven generación de los 80.

Yo soy el hombre desnudo **(fragmento)**

yo soy el que no tiene donde caerse muerto
y por eso muero
yo soy el que te hace morir de risa, no de poeta
y por eso muero

yo soy a veces el poeta
y por ergo también muero
yo soy el raro

y por eso muero
yo soy el indio
y por eso muero
yo soy el puto
y por eso muero
yo soy el travestido, el transgresor
y por eso muero
(...)
yo soy el fumaporros
y por eso muero

y por eso muero

yo soy el negro

yo soy el que lo encara todo
y por eso estoy muerto
(...)
yo soy el resentido, el rebelde sin causa
y por eso muero
yo soy el que con causa no es rebelde
y por eso no muero pero agonizo
yo soy joven en Uruguay
y por eso muero en otro país
yo soy de la generación degenerada
y por eso muero acá y en cualquier lado
yo soy el que está acá diciendo que está acá
y por eso quizás, pase la noche en la comisaría
yo soy el consumidor de rock and roll
y por eso muero sin Cultura
(...)
yo soy el pornógrafo que soy ahora
¿y por eso muero?
yo soy el que no se hace el distraído
yo soy el hombre desnudo, que los invita a
desnudarse conmigo
y por eso ¿quién se muere?

La invitación a desnudarse se vio literalmente representada en el primer número de la Revista *La Oreja cortada* (1987), donde el cuerpo de redacción apareció retratado al desnudo por el fotógrafo Alvaro Zino. No hay antecedente alguno de este tipo de acción en la historia cultural de nuestro país. En los cinco números de la *Oreja Cortada* (1987-1990) puede constatarse cómo el asunto de la corporalidad se asumió como elemento de erotización en la rebeldía política, y cómo la represión sexopolítica, a derecha y a izquierda, combatió la erotización juvenil como cuerpo de choque. El mostrarse al desnudo apuntaba a un sinceramiento, a un decir las cosas por su nombre que desplazara el “*pánico inconfeso*” que, según Peluffo, la sociedad uruguaya mantenía no solo con lo sexual sino más profundamente con toda la corporalidad en conflicto: el cuerpo torturado, con el cuerpo castrense; el cuerpo juvenil, con el cuerpo gerontocrático del Estado, y su cuerpo legislativo.

Cortazzo, que vehiculizaría su pensamiento de orientación libertaria en *La oreja cortada*, apostando desde el campo crítico por un “*franco planteo sexo-político*” y “*por una cultura sexual crítica y libre*”, fue quien presentó la poesía libertina de Sarandy Cabrera con un preciso título: “*De tupamaro a putamaro*” (Cortazzo: 1987:19).

El pliegue, un tanto barroco, de las tensiones generacionales que se venían produciendo en torno a lo sexual fue sintetizado por el crítico: “Sarandy Cabrera es el poeta más joven con que contamos hoy. Si fue conciencia del 60, ahora es conciencia del 80, por seguir tan inconformista como antes y con el mismo coraje para aventar todo aquello que ya no sirve. Y si es nuestro padre, también es propio parricida. Lo cual equivale a un suicidio. La pistola del poeta del 60 la pone ahora en nuestras manos para que lo liquidemos”.

La síntesis de todos estos hechos, obras y episodios expuestos es compleja y cada lector arribará a la suya. De nuestra parte cabe decir que durante la transición democrática, cuando las vertientes artísticas juveniles de la Generación del 80 comienzan a expresar la reapropiación soberana del sujeto, por ejemplo desde la liberación del cuerpo ejercida en lo sexual y en sus modos de representación artística (performance, dibujos, otros), serán culpabilizadas por la censura. Una censura ejercida por parte de una clase política cuyo gobierno amparaba con la ley de impunidad a la represión del cuerpo social ejercida por los ejecutores del *Terrorismo de Estado* durante el período dictatorial (1973-1985). Este hecho no sólo marcó a la joven generación de los 80 sino que produjo un quiebre histórico en la tradición republicana de nuestro país. La vergüenza frente al desnudo, su “*pánico inconfeso*”, funge como metáfora proyectiva e inconsciente de la vergüenza con la que la sociedad uruguaya no se atrevió aún a sanar el grave yerro ético de la impunidad.

Bibliografía

- Achugar, Hugo. “Para un debate sobre la cultura nacional”, Montevideo, *Cuadernos de Marcha*, Setiembre 1986, Tercera época, año II, N°11: pp. 81-84.
- Aguiar, Sebastián; Sempol Diego, “Ser joven no es delito: transición democrática, razzias y gerontocracia”, Dossier “Cultura y comunicación en los ochenta”,

- Montevideo, *Cuadernos de Historia 13*, Biblioteca Nacional, 2014: 134.151.
- Bardanca, Héctor. “El hombre desnudo”, *La Oreja Cortada*, Montevideo, Primavera 1988, año 2, N°3: pp. 21-22.
- Polaroid / Crítica de la cabeza uruguaya*, Montevideo, Yoea, 1994.
- Bayce, Rafael. *Cultura política uruguaya. Desde Batlle hasta 1988*. Montevideo, F.C.U., 1989.
- Bravo, Luis. “Huérfanos, iconoclastas, plurales/ La Generación poética uruguaya de los 80”, Dossier *La culture uruguayenne entre deux espoirs (1980-2005)*, París, Revista *Les Langues néo- latines* 99 année-3 n° 334, Septiembre 2005: pp.93-110.
- “Huérfanos, iconoclastas, plurales: la generación poética uruguaya del 80 / Zoom 80: muestra de la poesía uruguaya actual”, Lima, Perú, Revista *Fórnix* N° 5-6, Abril 2007: pp. 105-156.
- Entrevista al poeta y traductor Sarandy Cabrera, “Lo libertino en clave rioplatense”, Montevideo, Semanario *Brecha*, 8.4.2005: p.22. Extractado de la entrevista realizada al poeta en el programa radial “La luna” (Emisora del Palacio), Montevideo, 1991.
- “Un diamante entre la tiniebla”, Prefacio, *Papeles de Juan Morgan, Narrativa y otras prosas de Julio Inverso, Obras I*. Montevideo, Estuario, 2011: 7-19.
- Cabrera, Sarandy. *Poeta pistola en mano*, Montevideo, Ediciones Tauro, 1970.
- Epigramas eróticos de Marcial*, Suecia, Vintén Editor, Julio de 1983.
- Poesía Libertina*, Estocolmo, Vintén editor, 1988.
- Poemas zoológicos y otros delitos de opinión*, Buenos Aires, Estocolmo, Montevideo, Nordan, 1986. *Obra poética Escogida*, Montevideo, Vintén editor, 2004.
- Capelán, Andrés. “Se cumplieron 20 años de la firma del Pacto del Club Naval”, Montevideo, 5.8.2004. Disponible: <http://www.derechos.org/nizkor/uruguay/doc/clubnaval.html>. [Accedido: 30.3.2015].
- Cortazzo, Uruguay. “Crítica con odio leve al cubo”, Montevideo, *Cuadernos de Marcha*, Tercera época, año II, N° 16., Enero 1987: pp. 69- 72.
- “De Tupamaro a Putamaro”. Montevideo, *La oreja cortada* N°1, 1987: pp.18-19.
- “Dime chanchadas y te diré qué mundo quieres”. Montevideo, *Jaque*, 17.6.1987: p.18.
- Fernández Huidobro, Eleuterio, *Historia de los Tupamaros*, 3 Tomos, Montevideo, Tae, 1986-87.
- Ferreira, Juan Raúl, “Entrevista”, Programa *Visión Nocturna*, Radio Uruguay 1050 AM (SODRE), Montevideo, 9 de enero 2015. Disponible en: <http://www.radiouruguay.com.uy/innovaportal/v/64368/22/mecweb/juan-raul-ferreira-pidio-perdon-por-haber-votado-la-ley-de-caducidad?parentid=11305> [Accedido 30.3. 2015].
- Guha, Anton Andreas. *Moral sexual y represión sexual*. España. Ed. Juan Granica, 1977:p. 80.
- Introini, Juan. “Traducir lo obscuro”, *Voces relegadas del mundo Greco-Latino*, Montevideo, UDELAR, Audec, CSIC, Unión Latina, Fundación Tsakos, 2008: pp. 378-385.
- Larroca, Óscar. Entrevista al artista, Montevideo, diario *El País*, 24.08.2005.
- Milán, Eduardo. “Pequeñas notas sobre una gran depresión cultural”, Montevideo, *Cuadernos de Marcha*, Tercera época, año II, N°11, 1986 :pp. 78-80.
- Moreira, Hilia. “Figura de la renuncia”. Montevideo, *Relaciones* N° 37, 1986: p.23.
- Oreggioni, Laura; Fontana, Hugo. “Los poetas jóvenes”, Montevideo, *Brecha*, 17.7.1986: p.29.
- Peluffo, Gabriel. “Entre nuestras entrañas y nuestras direcciones”, Montevideo, *Brecha*, 17.10.1986: p. 28.
- Trigo, Abril, *¿Cultura uruguaya o culturas linyeras? (Para una cartografía de la neomodernidad posuruguaya)*. Montevideo, Vintén Editor, 1997.
- Sastoros J.S. “El Porno”. Montevideo, *Tranvías y Buzones, año I, N° 3*, 1988: pp. 19-23.

La subcultura del rock montevideano en la crítica musical y cultural de los ochenta (1983-1987)

Leandro Delgado¹

Resumen. La construcción de un discurso para el rock como género musical y para la cultura generada a su alrededor fue realizada inicialmente por los críticos musicales y culturales en los medios de prensa a principios de los ochenta. Este artículo se concentra en los textos escritos en la prensa y otros medios de circulación masiva. De esta forma, el corpus de investigación está integrado por los textos de los periodistas y los de aquellos académicos que publicaron en la prensa fuera de sus circuitos. El artículo describe la progresiva construcción de un discurso para esta nueva generación, discurso que logró conciliar con éxito el rechazo a la dictadura, la puesta al día con las tendencias culturales del primer mundo y la adhesión a una tradición liberal, cosmopolita y urbana de larga y arraigada trayectoria en Uruguay.

Palabras clave: punk-rock, rock uruguayo, subculturas juveniles

Abstract. Musical and cultural critics in the eighties were devoted to the making of a discourse for the rock music genre and its culture. This article focuses on the texts written for daily, weekly and monthly newspapers. Thus, the corpus is composed by articles written by journalists and those scholars who published in the press, far from the university realm. The article describes the gradual making of a discourse for the newest generation that successfully combined the rejection of the dictatorship, the updating of First World cultural trends, and the identification with a liberal, cosmopolitan and urban tradition with strong roots in Uruguayan cultural and political history.

Keywords: punk-rock, Uruguayan rock, youth subcultures

Es posible caracterizar a la cultura del rock de los ochenta en función de ciertas definiciones de las subculturas juveniles. Para establecer un marco conceptual amplio, voy a emplear las definiciones elaboradas por el Centro de Estudios Culturales Contemporáneos (CCCS) de la Universidad de Birmingham para su análisis de la subcultura juvenil de la posguerra británica. Las reflexiones del CCCS pueden ayudar a explicar, para el contexto político, social y cultural del final de la dictadura y la posdictadura en Uruguay, las razones del éxito en la construcción de un discurso novedoso sobre la nueva generación del rock montevideano. Esta construcción fue realizada a través de problematizaciones e incertidumbres de los periodistas y críticos culturales de las generaciones anteriores e inmediatamente anteriores quienes, al tiempo que buscaban definir su propio lugar en el nuevo escenario democrático confirmaban, con cierta perplejidad, que la novedad cultural del momento se concentraba en la generación más reciente.

En un trabajo clave para comprender el surgimiento de las culturas juveniles en la posguerra británica, el CCCS las definió inicialmente como “subculturas” (Hall &

¹ Universidad Católica del Uruguay

Jefferson, 1975). Si bien esta definición obtuvo críticas de parte del mismo Centro décadas después, sigue siendo oportuna su apelación en tanto establece las relaciones entre subculturas juveniles y culturas dominantes.

En el entendido de que la sociedad está formada por clases como grupos principales, John Clarke y otros autores (2003) consideran a las culturas de clase como las mayores configuraciones culturales donde las subculturas se presentan como partes de esta cultura “mayor” o “matriz” (“*parent culture*”, en inglés) y que serían más reducidas, más localizadas y con diferencias significativas respecto de otras subculturas dentro de la cultura mayor. Esta cultura mayor, aclaran, no debe ser confundida con la cultura de los mayores ni con las relaciones particulares entre los jóvenes y sus padres.

Lo importante en la consideración de las subculturas como parte de una cultura mayor es la existencia de elementos comunes a ambas, independientemente de los intereses y actividades particulares de cada subcultura. Esta consideración es importante porque permite ver cómo la subcultura juvenil del rock de los ochenta intercambió, reordenó y resignificó elementos de la cultura mayor, de la cultura de sus padres y de otras subculturas que participaron en la arena cultural con sus expresiones, actitudes e intereses particulares.

En su intento por transformar el término “cultura juvenil” por “subcultura”, los autores del CCCS parten de considerar a la juventud como una metáfora del cambio social, habida cuenta de que sus reflexiones se centran en el período de la segunda postguerra. En este sentido, la juventud se presenta, en sí misma, como la gran novedad luego de la guerra. Los autores señalan una serie de cambios en la sociedad que habría creado las condiciones de esta novedad, dos de los cuales se mencionan aquí para ofrecer un marco de interpretación de la subcultura juvenil uruguaya surgida en los ochenta.

Uno de estos cambios está relacionado con la nueva prosperidad (“*affluence*”), es decir, la importancia creciente del mercado y del consumo, así como del crecimiento de una industria del entretenimiento orientada a los jóvenes. Otro cambio, de gran importancia para este estudio, es el desarrollo de los medios de comunicación, de la cultura de masas y del entretenimiento para las masas.² Esto es importante a tener en cuenta por la posibilidad de la subcultura juvenil del rock para expresarse en el contexto de una nueva conformación y crecimiento de los medios de comunicación, y por la posibilidad —los jóvenes— de distinguirse a sí mismos como integrantes de una subcultura en su rechazo a

² Las otras dos transformaciones observadas son, en primer lugar, los cambios producidos a partir del hiato o paréntesis generados por la segunda guerra mundial, es decir, se trataba de jóvenes que habían nacido bajo las consecuencias sociales producidos por la guerra, entre ellos, la ausencia del padre del hogar, las evacuaciones y otras fracturas de la vida familiar tradicional. Esto habría generado las bases, entre otras, del auge de la delincuencia juvenil de los cincuenta. El segundo cambio en la conformación de las subculturas juveniles habría sido generado a partir de la masificación de las enseñanzas secundaria y terciaria.

una cultura dominante, que también se expresaba en el mismo contexto de expansión de los medios.

Al mismo tiempo, es necesario definir, en este marco, las características de una tradición cultural específica para el caso uruguayo. La reinterpretación de esta tradición permitió legitimar la nueva subcultura del punk-rock. Se trata de una tradición que considera aquello que el historiador Gerardo Caetano denomina “*el papel configurador del ‘afuera’*” (1991), es decir un modo de ser nacional caracterizado por una disposición abierta a las influencias culturales del exterior que se fue consolidando en la sucesión de gobiernos colorados a lo largo del siglo XX. El Partido Colorado, y en particular el batllismo, promovieron esta forma de percibir la vida política, social y cultural. Es de relevancia en este estudio ya que, tanto el primer gobierno nacional como el departamental (de Montevideo) luego de la dictadura, fueron ocupados por el Partido Colorado quien llevó, de manera evidente, sus políticas culturales en esta dirección, cuando el rock uruguayo alcanzaba masividad.

Esto no significa, sin embargo, que el gobierno del período estudiado haya promovido con inocencia o claras intenciones de cooptación a las nuevas manifestaciones juveniles pues, al tiempo que promovió espectáculos masivos de rock en los primeros años de democracia, realizó razzias sistemáticas y salvajes contra los jóvenes roqueros que incluyeron el arresto, la prisión, la humillación y la muerte de algunos de ellos (Zibechi, 1997; Aguiar y Sempol, 2014). En este sentido, los críticos musicales y culturales lograron construir un discurso propio y original que tomó elementos de una “tradición del afuera” que resultaba, si no hegemónica, ineludible en el primer gobierno democrático (Caetano, 1991; De Giorgi, 2014), reinterpretarlos en este nuevo contexto y lograr construir un discurso consistente y elocuente que convirtió a la nueva generación de roqueros en la novedad cultural de su momento.

Un malestar estomacal

A fines de 1983, ocurrió en Uruguay un hecho trascendente en la historia del rock nacional: una noche de diciembre, en *Telecataplúm*, programa de televisión humorístico de presencia importante en la reapertura democrática, se presentaron Los Estómagos en una de sus emisiones. La banda iba a convertirse, en pocos años, en el grupo representativo del punk-rock uruguayo. El vocalista de la banda estaba vestido con gabardina gris y los músicos llevaban extraños cortes de pelo. El tema presentado era “La barométrica”, que terminaba con el sonido de una cisterna descargando agua, un final aún más provocador que el nombre del tema y la presencia del grupo.

En el contexto humorístico del programa, la presencia de Los Estómagos se parecía mucho a un chiste. Fueron presentados por el actor y músico Francisco Nápoli y, terminada la actuación, el director del programa, Jorge Denevi, aparentaba perseguir a Nápoli responsabilizándolo de la “desastrosa” presentación, según recuerda un comentarista en el facebook de la banda. La evocación de este acontecimiento mediático se repite a lo largo de varios foros y sitios de Internet reconstruyéndolo como un hito

performático de los ochenta. El programa de Canal 12 fue un espacio excepcional de humor y resistencia a la dictadura dentro de su propio canal y de la totalidad de la programación de la televisión, que dio muy escasas muestras de críticas al gobierno (Pereira, 2014).

En este contexto, la presentación de Los Estómagos reconfiguraba las formas establecidas de expresar musicalmente la resistencia, que habían sido marcadas hasta el momento por un número considerable de compositores e instrumentistas pertenecientes al Canto Popular, un movimiento urbano que abrevaba en las raíces folklóricas nacionales y latinoamericanas, que había logrado masividad indiscutida y que comenzaba a mostrar señales de desgaste (De Alencar Pinto, 2013; Da Silveira, 1984; Capagorry y Rodríguez Barilari, 1980).

La presentación de Los Estómagos, por lo tanto, pareció desconcertar al público por varios motivos. Se trataba de una performance cuya música y vestimenta adoptaban rituales desconocidos de rebeldía tomados del punk-rock anglosajón surgido en Londres y Nueva York en la segunda mitad de los setenta, es decir, muy lejos de las formas resistentes tradicionales definidas por el Canto Popular, pero lejos también de los rituales adoptados por los músicos de rock de los sesenta y setenta, de muy escasa exposición en el caso uruguayo ante la represión sistemática de los militares hacia sus músicos, una represión menos dirigida al combate ideológico que a la represión de hábitos y formas de vida (Peláez, 2002).

La presentación de Los Estómagos debió resultar desconcertante por un tercer motivo: ese mismo año se habían registrado incidentes en un establecimiento de enseñanza secundaria, el liceo Suárez, con difusión relevante en la prensa. Entre los jóvenes involucrados, había un sector que llevaba extraños cortes de pelo, ropas con roturas y muñequeras de cuero con tachas de metal, que fueron requisadas por la policía y entregadas a las autoridades del establecimiento (Cotelo, 1985). La generación del punk montevideano aparecía en los liceos e inmediaciones y se expresaba con la música y la forma de vestir que Los Estómagos dieron a conocer esa noche de diciembre.

Las señales de interés por el rock de parte del periodismo musical primero y desde la crítica cultural después fueron escasas al principio. Eran aproximaciones muy cautas al género que presentaban, gradualmente, su condición de novedad en el panorama musical y cultural. En la primera mitad de 1984, el crítico musical Guillermo Baltar daba relevancia a las vertientes más roqueras del Canto Popular desde las páginas de *La Semana*, suplemento cultural del diario *El Día*, perteneciente al Partido Colorado; presentó elogiosamente la edición del tercer disco de The Clash con información tomada de publicaciones extranjeras (Baltar 1984c), y cuestionó las posibilidades expresivas y la escasa novedad del jazz rock a partir de un recital del grupo uruguayo Zafharoni (Baltar 1984b).

En este mismo período, el músico y crítico Carlos Da Silveira (1984) escribió en el semanario *Jaque* una nota donde, a través de reseñas de programas televisivos y recitales

de música popular, mencionaba el nuevo surgimiento del rock en Uruguay entendido como “tendencia musical” y sin dar mayores detalles en cuanto a géneros, bandas o artistas. En octubre, Da Silveira publicó una crítica en ese mismo semanario referida a una banda de rock de la nueva generación, Los Tontos, trío con claras vinculaciones al punk-rock, cuya actuación formó parte de un ciclo que integraba artistas de distintas corrientes y géneros vinculados por el nexo generacional. El cronista dedicó un espacio inusual hasta el momento para describir las características de una banda “*con parentesco con algunas variantes del rock contemporáneo*” dada su formación de guitarra, bajo y batería. En la nota, desestimaba el valor del grupo en tanto los músicos no presentaron, según su criterio, un trabajo esforzado y un proyecto artístico definido, además de señalar desafinaciones e imprecisiones rítmicas (1984b).

El semanario *Jaque* fue, en aquel momento, una de las publicaciones más importantes de resistencia a la dictadura y novedosa desde el punto de vista periodístico. Se trataba de un proyecto de periodismo político y cultural identificado con el sector más liberal del Partido Colorado, la Corriente Batllista Independiente, liderada por Manuel Flores Silva, director de la publicación. Desde su aparición en noviembre de 1983, *Jaque* venía ofreciendo gran cantidad de información y crítica musical referidas, en su gran mayoría, a los músicos identificados con el Canto Popular y al regreso paulatino a Uruguay de muchos de los músicos del exilio como Los Olimareños, Alfredo Zitarrosa o José Carbajal, más aquellos otros que, sin haber sido exiliados políticos, volvían luego de una larga temporada en el exterior, como los hermanos Hugo y Osvaldo Fattoruso.

Un día después de la publicación de la escéptica crítica de Da Silveira a la actuación de Los Tontos, Baltar publicó en *La Semana* una crítica a un recital de Los Estómagos, es decir a nueve meses de su presentación primera e inesperada en el programa televisivo. El artículo es una toma de posición definitiva frente al rock (y al punk-rock en particular) consagrando, de esta forma, la presencia del género en la prensa de Uruguay.

*Señoras y señores, aquí están Los Estómagos: quizás a muchos les asombra que estemos escribiendo sobre este grupo de “punk-rock”, que ha comenzado a sonar fuerte en Montevideo. Pero son tiempos de cambio y otros son los vientos que soplan luego de haber vivido de espaldas al mundo por más de diez años. Pues bien, aquí hay un nuevo grupo de jóvenes que están construyendo su lenguaje, y que ha sabido captar el fondo (y no sólo la forma); de la eclosión musical que comenzó a gestarse en Londres a mediados de los setenta con los Sex Pistols, y en el Soho neoyorkino mediante Richard Hell, Television, y los aún incipientes Talking Heads. Los Estómagos presentan una nueva música, vital y dinámica, y si bien son un grupo de rock inspirado en los fundamentos del “punk”, han sabido asimilar el desarrollo paulatino de esta corriente, logrando un sonido propio y característico. (Baltar, *La Semana*, 295, 20 de octubre de 1984: 7)*

En la entusiasta presentación, el periodista adopta una estrategia legitimadora. Los diez años de silencio mencionados refieren a los años de dictadura cuando la cultura del país habría quedado aislada del resto del mundo. En su recuperación y “puesta a punto” con las corrientes dominantes, el periodista fundamenta la razón de ser en la medida en que el género y la cultura que lo rodea dialoga con un “afuera”, es decir integrando un sistema de valores universales que daban sentido y origen a las manifestaciones de la identidad. Esta forma de identificación con un “afuera” correspondía con una tradición identitaria construida históricamente por el Partido Colorado (Caetano, 1991; De Giorgi, 2014) que, en ese momento, representaba tanto el diario *El Día* al que pertenecía *La Semana* como el semanario *Jaque*.

De esta forma, la reivindicación del punk-rock hecha por Baltar articulaba, a un tiempo, toda una serie de elementos de esta tradición cultural que confluían en la refundación de una tradición democrática que se había visto interrumpida con la dictadura. Consciente de la posibilidad de una interpretación en este sentido y, más aún, de una identificación directa del punk-rock uruguayo con el Partido Colorado, Baltar advertía que la simple referencia a los focos de producción cultural de las grandes ciudades no era suficiente para legitimar el punk rock y el rock en su totalidad. Sobre el final de su cita, observa la particularidad del caso uruguayo, donde el punk-rock habría sido asimilado por las nuevas generaciones de músicos logrando un sonido “*propio y característico*”. En este sentido, es importante analizar cómo se vincularon las nuevas manifestaciones del rock uruguayo con el surgimiento de la subcultura punk a través de diversas crónicas del momento.

La cultura no es la sonrisa

El viernes 19 de julio de 1985, *Jaque* publicó un artículo del escritor inglés Anthony Burgess, autor de la novela de ciencia ficción *La naranja mecánica* (1971), titulado “Los ‘punks’ de Nueva Inglaterra”. La simple referencia a lo “punk” parece motivo suficiente para hacer llamativo un título meramente descriptivo. No obstante, el colgado problematizaba la figura inquietante del punk al enunciar: “Jugar a los pobres, jugar a destruir ‘el sistema’”.

El artículo comienza con una suerte de exégesis etimológica del término “punk”. En su rastreo, Burgess lo identifica como sinónimo de “prostituta” en la obra de Shakespeare (sin dar mayores detalles), mucho después el término habría cambiado de género en Estados Unidos para referirse a un joven “vicioso y despreciable” y, finalmente, se habría difundido en Inglaterra a mediados de los setenta para referirse a un movimiento juvenil caracterizado por sus vestidos y peinados extraños que insinuaban una agresión potencial o una violencia simbólica. Sin embargo, explica Burgess, los punks no eran violentos y esta no-violencia aparece en su texto como una constatación decepcionante. Para el escritor, se trataría del grito de una generación que, presentándose como resistente, sólo buscaba ser aceptada por el resto la sociedad; de una provocación estética que estaría expresando la pobreza de sus seguidores, algo que Burgess descalifica al considerar que los punks ingleses no son verdaderos pobres.

Las canciones que exigía el culto punk tenían que ser estéticamente pobres para encajar, mediante una típica analogía falsa, en la pobreza de las vidas de sus seguidores. Pero la pobreza en el sentido tercermundista, que es el único que cuenta hoy en día, es algo que ellos no han conocido jamás. Puede que el Reino Unido esté atravesando una recesión económica, y puede que a quienes más afecta sea a los jóvenes, pero de acuerdo con los niveles de Etiopía o Nicaragua, estos jóvenes son ricos. Sus gestos de pobreza son, en realidad, un tipo perverso de elegancia. (Jaque, 83, 19 de julio de 1985: 19)

La afirmación no cuestiona el origen de clase del movimiento ni su pertenencia a los márgenes urbanos del Reino Unido en el contexto de crisis económica y de desempleo. Sin embargo, se trataría de un movimiento que, finalmente, no intentaba trastocar ningún orden y considera al movimiento una novedad que sólo podría permanecer en el ámbito de la moda. El “*tipo perverso de elegancia*” evoca, más que una pose, una especie de dandismo actualizado de acuerdo con nuevos cánones estéticos. La observación es clave no tanto para entender el carácter performático del movimiento punk sino para comprender qué formas de vida se rechazan a través de su puesta en escena. Finalmente, el artículo identifica al movimiento dentro de una tradición inglesa —explica el autor— que consiste en no resistir nunca a nada.

Una semana después, *Jaque* publica otra nota sobre punks, en este caso sobre punks montevidianos. Su autor es Ruben Cotelo, periodista y crítico literario quien, en la época de la publicación, contaba con 55 años. Su labor había sido criticada con frecuencia por sus contemporáneos por emplear, seriamente, enfoques sociológicos y psicoanalíticos ya desde los años cincuenta (Real de Azúa, 1987). En este caso, Cotelo realiza una operación similar a la de Burgess, de quien cita su artículo, para describir el fenómeno punk incipiente en Montevideo y ubicándose, también, como observador participante que desentona en términos generacionales en su encuentro con estos jóvenes. Al mismo tiempo, agrega elementos a la etimología incompleta presentada por el novelista.

La presentación de Cotelo del movimiento punk, si no es celebratoria, resulta positiva o empática respecto de un movimiento que ya lo adivina efímero y al que no duda en calificar como “subcultura”. Dada la formación señalada en sociología, no resulta peyorativo el uso del término, empleado en consonancia con la necesidad planteada por el CCCS de transformar o sustituir el término “cultura juvenil” por “subcultura”. Se trata, sin embargo, de un “*esbozo de subcultura*” que el cronista encuentra en los punks montevidianos, en los rasgos que comparten y que los diferencian de una “cultura mayor” que corresponde, en este caso, tanto a la cultura del resto de los jóvenes no punks como a la cultura de sus padres. El artículo de Cotelo es un documento valioso por estas descripciones y por su originalidad periodística, donde el observador deambula y dialoga con los punks asistentes a la Feria de Villa Biarritz, lugar central del movimiento punk de los primeros ochenta, sin establecer mayores transiciones entre los rasgos de los punks ingleses y los rasgos de los montevidianos.

Con el gesto burlón y payasesco, los jóvenes ingleses asumieron el calificativo y lo aceptaron: somos en efecto, unos atorrantes, unos chorritos y andamos jodidos porque ustedes nos hicieron así. Y si nos pintamos es para mostrarles los estigmas de la sociedad, para que ustedes se horroricen de lo que han hecho de nosotros.

Hay en los punks una estética entre burlona, sarcástica y desesperada, que responde al agravio moral (invisible) de los otros con una sanción autolacerante y autodañina, que irrita y confunde al oponente, al vasto mundo de los mayores. (Jaque, 84, viernes 26 de julio de 1985: 18)

En esta frontera difusa entre punks ingleses y montevidéanos, Cotelo continúa empleando los mecanismos legitimadores empleados por Baltar, es decir en los términos planteados por la referencia a un “afuera” constitutivo de una identidad interior, propia de una tradición montevidéana y cosmopolita. Pero la crónica no se remite a la mera identificación con el afuera, sino que Cotelo también practica una deriva por el barrio de Pocitos, entre el liceo Suárez y la plaza de Villa Biarritz, mientras se interroga acerca del origen de clase de los punks montevidéanos, quienes eligen concentrarse en un barrio de clase media alta y alta aventurando algunas hipótesis: el desplazamiento del centro de la ciudad hacia otros barrios, las características de un barrio, y de la feria en particular, que ofrecían un ámbito “favorable al desplazamiento y el vagabundeo”, y su instalación junto a los periferiantes vendiendo capirinha, haciendo asados en mediotanques, detrás de puestos de frituras o entre stands de políticos de distintos partidos.

Es un lugar de reunión y encuentro, libre foro abierto de curro y changa, pensamiento y acción. Es un ambiente permisivo, espontáneo, informal, no carente de encanto popular.

Entre tantos grupos de jóvenes que charlan tranquilos, vigilando el paso de las nubes que dejarán caer el rayo de sol que reduzca el frío, están nuestros punks. Difícil fue encontrarlos, puesto que sus estigmas exteriores pasan desapercibidos cuando la indumentaria de los otros es igualmente modesta, raída y vieja. En definitiva se hallan entre iguales, donde nadie molesta a otro por un pelo de más o de menos. (Cotelo en Jaque, 84, viernes 26 de junio de 1985: 19)

Esta estrategia mimética les permite pasar desapercibidos para poder estar juntos sin que nadie los moleste. Aquí importan tanto las estrategias de mimetización en un paisaje integrado por otros grupos con señales similares de abandono o pobreza, como la sola voluntad de estar juntos, que los diferencian otros grupos presentes, los cuales cumplen actividades comerciales, de supervivencia o de militancia política. En la descripción, el grupo de punks define una forma de socialidad que se define por la materialidad de estar juntos, tal como lo define Michel Maffesoli (1990) en su estudio de las subjetividades grupales características de las tribus, es decir una socialidad que se manifiesta en su dimensión estética “como una facultad común de sentir o experimentar” (137) y que se

niega a reconocerse como proyecto político. La única razón de ser y estar juntos, explica el autor, es la preocupación por un presente que se vive colectivamente en un vaivén “entre la masa y la tribu” (138). Este vaivén se aprecia muy claramente en la descripción de Coteló, a veces distinguiéndose de la masa como una forma de provocación a través de su indumentaria, otras veces mimetizándose gracias a esa misma indumentaria.

Es importante reconocer también, siguiendo a Maffesoli, que las formas de irrumpir violentamente frente al resto de la sociedad son también formas de fundar comunidad: “*baste con indicar, aunque sea de manera un tanto tajante, que la experiencia del otro funda comunidad, aún cuando ésta sea conflictiva*” (134, énfasis de Maffesoli). Estas formas conflictivas de presentación pública adquieren entonces un valor mucho más trascendente que la mera provocación. Quizá se pueda especular que la provocación interpelaba a una sociedad la cual, frente a lo punk, se revelaba a sí misma en el contexto crítico de la posdictadura. Tal como se puede deducir de los artículos de Burgess y Coteló, los punks parecían ser una estetización de aquello que la sociedad había hecho de sí misma.

Nosotros y los miedos

Durante 1985, año del retorno democrático, creció el número de bandas, de discos editados y de espectadores a los recitales de rock. Ese año, el sello Orfeo editó *Graffiti*, un álbum donde se presentaron varios grupos trascendentes para el rock de los ochenta. El disco permitió un mayor conocimiento de las bandas que, a su vez, empezaban a ser difundidas a través de las nuevas emisoras de FM y de *Video Clips*, un programa musical en Canal 5, el canal el Estado, conducido por el productor Alfonso Carbone (director del sello Orfeo) que promovía a los nuevos grupos en el nuevo soporte del video. Al año siguiente, se realizó el concierto Montevideo Rock, un recital de tres días en la Rural del Prado, con la participación de bandas uruguayas y argentinas y el apoyo de la Intendencia Municipal de Montevideo, que logró reunir a 45.000 jóvenes. En 1987, Los Estómagos grabó su tercer disco, *Los Estómagos*, ya convertida en la banda principal del rock uruguayo (Delgado, 2014).

Hasta el momento, el rock intentaba legitimarse a través de críticas musicales o crónicas periodísticas que veían al punk y al punk-rock como manifestaciones juveniles en consonancia con las manifestaciones culturales de las capitales principales del mundo. Las crónicas de Baltar y Coteló avanzan en la caracterización de una generación punk que habría sido, además, el resultado de una sociedad particular, la montevideana, donde los adolescentes podían ser identificados —en su rechazo y aparente desinterés por la vida política— como la expresión espontánea de una sociedad que comenzaba a exhibir las señales de devastación cultural luego de la dictadura.

Sin embargo, esta proyección masiva del rock y la subcultura punk vinculada se vieron atacadas ferozmente por el músico Jorge Bonaldi a principios de 1986. Bonaldi se había iniciado en el rock de los sesenta y, en las décadas siguientes, había sido un activo y destacado músico del Canto Popular como integrante de Los que Iban Cantando, uno de

los grupos más trascendentes del movimiento. El ataque, publicado en el diario *La Hora* del Partido Comunista y en *La Juventud* del Partido Socialista, descalificaba al punk-rock como género valioso u original y lo consideraba el éxito del imperialismo cultural estadounidense sobre Uruguay insinuando, además, que el éxito del movimiento era el resultado de una promoción o cooptación por parte del Partido Colorado, una sospecha con la que el movimiento y los músicos de rock tendrían que lidiar en los años siguientes. Así, Bonaldi expresaba:

*Montevideo volvía a ser el de “antes”. / Estallaba el verano. / Boing. / Torturados y torturadores caminaban por las mismas calles, ocupaban las butacas de los mismos cines, se bañaban en las mismas playas, bebían en los mismos vasos de los mismos bares... / Era el cambio de paz. / [. .] / Yo estaba en una plaza de Pocitos mirando un festival de música beat, “rock’n roll” y “punk rock”. / Gratuito. / Y uruguayo. / Ahijuna. Canejo. / Observaba lo bien que lo estaban haciendo los protagonistas. / Soltura de cuerpo, desinhibición, desenfado, desprejuicio, canción visceral. La ropa. El corte de pelo. Todo igualito. / Igualito o al menos muy parecido a los que veníamos observando en los últimos dos años en los video-clips estadounidenses. / Y en los ingleses. (Que son más finos, siempre). / La misma forma de remangarse la camisa, la misma caravanita colgando del lóbulo de la oreja izquierda, los mismos acordes. / [. .] / Eran los nuevos “rockeros” uruguayos. / Y su joven empresario discográfico detrás. / Y Montevideo volvía a ser el de “antes”. / Al fin ocurría. (Bonaldi, *La Hora*, 4 de enero de 1986: s/p, énfasis de Bonaldi)*

La invocación al “antes” remite a una vuelta, restauración o recuperación de libertades perdidas durante la dictadura. El entrecomillado pone en entredicho que tal restauración hubiera sido efectiva, ya que durante el primer gobierno democrático del Partido Colorado hubo una clara decisión del gobierno por no condenar los delitos contra los derechos humanos por parte de la dictadura militar. De esta forma, Bonaldi presentaba una suerte de simulacro de restauración democrática que se hacía visible en una falsa libertad encarnada en la pose de los jóvenes roqueros, meros imitadores de movimientos ingleses o estadounidenses. De esta forma, Bonaldi se convertía en el portavoz de un grupo de músicos y agentes culturales que creían ver en el rock de los ochenta la cooptación del Partido Colorado, que apoyó, a través de la Intendencia Municipal, el recital Montevideo Rock a fines de ese año.

Sin embargo, el ataque de Bonaldi habilitó a los defensores del rock a afinar y definir el lugar del género musical en la cultura y la sociedad montevideanas de los ochenta. Este ataque inesperado provocó una extensa polémica en varios medios de prensa que se prolongó durante dos años y que merece un estudio aparte, pues el rock se convirtió en el pretexto o argumento central de la discusión de varios temas que ocuparon la agenda cultural de los ochenta, entre ellas, la función de la crítica musical, la función de las industrias culturales, las precauciones respecto de la cultura de masas, etcétera,

acercándose esporádicamente rock montevideano y la juventud asociada al movimiento (Brando, 2015; Farachio, 2015). Para este trabajo, que busca rastrear el proceso de la construcción del discurso de una subcultura en particular, es importante señalar que, el mismo mes de la publicación de la violenta nota de Bonaldi, la revista *Relaciones*, dedicada a la difusión de artículos sobre filosofía, sociología y psicología, publicó un artículo de Rafael Bayce (1986), sociólogo que tuvo una actividad central en la reivindicación y la defensa de la nueva generación, muchas veces convertido en uno de sus defensores y portavoces más destacados.

En el artículo “La lógica del miedo, 1968-1984: génesis y consolidación”, Bayce establece y define una lógica del funcionamiento social durante la dictadura determinada por el miedo, que operó principalmente en el sistema educativo, a partir de un control represivo que se iría introyectando en formas de autocontrol y autocensura luego de la promulgación de la Ley de Educación General en 1972, la cual prohibía la actividad gremial de funcionarios y estudiantes, el control ideológico dentro de los recintos educativos, la responsabilidad de los padres ante las actividades militantes bajo amenaza de llevar estos antecedentes a la justicia, etcétera. De esta forma, la ley llevaba la represión al interior del núcleo familiar. A partir de estas medidas represivas, Bayce establece tres grupos sociales resultantes que funcionaron articulados de acuerdo con su nexo generacional.

En primer lugar, define a los “adultos autistas”, un grupo que coincide con los padres de la generación más joven, que se retrajo al mundo interior del hogar limitando al máximo los contactos sociales potencialmente riesgosos. Para este grupo, es central la conservación de una fantasía nostálgica del país, democrático y estable. El segundo grupo corresponde a los “jóvenes marranos”, es decir aquellos jóvenes que vivieron en carne propia las consecuencias de la Ley General de Educación y que durante la dictadura practicaron rituales de resistencia fuera de la vista pública. De esta forma, la militancia de estos jóvenes pasaba por circuitos y ámbitos de encuentro clandestinos. En este sentido, es probable que Bonaldi perteneciera a este grupo según la clasificación establecida por Bayce. El tercer grupo está formado por los “*adolescentes contraculturales*”, es decir las nuevas generaciones que podrían, según el autor, dar nueva vida a las organizaciones estudiantiles en la nueva democracia y que habían sido educadas en un sistema educativo vaciado de contenido.

Serán ellos quienes protagonizarán la emergencia de los movimientos de resistencia subterráneos, en un intento de ruptura con la disociación que caracterizó la conducta de las dos generaciones anteriores. Serán ellos quienes, tras crear espacios propios de participación, aprovecharán los planteos autoritarios para subvertirlos, empezando por el propio liceo destotalizado. Es la generación que trasciende la resistencia marrana y autista, negándola, sin comprenderla cabalmente, pero obligándola a renovarse. (Bayce en Relaciones, 20/21, enero de 1986:8)

La imbricación entre las generaciones (los autistas padres de los contraculturales, los marranos en una generación intermedia) responde fácilmente a las categorías de subculturas, entre ellas las culturas juveniles definidas por el CCCS, principalmente porque las generaciones contraculturales³ se vieron forzadas, por los mecanismos represivos de la Ley de Educación General, a compartir elementos definitorios de la cultura de sus padres, que luego serán o no rechazados, entre ellos y como dato central para este análisis, la evocación nostálgica de un país que vivía de las glorias del pasado y cuya memoria se preservaba en el ámbito familiar. Este modelo de país será uno de los objetivos más claros a ser combatidos por las nuevas generaciones, tal como se puede ver en la construcción de un discurso generacional que seguirá afinándose, como se analiza a continuación.

La caracterización de las nuevas generaciones tomó forma definitiva en 1987 cuando fue publicado *Fuera de control*, libro escrito por Alfonso Carbone y el periodista Raúl Forlán Lamarque, que relata los comienzos del rock de los ochenta y, principalmente, condensa la opinión generalizada de la crítica. En el libro, los autores le daban al rock de los ochenta un lugar central, tanto en la tradición del rock uruguayo como en las expresiones culturales de los jóvenes de la década. Un análisis en detalle puede ofrecer muchos datos acerca de las sutilezas de la construcción del discurso para la nueva subcultura.

La propia generación que canaliza sus pasiones a través de la música rock se ha autodefinido como una promoción que creció —y despertó a la vida intelectual— bajo una generación de generales. Por lo tanto, dada la situación histórica en contra que padeció el país en largos, traumáticos 12 años de dictadura, es esta una generación que se fue procreando y configurando sin modelos interiores, esto es, de la propia geografía natal. Niegan prácticamente todo tipo de referencia interna: el Canto Popular Uruguayo, la literatura de los últimos años y la tónica triunfalista y todopoderosa de los lejanos años '60, no representan nada. (Carbone y Forlán Lamarque, 1987, 122, énfasis de los autores)⁴

A diferencia de Bonaldi, los jóvenes punks aparecen aquí como víctimas de la dictadura, quienes crecieron en un ambiente represivo y estuvieron lejos de convertirse en los representantes de una falsa democracia. Aún más, la dictadura habría impedido a la generación encontrar ningún modelo “interior” donde abreviar o retomar tradiciones que referían a un pasado nacional. Esta ausencia de referencias culturales se estaba

³ No discutiremos aquí los puntos en común ni las diferencias entre los conceptos de “subcultura” y “contracultura”, discusión que trasciende extensamente los límites de este trabajo. Para este análisis, se puede consultar el trabajo de Vanina Soledad López (2012) para el caso argentino.

⁴ Aunque no está especificado en ninguna parte de la publicación, estas afirmaciones corresponden claramente a Raúl Forlán Lamarque, quien muchas veces emplea la primera persona y el estilo de ensayo crítico característico que lo convirtieron en uno de los periodistas culturales más relevantes de la década.

presentando como una marca generacional, al menos referencias de la generación anterior, tanto por su falta de protagonismo (gran parte había sido despedida de sus puestos de trabajo, emigrado o estado en prisión) como por la desconexión completa de los jóvenes, según Forlán Lamarque, respecto de un contexto conformado por la producción literaria contemporánea considerada como una totalidad; por el movimiento de Canto Popular (un movimiento político-musical urbano de raíz folklórica identificado con la izquierda política), y finalmente por los “lejanos años” sesenta, es decir, entendidos sin discriminar corrientes, movimientos ni orientaciones ideológicas. En palabras de Forlán Lamarque, esta generación se presentaba como huérfana y sin conexión aparente con ninguna tradición cultural interior, anterior o contemporánea.

La cita refleja una variación o ampliación de la tradición cultural que refiere al “afuera” para legitimarse como tal, como se vio en la crítica de Baltar y en la crónica de Coteló. En este caso, no identifica a la generación del punk-rock con generaciones coetáneas de otras capitales sino que la presenta como el rechazo a una tradición “interior” identificado con lo telúrico, lo rural y los referentes del pasado nacional y regional, los cuales habían sido hasta el momento elementos identitarios tanto de las culturas del Partido Nacional (Caetano, 1991) como de la cultura de izquierda, representada en este caso por el Canto Popular, movimiento que buscó deliberadamente indagar en las raíces folklóricas nacionales y latinoamericanas.

Sin embargo, el énfasis en una tradición del “afuera” no debe ser visto sino como un punto de partida a partir del cual los voceros de la generación se apropiaron de ciertos elementos del “afuera” para integrarlos a una cultura nacional. Como se ve a continuación, en el mismo discurso que rechaza toda referencia “interior”, aparecen cifradas referencias importantes a ciertos elementos de la tradición cultural del pasado, cifra que sugiere una capacidad estratégica determinada para establecer conexiones con esas ciertas tradiciones. Así, los jóvenes de esta generación y de esta subcultura

[s]on rebeldes sin meta que transcriben su desacuerdo con la pesadez de la cotidianidad, pero sin caer en la ilusión metafórica de la esperanza. No creen en nada porque nacieron apartados y porque, en general, nadie cree en ellos. Si algunos legítimamente piensan en la posibilidad de una sansueña (Darnauchans-Benavídes) o de una Filadelfia real (Numa Moraes-Benavídes), la generación rock la niega porque ha perdido su capacidad de crearse un ideal propio. Su paraíso es su ahora: asumir este infierno de combatir la retórica, la injusticia para recuperar la cotidianidad profunda. Para ellos seguramente su sansueña individual será dejar hablar al viento. (Carbone y Forlán Lamarque, 1987: 132, énfasis de los autores)

Inicialmente se puede detectar de forma explícita y ostentosa el rechazo hacia la música popular y la poesía de los sesenta y setenta representados en el poeta Washington Benavídes y los músicos Numa Moraes y Eduardo Darnauchans. No obstante, la figura de Darnauchans, quien tuvo una influencia notoria del rock en su producción musical,

está problematizada y puesta en el lugar de una creación que habría buscado no tanto lugares utópicos sino lugares mentales adonde recurrir en su fuga ante la desesperación o “pesadez” de la realidad. El aquí y ahora, descarnado u opresivo, presentado por Forlán Lamarque, es el único lugar posible donde la nueva generación podría expresarse a través de un nihilismo que insinúa una posición antiintelectual apoyada en la referencia, velada y erudita, al escritor Juan Carlos Onetti, sobre el final de la cita, al hacer resonar el título de su novela *Dejemos hablar al viento* (1979).

Onetti es una referencia importante para esta generación por su conocida posición antiintelectual que privilegió, para la creación, un lugar alejado de la figura del intelectual letrado y que desdeñaba o era indiferente hacia el pasado (Téllez Vargas). De esta forma, esta indiferencia vuelve a reeditar la referencia al “afuera” como constitutivo de un ser nacional inevitablemente recreando una tradición identificada con los elementos “exteriores” aunque resulte paradójico, es decir, se trataba de una tradición que marcaba una indiferencia por el pasado recurriendo a autores del pasado que privilegiaron también los elementos “exteriores”. Onetti es una referencia importante también por la desesperanza y el pesimismo que caracterizan a su obra y, en particular, por haber renunciado a volver a Uruguay, cuando la vuelta de los artistas del exilio a fines de la dictadura había sido, en sí misma, un fenómeno cultural de grandes repercusiones en la cultura de los ochenta. De esta forma, la posición de Onetti era una renuncia que desmitificaba el pasado del país como un lugar posible de ser reconstruido (Alpini, 1996) [5].

Esta construcción de un perfil generacional para los jóvenes roqueros y la subcultura punk es extremadamente sutil y efectiva. Al mismo tiempo que descarta ciertos elementos de una tradición cultural, logra incorporar otros de manera inadvertida. Lo más importante, Forlán Lamarque destaca por encima de todo el carácter iconoclasta y anárquico del punk inglés y logra darle razones autóctonas a su existencia, donde la dictadura se presenta como la marca generacional definitoria, tanto por la acción represiva como por lo que no habría permitido generar después, por lo cual sólo era posible escuchar el grito de una generación que sólo quería hacerse oír.

En este sentido, es posible ver cómo los diferentes actores de la cultura mayor atribuyeron diferentes sentidos a los jóvenes emergentes ante la novedad de su aparición. Desde un número inesperado en un programa humorístico de televisión hasta posibles votantes del Partido Colorado, los jóvenes punk lograron concentrar las expectativas, ansiedades e inquietudes de una sociedad que volvía a reconocerse en un período caracterizado por una crisis de identidad (Caetano, 1991). En cualquier caso, el perfil generacional e identitario se fue definiendo inicialmente en la prensa y sólo despertaría la curiosidad de los académicos de la cultura de los mayores, desde sus propios ámbitos, en la década siguiente.

Hacia la academia y más acá

En noviembre de 1987, la revista *Relaciones* publicó una serie de notas referidas a una mesa redonda organizada en la Alianza Francesa por la misma publicación. El acontecimiento reunió a un grupo de jóvenes pertenecientes a la subcultura del rock, entre ellos músicos, productores y periodistas. Las cuatro notas reseñaron, desde distintos puntos de vista, aquella instancia y las razones por las que calificaron aquel acontecimiento intergeneracional como un fracaso: los jóvenes integrando el panel y los mayores sentados en el público. La reseña firmada por Luis Behares, un académico destacado que reflexionó en su momento sobre las subculturas juveniles, agrega a la crónica una serie de reflexiones que ofrecen más elementos para caracterizar a la subcultura del rock de los ochenta.

Behares describe la afluencia ansiosa y numerosa del público al *foyer* y a la sala, y el contraste marcado de algunos punks con sus peinados y ropas características. Principalmente, señala la tensión generada por parte del público hacia los jóvenes invitados quienes, terminada la mesa redonda, apenas pudieron hablar limitándose a escuchar lo que la generación anterior pensaba sobre ellos. El ambiente describe la carga de una violencia repartida en agresiones solapadas y desprecios de parte de la generación mayor. Esta incapacidad de un diálogo intergeneracional en estas circunstancias no estuvo limitada, tal como explica Behares, a la soberbia de los mayores sino también a las características peculiares de la generación desoída.

Tal vez lo que explica la sordera es que los rockeros tienen un mensaje que no es de esencia intelectual, sino precisamente lo contrario. Obligarlos a hablar, idea que se nos ocurrió vaya a saber por qué, y sobre todo, obligarlos a hablar en el estilo en el que otros llevan años de desgastes de cualquiera de las ideologías, no los beneficiaba mucho.
(Behares en *Relaciones*, 42, noviembre de 1987: 4)

La condición antiintelectual de la nueva generación no resulta nueva en este relato. No obstante, para el cronista se revela como una confirmación. La posición antiintelectual no sólo refiere al origen musical del rock y del punk-rock en particular, cuyas formas de presentación verbal se reducían a las letras de canciones y a las entrevistas concedidas en algunos medios. También obedecía a que, en tales circunstancias, los roqueros no estaban habituados a expresarse en el ámbito de la formalidad y la “asepsia” extremas de un panel donde los protagonistas se encontraban de un lado del escenario y el público del otro, una frontera deliberadamente agredida y destruida por los músicos del género en sus recitales.

La posición antiintelectual no responde en este caso a un rechazo deliberado de los jóvenes a ciertas formas de entender la cultura, ya que estuvieron dispuestos a integrar la mesa. Tampoco se puede adjudicar el antiintelectualismo de los jóvenes a “un modo de hacer las cosas” sino, posiblemente, a una incomprensión o una indiferencia respecto de las formas tradicionales de entender la transmisión cultural y las formas de funcionamiento de los circuitos culturales tradicionales. De acuerdo con las crónicas, la sorpresa proviene menos de los jóvenes y más de los mayores, sorprendidos ante la llegada de los roqueros a la sala de conferencias.

En cualquier caso, no deja de ser relevante una suerte de intencionalidad culposa de parte de los organizadores al poner a los roqueros “en situación”. Sin embargo, lo interesante es que, además de la incomodidad descrita de los mayores, los roqueros se limitaron a escuchar las intervenciones del público que terminó hablando consigo mismo sin tener en cuenta la presencia invitada, de esta forma convertido en el protagonista del encuentro en una curiosa inversión de los roles. Es posible especular —sólo especular— que esta inversión fue posible por la sola presencia de los jóvenes punk en el recinto, de algún modo habilitando, a través de su performance expresada en ropa y peinados, a liberar la violencia reprimida de sus mayores quienes, hasta ese momento, no habían encontrado los canales adecuados para hacerlo, ya que sus formas particulares de expresar la rebeldía habían sido reprimidas en el pasado o perdido todo carácter de novedad. Luego de dos horas de un debate entre los miembros del público, la intervención más lúcida provino desde el panel de jóvenes, en particular de Gabriel Peluffo, vocalista de Los Estómagos.

A nosotros no se nos preguntó prácticamente nada, no creo que haya quedado nada claro. No creo que sepan mucho quiénes somos. Sabemos más de ustedes que ustedes de nosotros. Acá de lo que se trata no es de que cada uno venga a contar su historia [. . .] sino que reconozcamos de una vez que ninguno de nosotros somos dueños de la verdad y que si queremos hacer las cosas podemos hacerlas todos juntos, no hay ningún problema. [. . .] Lo importante era que ustedes preguntaran de qué se trataba, qué era lo que queríamos decir realmente [. . .] Para mí no quedó claro. Me quedo con ganas de que ustedes sepan, sinceramente (Couto en Relaciones, 42, noviembre de 1987: 5, énfasis mío)

La cita es valiosa no solo para comprender la falta de ingenuidad de las nuevas generaciones sino también por la mención, relevante para este análisis, sobre el conocimiento de la generación más joven sobre la generación que la antecede (“*sabemos más de ustedes que ustedes de nosotros*”). El argumento central de este artículo no se vería forzado al afirmar que la intervención de Peluffo confirmaba cómo la nueva generación compartía elementos de la cultura mayor o, al menos, tuvo un conocimiento tal que fue capaz de descartarlos o, para el caso de integrar una mesa redonda, integrarlos momentáneamente a su propio comportamiento. De esta forma, la conformación de una subcultura con unos elementos característicos propios y otros compartidos con la generación de los mayores queda en evidencia, visualmente incluso, en la misma acción de integrar un panel rodeado de integrantes de la cultura mayor.

El rechazo de los mayores hacia los jóvenes roqueros no habla tanto de una negación como subcultura sino de la capacidad de los más jóvenes para hablar de sí mismos y de la cultura mayor en sus propios términos de acuerdo con una capacidad de agenciamiento que cuestiona la adjudicada actitud díscola e iconoclasta de los jóvenes vinculados con el punk-rock. Aún más, su coloquialismo no está exento de un sentido común y de una

capacidad de observación y análisis que cuestiona la presunta condición o vocación antiintelectual también adjudicada a la generación.

Este acontecimiento resulta trascendente porque presentó a los jóvenes roqueros en pie de igualdad en el diálogo intergeneracional, es decir, presentándose como interlocutores en la arena cultural fuera de los eventuales éxitos de venta y público. En todo caso, la participación complejiza la figura de los jóvenes roqueros quienes, al tiempo que desplegaron su performance de inconformidad respecto de toda la tradición cultural en entrevistas y escenarios, lograron presentar un discurso tan articulado como el de cualquier otro actor cultural del momento.

Esta lucidez o capacidad de articular propuestas de parte de los roqueros fueron oportunamente observadas por Bayce. En el mismo número de *Relaciones* donde aparecen las cuatro polémicas, un quinto artículo con su firma hace un énfasis especial en la importancia de la subcultura del rock en Uruguay, es decir como una manifestación social que trasciende lo musical y que es capaz de transformar un panorama cultural que daba, al momento, escasas muestras de novedad y de potencial transformador de la sociedad en su conjunto.

En su artículo “El rock, ¿importa?”, el autor dirige su crítica a “*quienes desprecian intelectual, estética y/o políticamente al rock como objeto de análisis y como forma cultural viva*” (Bayce en *Relaciones*, 42, noviembre de 1987:6). La vaguedad para señalar a aquellos que “desprecian” se irá definiendo paulatinamente a medida que avanza en su extenso artículo, pero se puede adelantar que el autor defiende al movimiento de rock del ataque desde la izquierda cultural, posiblemente de la mencionada crítica de Bonaldi un par de años atrás. Bayce reivindica la originalidad rock uruguayo, tanto como representante genuino y resultado de una actividad espontánea de los propios músicos como del valor del “afuera” como fundamento de una tradición la cual, no obstante, problematizará de manera original enriqueciendo la caracterización de la cultura creada alrededor del género.

[E]l rock nacional actual representa tan bien la realidad urbana y suburbana uruguaya de hoy, como el folklore representa la realidad rural de su tiempo, como el tango representó una realidad migratoria y pluricultural que ganó la ciudad, como el canto popular encarnó una resistencia urbana con reminiscencias rurales en su momento, como la murga expresa al barrio suburbano y el candombe una experiencia etnosocial.

[. . .]

Por el otro lado del espectro mesiánico-vernáculo, quienes creen en la democracia liberal y representativa republicana, el fútbol, las ovejas o la gauchada son invenciones uruguayas, lamentamos recordarles que son tan importadas y extranjeras como el más alienado roquero autista. Y que quizá los grupos de rock tengan una mayor dosis de

innovación concreta y actualmente uruguaya. (Bayce en *Relaciones*, 42, noviembre de 1987: 6)

Estos párrafos resumen y marcan definitivamente la operación de la crítica para incorporar al rock como subcultura a una tradición cultural determinada. En primer lugar, se puede observar cómo esta tradición corresponde, en términos estrictos, con la mencionada referencia a un “afuera” constitutivo de una identidad cultural nacional. En segundo lugar, muestra la importancia o trascendencia que impone la tradición cultural en Uruguay sobre cualquier manifestación para ser legitimada. Toda manifestación cultural, aún las más disruptivas o revulsivas, debieron apelar a estrategias legitimadoras que incluyeron, principalmente, el reconocimiento de una tradición para poder ganarse un lugar en ella. En este sentido, se puede apelar al análisis de la transición y de las prácticas políticas del país en el período y establecer una analogía con la transformación cultural analizada en este artículo: “*lo que tal vez llama la atención [en el período 1980/1989] es su capacidad para transformar la novedad cultural en tradición y las rupturas en continuidades institucionales* (Demasi, Rico y Rossal, 2004:7). Es posible agregar, además, que estas formas de apelar a una tradición cultural, aún en los casos aparentemente más alejados de un “interior”, surgieron en un período de crisis de identidad donde las formas de restauración política, social y cultural estaban siendo revisadas al tiempo que surgían espontáneamente nuevas formas de expresión que no correspondían exactamente con el impulso restaurador o con un “*revival sesentista*” (De Giorgi, 2014), pero que debían ser reconocidas o nombradas por la fuerza de los hechos.

Quizá no se trataba tanto del dilema de aceptar o no al rock dentro de una tradición cultural sino qué lugar darle y qué discurso debía ser construido para ofrecerle legitimidad. En este sentido, el carácter antiintelectual e iconoclasta generado por el rock pudo haber sido un obstáculo para ser aceptado de manera definitiva en un sistema o conjunto de tradiciones donde el carácter letrado de la cultura no sólo había sido dominante sino que la comunidad intelectual que lo encarnaba estaba en pleno proceso de reconstrucción y autocrítica luego de la dictadura.

A partir de 1987, el tema de la identidad nacional será el centro de los debates, foros, mesas redondas, congresos y publicaciones académicas donde el rock y la nueva generación se presentan, aunque todavía problemáticos, como elementos insoslayables de la cultura nacional. Queda entonces, para otro trabajo, el análisis de los encuentros y publicaciones existentes en el ámbito estricto de la academia. Este retraso no obedece sólo a la lentitud en el reconocimiento del rock en los estudios académicos sino también a las nuevas formas de producción crítica como las nuevas editoriales dedicadas al ensayo y la restauración definitiva de un sistema académico que pudo recomponerse y renovarse para dedicarse al análisis de la sociedad y la cultura del país.

Por último, es importante señalar las limitaciones que implica definir a las culturas juveniles del rock como subculturas estrictamente en términos de clase. Sin perjuicio de considerar la clase una categoría válida que ofrece elementos para el estudio de las subculturas en su relación con una cultura mayor, también fue necesario, como se pudo

ver en este trabajo, considerar otras categorías de análisis tales como las modalidades de producción y consumo, las tradiciones nacionales particulares o la misma ideología, categorías que pueden y deben, en el análisis, articularse con otras para describir la complejidad de los fenómenos culturales.

Bibliografía

- Alpini, Alfredo. “Una generación sin dioses: los jóvenes *under*”, en *Relaciones* n°150, 1996. Disponible en <http://www.chasque.net/frontpage/relacion/anteriores/9611/xx-50.htm> [Accedido en marzo de 2015].
- Baltar, Guillermo. “Los órganos están bien: recital de Los Estómagos”, en *La Semana* n° 295, suplemento del diario *El Día*, 20 de octubre, 1984, 7.
- . 1984b. “Recital de Zafhfaroni: interrogantes sobre el jazz-rock”, en *La Semana* n°286, 11 de agosto, 1984b, 17.
- . “Regresan los Clash: el sonido organizado”, en *La Semana* n° 281, 7 de julio, 1984c 17.
- Bayce, Rafael. “La lógica del miedo, 1968-1984: génesis y consolidación”, en *Relaciones* n°20/21, enero, 1986, 7-8.
- Bonaldi, Jorge. “El imperio contraataca”, en *La Hora*, 4 de enero de 1986, s/p.
- Brando, Oscar. “La de ayer y la de hoy: 50 años de cultura uruguaya”, en Benjamín Nahum y Oscar Brando (eds.), *Medio siglo de historia uruguaya (1960-2010)*. Montevideo: Banda Oriental, 2012, 519-624.
- Burgess, Anthony. “Los ‘punks’ de la vieja Inglaterra”: jugar a los pobres, jugar a destruir el ‘sistema’”, en *Jaque* n°83, 19 de julio de 1985, 19.
- Caetano, Gerardo. “Notas para una revisión histórica sobre la ‘cuestión nacional’ en el Uruguay” en Hugo Achugar (ed.), *Cultura(s) y nación en el Uruguay de fin de siglo*. Montevideo: FESUR, 1991, 17-46.
- Capagorry, Juan y Elbio Rodríguez Barilari. *Aquí se canta: canto popular (1977-1980)*. Montevideo: Arca, 1980.
- Carbone, Alfonso y Raúl Forlán Lamarque. *Fuera de control*. Montevideo: Forum Gráfica Editora, 1987.
- Casanova, Guillermo. *Mamá era punk*. Montevideo: CEMA, 1988. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=l822azA0cXg> [Accedido en abril de 2015]
- Cotelo, Ruben, 1985. “Son pocos, son jóvenes, son hijos del pueblo: dispáren sobre los punks montevidianos” en *Jaque*, n°84, 26 de julio, 1985, 18-19.
- Clarke, John, Stuart Hall, Tony Jefferson y Brian Roberts,. “Subcultures, cultures and class” en Stuart Hall y Tony Jefferson (eds.), *Resistance through Rituals: Youth Subcultures in post-war Britain*. Working Papers in Cultural Studies 7/8. The Center for Contemporary Cultures Studies. University of Birmingham: Routledge, 2003 [1975].
- Da Silveira, Carlos. “En la tele”, en *Jaque* n°16, 23 de marzo, 1984, 19.
- . “Empujando la puerta” en *Jaque* n°45, 19 de octubre, 1984b, 21.
- De Giorgi, Álvaro. *Sanguinetti: la otra historia del pasado reciente*. Montevideo: Fin de siglo, 2014

De Alencar Pinto, Guilherme. *Los que iban cantando: detrás de las voces*. Montevideo: TUMP, 2013.

Delgado, Leandro. “Rock uruguayo de los ochenta: la inesperada reinención de las tradiciones” en *Dixit*, vol.21, n°2, 2014, 4-19.

Demasi, Carlos, Álvaro Rico y Marcelo Rossal. “Hechos y sentidos de la política y la pospolítica”, en Oscar Brando (coord.) *Uruguay hoy: paisajes después del 31 de octubre*. Montevideo: Ediciones del Caballo Perdido, 2004.

Farachio, Federico. *Polémica sobre rock nacional en cinco semanarios uruguayos*. Trabajo Final de Grado. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay, 2015.

López, Vanina Soledad. “Subcultura y contracultura: categorías para pensar el *underground* porteño de los ochenta”, en *Mediálogos*, vol.2, n°1, 2012, 105-126.

Maffessoli, Michel. *El tiempo de las tribus*. Barcelona: Icaria, 1990.

Pereira, Antonio. “Los informativos de los ochenta: cambios y ¿evolución?” en Leandro Delgado (ed.), *Cultura y comunicación en los ochenta. Cuadernos de Historia n°13*. Montevideo, Biblioteca Nacional, 2014, 166-185

Real de Azúa, Carlos. “Cotelo Segade, Ruben”, en *Diccionario de Literatura Uruguaya*. Montevideo, Arca – Credisol, 1987, 156-157.

Téllez Vargas, Jorge, s/f. “Onetti en *Marcha*, propuestas para una literatura moderna” en *Juan Carlos Onetti*. Disponible en <http://www.onetti.net/es/descripciones/tellez-vargas> [Accedido en marzo de 2015]